INEI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas 2020

Según ingreso per cápita del hogar

Créditos

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anibal Sánchez Aguilar
Subjefe del INEI

CONDUCCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO
Nancy Hidalgo Calle
Directora Técnica
Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

Javier Herrera Zúñiga
Director de Investigación
Institut de Recherche pour le Développement

ANALISTAS
José Llanos Solórzano
Oscar Kuroiwa Quispe
Max Garcia Tello

PLANOS TEMÁTICOS
Joel Ochoa Chávez
Delia Pillco Torres
Maroc Santiago Casani

DIAGRAMACIÓN
Pedro Reto Núñez

DISEÑO DE CARÁTULA
Marco Montero Khan

Contenido

Presentación 3

I. Introducción 5
I.1. Objetivo 5
I.2. Usos de los Planos Estratificados 5
I.3. Mejoras Incorporadas 5

II. Metodología 6
II.1. Metodología para la Estimación del Ingreso 6
II.2. Aspectos Conceptuales 6
II.2.1. Unidad de Análisis 6
II.2.2. Ingresos Considerados 6
II.3. Fuentes de Información 6
II.4. Agrupamiento de Núcleos Urbanos 7
II.5. Etapas de la Estimación 9
II.5.1. Análisis de la Base de Datos 9
II.5.2. Selección de Variables 9
II.5.3. Modelamiento 9
II.5.4. Análisis de la Bondad de ajuste de los modelos 9

III. Sensibilidad y validación de los modelos 11
III.1. Comparación de las Estimaciones (Estimados y Observados) 11
III.2. Sensibilidad de los Modelos en la Submuestra 11

IV. Estratificación del Ingreso 12

V. Análisis de los Resultados 13

Planos según Ingreso Per Cápita del Hogar

Provincia de Lima 15
Distrito Lima 17
Distrito Ancón 18
Distrito Ate 19
Distrito Barranco 20
Distrito Breña 21
Distrito Carabayllo 22
Distrito Chaclacayo 23
Distrito Chorrillos 24
Distrito Cieneguilla 25
Distrito Comas 26
Distrito El Agustino 27
Distrito Independencia 28
Distrito Jesús María 29
Distrito La Molina 30
Distrito La Victoria 31
Distrito Lince 32
Distrito Los Olivos 33
Distrito Lurigancho 34
Distrito Lurín 35
Distrito Magdalena del Mar 36
Distrito Miraflores 37
Distrito Pachacamac 38
Distrito Pucusana 39
Distrito Pueblo Libre 40
Distrito Puente Piedra 41
Distrito Punta Hermosa 42
Distrito Punta Negra 43
Distrito Rímac 44
Distrito San Bartolo 45
Distrito San Borja 46
Distrito San Isidro 47
Distrito San Juan de Lurigancho 48
Distrito San Juan de Miraflores 49
Distrito San Luis 50
Distrito San Martín de Porres 51
Distrito San Miguel 52
Distrito Santa Anita 53
Distrito Santa María del Mar 54
Distrito Santa Rosa 55
Distrito Santiago de Surco 56
Distrito Surquillo 57
Distrito Villa El Salvador 58
Distrito Villa María del Triunfo 59

Provincia Constitucional del Callao 61
Distrito Bellavista 63
Distrito Callao 64
Distrito Carmen de La Legua Reynoso 65
Distrito La Perla 66
Distrito La Punta 67
Distrito Ventanilla 68
Distrito Mi Perú 69

Anexo 71

Anexo Nº 1: Coeficientes del Modelo 73

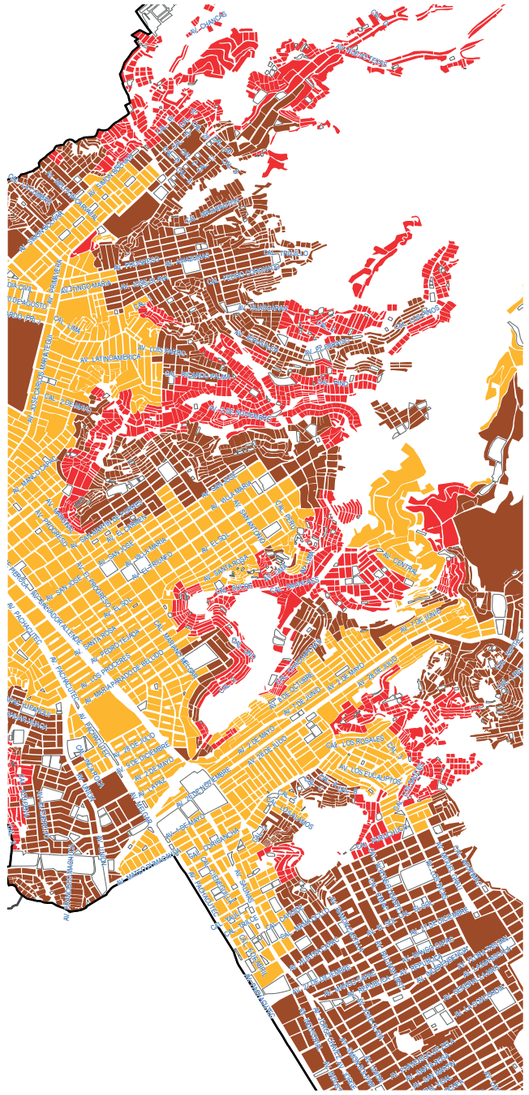

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el marco de la promoción y la difusión de estudios especializados, pone a disposición de autoridades, instituciones públicas y privadas y usuarios en general, el documento **"Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas según Ingreso Per Cápita del Hogar"**. Los planos presentan la estratificación de las manzanas censales de cada distrito según los niveles estimados del ingreso per cápita cuyas estimaciones fueron realizadas en base a la información del Censo de Población y Vivienda 2017, las encuestas permanentes de hogares y otras fuentes de datos.

Las nuevas orientaciones de lucha contra la pobreza ponen énfasis en la necesidad de diseñar políticas sociales que aborden las especificidades de la pobreza urbana en sus diferentes dimensiones. Actualmente, las ciudades del país concentran un poco más de la mitad de la población en situación de la pobreza pero, por la dimensión de su población, los instrumentos de medición e identificación requieren ser complementados por otros más finos que tomen en cuenta la heterogeneidad de situaciones de los hogares urbanos. Ello implica, en el caso de las grandes urbes poder distinguir diferentes áreas de la ciudad en donde la intervención debe ser focalizada y con información actualizada. Este es uno de los objetivos principales del documento.

Este documento consta de cinco capítulos. En el primer capítulo de introducción se detalla la importancia y necesidad de focalizar en el área urbana, haciendo uso de la estratificación de los ingresos del hogar y las mejoras incorporadas. En el segundo capítulo se presentan la metodología para la estimación del ingreso, las fuentes de información utlizadas, procedimiento para el agrupamiento de los núcleos urbanos y las etapas de estimación. El tercer capítulo, desarrolla el analisis de precisión y robustez así como los procedimientos de validación del modelo econométrico. En el cuarto capítulo, se detalla los procedimientos empleados para la estratificación de los ingresos de los hogares. El quinto capítulo, presenta los resultados de la estratificación según ingresos, comparándolos con la estratificación del ingreso del 2017 así como otros criterios de estratificación. Finalmente, el documento incluye los mapas temáticos de los 50 distritos a nivel de manzanas estratificadas según los ingresos per cápita del hogar.

El INEI expresa su reconocimiento a las autoridades públicas y privadas, a los funcionarios censales y a las familias peruanas por su apoyo en brindarnos la información; y de manera especial al Dr. Javier Herrera del Institut de Recherche pour le Développement (IRD-Francia) por su apoyo en la definición e implementación de la metodología de estimación de ingresos en áreas menores cuyos resultados son presentados en este documento.

Lima, julio 2020

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Introducción

La medición del bienestar es una herramienta indispensable para la planeación de las políticas públicas y para la evaluación del desempeño de un país. Si no se conoce el nivel y la evolución del bienestar, difícilmente se podrán tomar las decisiones adecuadas para incrementarlo.

La información y el conocimiento son factores esenciales para la toma de decisiones; sin embargo, para una mayor efectividad, se requiere de información más desagregada que la disponible en la actualidad. Esta necesidad de mayor detalle ha sido motivo de diferentes estudios que buscan técnicas estadísticas que satisfagan las expectativas de un importante número de usuarios. Una de ellas es la estimación para áreas pequeñas, que utiliza modelos lineales mixtos.

Un ejemplo reciente de la creciente demanda de información estadística en áreas menores, es la política de subsidios según la clasificación socioeconómica que se sustenta en el artículo 10° del Decreto Supremo N°021-2012-EM, Reglamento de la Ley N°29852 y la Resolución Ministerial N°262-2016-MEM/DM, Programa de Masificación del Uso Residencial y Vehicular del Gas Natural.

El ingreso promedio de los hogares es uno de los índices más importantes para la toma de decisiones y los modelos de desigualdad económica y pobreza. En este trabajo se propone un procedimiento práctico para estimar el ingreso promedio de los hogares mediante métodos estadísticos en área pequeñas, pues las encuestas por muestreo solo tienen un nivel de representatividad por departamento o para el conjunto de Lima metropolitana y no permiten estimaciones a niveles más desagregados.

En este documento se presenta la estratificación de las manzanas por núcleos urbanos en el área urbana, en función de los ingresos estimados de los hogares, permitiendo distinguir al interior de la ciudad, zonas con mayor o menor niveles de ingresos. Para ello, se han clasificado los niveles de ingresos estimados de los hogares en cinco estratos: Alto, Medio Alto, Medio, Medio Bajo y Bajo, mediante procedimientos estadísticos que optimizan la homogeneidad intra estrato y maximizan las diferencias entre estratos, lo cual implica un menor error de focalización.

I.1. Objetivo

El objetivo es distinguir las diferentes áreas dentro de la ciudad según los niveles de ingreso estimados de los hogares, permitiendo una intervención focalizada y con información actualizada, para responder a las exigencias de información de las nuevas estrategias de lucha contra la pobreza y de la política social poniendo énfasis en las especificidades de la pobreza urbana.

I.2. Usos de los planos estratificados

Los planos estratificados tienen un conjunto de usos, entre los cuales se encuentran:

- Facilitar la definición de prioridades para la asignación de políticas de subsidios en áreas dentro de la ciudad donde se concentra la pobreza en sus diferentes dimensiones.

- Identificar las diferencias en las condiciones de los hogares y de la población a nivel de áreas menores (manzanas) donde una encuesta no tiene ese nivel de inferencia.

I.3. Mejoras Incorporadas

La metodología de la estratificación a nivel de núcleos urbanos según los ingresos estimados de los hogares, incorporó mejoras en cada uno de los procesos; con el fin de mejorar la precisión y robustez de los estimados y por consiguiente de la estratificación. Estas mejoras son las siguientes:

- Se utilizó la encuesta de cobertura del Censo del 2017 para obtener la población total (población censada y omitida). Además, se estimó la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada del CPV 2017 de acuerdo a lo obtenido en la Encuesta Nacional de Hogares 2017-2018, en lo que respecta a categoría de ocupación y rama de actividad, con la finalidad de identificar las brechas de empleo a nivel de áreas menores.

- Se ajustó el factor de expansión anual de la ENAHO 2017-2018 por departamento, sexo, grupo de edad y área de residencia.

- Se probó la igualdad de la distribución en su conjunto y no solamente de las medias, en las variables comunes entre el censo y la encuesta.

- Se utilizó variables del contexto espacial de los hogares, como el tiempo y distancia a una institución educativa, establecimiento de salud, y hacia la capital del distrito o provincia más cercana.

- Se validaron los resultados de la predicción en la muestra y fuera de la muestra, con el objetivo de medir la capacidad predictiva de los modelos. Para evitar el sobreajuste de los modelos se utilizó la técnica de Machine Learning (Regresión Lasso Adaptado) como método de selección de variables para la estimación de los modelos.

Finalmente, la estimación a nivel de núcleos urbanos se hizo más robusta porque se homogenizó y armonizó el tamaño de los núcleos (mínimo 30 hogares), agrupando núcleos urbanos con las mismas características para que la estimación final tenga la robustez requerida y no presente sesgo en las distintas áreas de las ciudades.

II. Metodología

II.1. Metodología para la Estimación del Ingreso

Los censos de población no captan información sobre los ingresos de los hogares debido a su alta complejidad como para ser medida a través de un censo. Por otro lado, tenemos las encuestas especializadas que si tienen información de ingresos de los hogares obtenida de forma robusta. Sin embargo, debido al diseño propio de las encuestas por muestreo (como es el caso de la Encuesta Nacional de Hogares), los indicadores de ingresos de los hogares son estimados únicamente con un nivel de representatividad por departamento más no en áreas menores como las provincias o los distritos.

La metodología de estimación de áreas menores desarrollada por Elbers, Lanjouw y Lanjouw (Elbers et al. 2003), investigadores del Banco Mundial (BM), combina los datos de un censo de población y de una encuesta de hogares. En términos generales, esta metodología (también conocida como metodología ELL) utiliza los datos de la encuesta de hogares para estimar un modelo del ingreso per cápita de los hogares; luego utiliza los coeficientes de este modelo estimado para predecir el ingreso de cada hogar en el censo de población; obteniendo estimaciones de los niveles del ingreso promedio per cápita por hogar para los diferentes niveles de desagregación geográfica.

En el siguiente gráfico se muestra el concepto general de la metodología ELL.

Análisis de la Metodología ELL

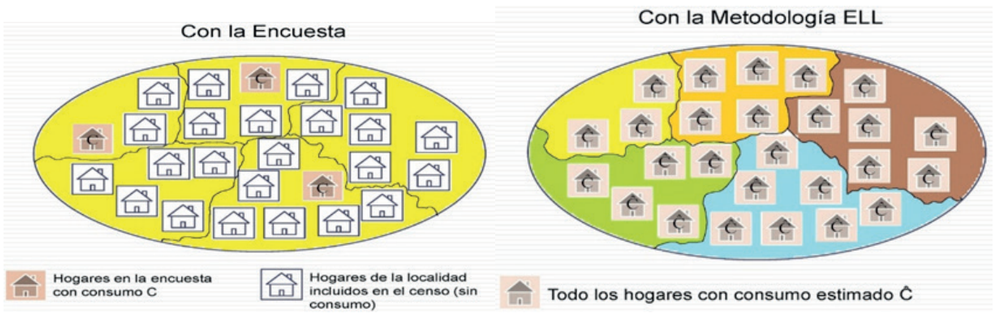

II.2. Aspectos conceptuales

El objetivo general del modelo es lograr una estimación indirecta del ingreso per cápita de los hogares teniendo como base el análisis econométrico de la información común recogida por la encuesta y el censo. Junto a este fin predictivo, se pretende aportar algunos elementos para el análisis conceptual de las relaciones funcionales que se puedan constatar entre la variable que se desea explicar y las principales variables explicativas.

II.2.1. Unidad de analisis

Dado que la variable ingreso que es objeto de estudio se refiere al hogar, cabe realizar algunas consideraciones previas en torno a la determinación del ingreso total del hogar, a fin de trasladarlas al proceso de modelación. El nivel de ingreso total es, en gran parte, el resultado del comportamiento de sus integrantes en el mercado laboral, pues allí desarrollan sus actos de acuerdo con una función económica del hogar, que se define en base a un conjunto de preferencias y de restricciones presupuestarias. A su vez, existen condiciones de partida que determinan las probabilidades de acceder a niveles de ingreso superiores: mayores ventajas de inserción en el mercado laboral, transferencias de otros hogares (vivienda, equipamiento, dinero), etc. Así, el ingreso total del hogar es el resultado de un conjunto de factores que se encuentran presentes tanto en las características actuales de sus miembros como en otros que son producto de la acumulación en los hogares de los cuales provienen los integrantes.

II.2.2. Ingresos considerados

Se debe definir qué se entiende por ingreso y qué partidas incluye. La definición conceptual de ingreso en encuestas a hogares (17ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, CIET, OIT 2003 y Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Ingreso de los Hogares o Grupo de Canberra, 2001) describe en forma somera las principales fuentes que debieran ser cubiertas en su estimación: el ingreso corriente del hogar, definido como la suma del ingreso autónomo del hogar (sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos y transferencias corrientes), las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado (aportes en dinero que reciben las personas y los hogares del Estado a través de los programas sociales) y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios y en el caso de las viviendas ocupadas en condición de cedida por familiar u otro, cedida por servicio o trabajo. Mientras el propietario de la vivienda que habita, es considerado como un empresario que explota un activo producido no financiero y que vende un servicio a sí mismo, por lo que obtiene una corriente de ingreso que es capturada en el alquiler imputado; la ocupación de viviendas cedidas, también representa un ingreso para el hogar, en tanto constituye una transferencia corriente de ingresos entre hogares, que amplía las posibilidades de consumo del hogar que recibe la transferencia, sin reducir el patrimonio de los hogares.

Tomando en cuenta las recomendaciones señaladas, la ENAHO presenta cinco fuentes de ingresos considerados en este trabajo: el ingreso por trabajo constituye la principal fuente de ingresos, 72,7% del total de ingresos, una predicción basada solo por esta fuente de ingreso producirá una estratificación sesgada (hacia abajo para los hogares más ricos con fuentes más diversificadas de ingresos); le sigue las transferencias corrientes (incluye las transferencias monetarias y las donaciones públicas y privadas) con 14,0%, que son los ingresos percibidos por el hogar; ingresos alquiler imputado con 9,5% (está constituido principalmente por la valorización que realizan los hogares por la vivienda propia o cedida); renta con 2,2% y el 1,6% corresponde a ingresos extraordinarios (ingresos ocasionales como: herencia, juego de azar, entre otros).

II.3. Fuentes de Información

Para la estratificación a nivel de manzanas según el ingreso del hogar, se tiene como fuentes principales al censo de población y vivienda 2017 y la Encuesta Nacional de Hogares 2017-2018, estas dos potentes bases se armonizaron con información externa provenientes del sector público y son principalmente registros administrativos

Entre las variables comunes (internas) entre el censo y la encuesta tenemos:

Censo de Población y Vivienda 2017	☐ Características de la población: edad, proporción de hombres y mujeres ☐ Características de salud: Al menos un miembro del hogar asegurado a un tipo de seguro ☐ Características educativas: educación (niveles y años acumulados), tasa de analfabetismo, tasa de asistencia escolar ☐ Características de la población ocupada: posición en la ocupación (empleado, jornalero, patrón), rama de actividad
Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2017 - 2018	☐ Infraestructura de la vivienda: tipo de techo, pared, piso ☐ Servicios básicos: agua, desagüe y alumbrado eléctrico ☐ Combustible para cocinar ☐ Características del idioma aprendido en la niñez: del jefe del hogar y de los miembros del hogar ☐ Otros indicadores: NBIs, discapacidad ☐ Identidad

Se recolectaron otras fuentes de datos provenientes de diferentes instituciones de donde se obtuvieron diez bases de datos a nivel de persona (bases de datos de población) y diez bases de datos a otros niveles como instituciones educativas, establecimientos de salud, suministros de electricidad, etc. (bases de datos de instituciones). La siguiente tabla muestra las diferentes bases de datos utilizadas.

Tabla Nº 1: Fuentes Externas

Bases de Población	Bases Institucionales
- Oficina de Normalización Previsional (ONP), 2016	- Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2018
- Registro de Usuarios Afiliados al Aseguramiento Universal de Salud (SUSALUD), 2019	- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), 2017
- Sistema Integral de Salud (SIS), 2017	- Directorio Central de Empresas y Establecimiento, 2017
- Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativo (SIAGIE), 2016-2017	- Programa Nacional de Bechas y Crédico Educativo (PRONABEC), 2012-2018
- Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2011-2016	- Programa Nacional de Saneamiento Rural, 2018
- Plan de Salud Escolar (PSE), 2016	- Censo Escolar, 2017
- Registro Nacional de Usuarios de Programas Sociales (RNU), 2017	- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), 2017
- Programa Nacional CUNAMAS, 2018	- Organismos Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMING), 2017
- IV Censo Nacional Agropecuariao (CENAGRO), 2012	- Censo Penitenciario, 2016
- Paneles Solares u algún otro mecanismo que genere energía eléctrica (MINEM), 2017	- Mapa de Pobreza Provincial y Distrital, 2013

Las fuentes de datos mencionadas pasaron por un proceso de enlace geográfico, que consistió en los siguientes pasos:

- Las bases de datos que estaban georreferenciadas fueron revisadas y validadas utilizando la cartografía censal del INEI.

- Las bases de datos que no estaban georreferenciadas se enlazaron geográficamente mediante la ubicación geográfica del distrito, nombres o direcciones, según sea el caso. Una vez enlazados geográficamente, se les asignó la ubicación censal correspondiente.

- En los casos que no se pudo georreferenciar al mínimo nivel de la base de datos, estos se agregaron a los siguientes niveles geográficos, como manzanas, centros poblados y distritos.

Estas bases de datos externas georreferenciadas y enlazadas permitieron captar mejor la heterogeneidad de la unidad geográfica más desagregada como provincia, distrito, manzanas, centros poblados entre otros.

II.4. Agrupamiento de núcleos urbanos

Para la estratificación de los núcleos urbanos, se consideró que los núcleos requieren de un mínimo de 30 hogares, esta consideración sigue el principio del teorema de limite central que es de gran utilidad en el ámbito estadístico. Entonces, para este proceso el objetivo es agrupar núcleos urbanos con menos de 30 hogares con otros núcleos urbanos colindantes con características similares. La finalidad es que al tener un número de hogares adecuados, las estimaciones a este nivel sean más robustas y no presenten sesgo en las distintas áreas de la ciudad.

Como insumo para este proceso de agrupamiento, se procedió de la siguiente manera:

i) Construir una tabla de núcleos urbanos colindantes.

ii) Utilizar la capa de manzana censal con información de núcleos urbanos.

iii) Se obtiene el centroide de cada manzana mediante la herramienta de geo procesamiento “Feature to point”, donde se convierte el polígono de manzanas a puntos.

Grafico N° 1

Capa de manzana censal

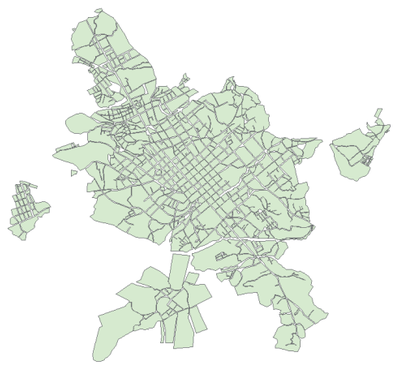

Grafico N° 2

Centroide de la manzana

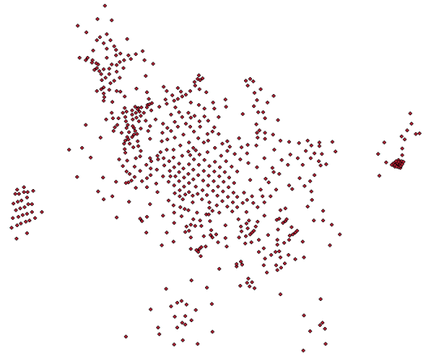

iv) Luego, se utiliza los centroides de las manzanas y la herramienta de geo procesamiento “create Thiessen polygons”, para construir los polígonos de Thiessen trazando las mediatrices de los segmentos de unión de los centroides de manzanas(Gráfico N°3).

Gráfico N° 3
Polígonos de Thiessen

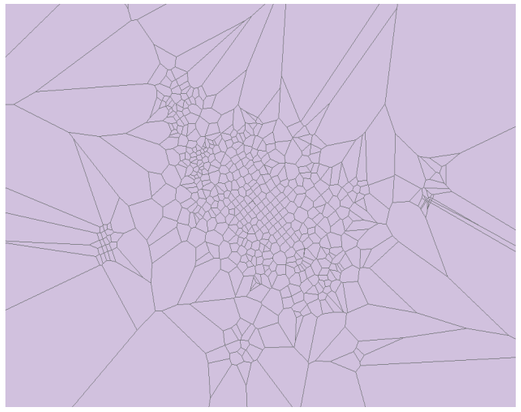

v) Seguidamente, para formar los polígonos de los núcleos urbanos, se utiliza los polígono de Thiessen y la herramienta de geo procesamiento “Dissolve”, que fusiona los polígonos de Thiessen en función al parámetro del código del núcleo urbano, dando lugar a una nueva capa resultado de dicha fusión (Gráfico N°4).

Gráfico N° 4
Capa fusionada del polígono de Thiessen

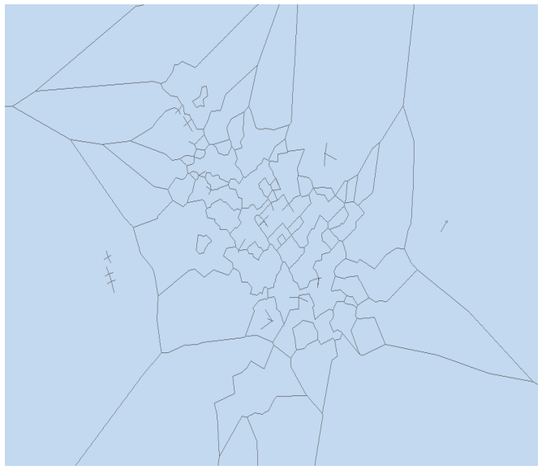

vi) Como paso final del acondicionamiento se utiliza el casco urbano de centro poblados y con la herramienta de geoprocesamiento “clip”, se extrae el área urbana descartando el resto de áreas que no pertenecen al ámbito urbano.

Gráfico N° 5
Polígono del caso urbano

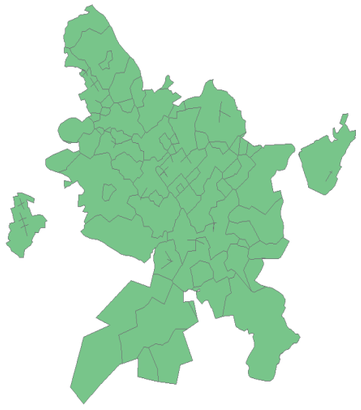

Gráfico N° 6
Polígono del núcleo urbano

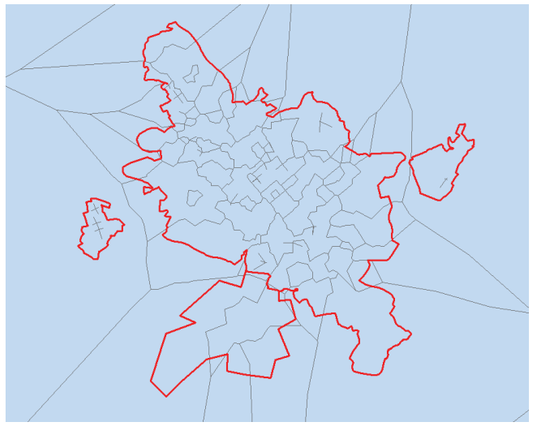

vii) Finalmente, se procede a construir la tabla de núcleos urbanos vecinos, utilizando la herramienta de geoprocesamiento “polygon neighbors”, obteniendo una tabla con un campo que representa el núcleo urbano inicial y otro campo el núcleo urbano vecino, en esta tabla los núcleos urbanos se repetirán tantas veces como núcleos urbanos vecinos tengan.

Tabla N° 2: Tablas de núcleos urbanos vecinos

MZ_PUNTOS_VAR_IDNNUU_THIESEN_VECINO2

OBJECTID *	src_IDNNUU_NEW	nbr_IDNNUU_NEW	AREA	LENGTH	NODE_COUNT
1	01010100010001	01010100010004	0	211.724291	0
2	01010100010001	01010100010005	0	944.862047	0
3	01010100010001	01010100010016	0	50.792836	0
4	01010100010001	01010100010020	0	1627.68494	0
5	01010100010001	01010100010023	0	219.313512	0
6	01010100010002	01010100010010	0	183.765236	0
7	01010100010002	01010100010014	0	935.020299	0
8	01010100010003	01010100010012	0	286.800239	0
9	01010100010003	01010100010014	0	108.384075	0
10	01010100010003	01010100010016	0	785.830249	0
11	01010100010004	01010100010001	0	211.724291	0
12	01010100010004	01010100010005	0	679.407359	0
13	01010100010004	01010100010020	0	377.246545	0
31	01010100010010	01010100010016	0	238.485958	0
32	01010100010010	01010100010021	0	560.573225	0
33	01010100010011	01010100010009	0	951.664068	0
34	01010100010011	01010100010017	0	440.125511	0
35	01010100010011	01010100010018	0	67.586625	0
36	01010100010012	01010100010003	0	286.800239	0
37	01010100010012	01010100010014	0	1531.332833	0
38	01010100010012	01010100010015	0	298.518972	0
39	01010100010012	01010100010016	0	1526.738727	0
40	01010100010013	01010100010006	0	258.187299	0
41	01010100010013	01010100010007	0	61.399237	0
42	01010100010013	01010100010008	0	263.222422	0
43	01010100010013	01010100010017	0	308.707794	0

0 (0 out of 131428 Selected)

Luego de obtener la tabla de núcleos urbanos vecinos, se procedió a agrupar los núcleos con menos de 30 hogares, observando que el 16,6% de ellos se encuentran en este grupo para los 50 distritos que comprenden la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla Nº 3: Núcleos Urbanos por Número de Hogares

Hogares	Nº NNUU	% NNUU
< 30	1,154	16.6%
>= 30	5,787	83.4%
Total general	**6,941**	**100.0%**

A continuación, se detallan los criterios para el proceso de agrupamiento de núcleos urbanos con menos de 30 hogares:

- **Criterio 1:** Se agrupan núcleos urbanos contiguos de acuerdo a la tabla de núcleos urbanos colindantes.
- **Criterio 2:** Las características de las viviendas dentro de los núcleos urbanos deben ser similares. Para esto se construyó el indicador *carencias de la vivienda* a nivel de núcleo urbano a través del censo, esto permite acercarnos a una homogeneidad sin error estadístico y sin coeficiente de variación. Este indicador está basado en tres de los cinco componentes de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIs), los cuales se detallan a continuación:
  - Viviendas con características físicas inadecuadas
  - Viviendas con hacinamiento
  - Viviendas sin desagüe.
- **Criterio 3:** Se divide en deciles el indicador *carencias de la vivienda*, que es el porcentaje de viviendas que tengan al menos uno de los tres componentes de las NBIs por núcleo urbano, siendo:
  - Decil 10: Mayor carencia de la vivienda en el núcleo urbano.
  - Decil 1: Menor carencia de la vivienda en el núcleo urbano.
- **Criterio 4:** También se tomó en cuenta el nivel de pobreza monetaria a nivel de núcleos urbanos.

Con los criterios mencionados, se procedió a automatizar el proceso de agrupamiento de los núcleos urbanos, encontrando que de los 1 154 núcleos urbanos que conforman la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, el 95.4% (1 101) de ellos fue automatizado y el 4.6% se realizó de manera manual, es decir, se compararon las características de las viviendas mediante la imagen satelital.

Tabla Nº 4: Núcleos Urbanos por Condición de Agrupamiento

Agrupamiento	Nº NNUU	% NNUU
Manual	53	4,6%
Automatizado	1 101	95,4%
Total general	**1 154**	**100,0%**

II.5. Etapas de la Estimación

II.5.1. Análisis de Bases de Datos

Teniendo como insumo las diferentes bases de datos recolectadas, se construyeron un conjunto de variables que conformaron la base de datos final para la estimación de los modelos predictivos del ingreso per cápita de los hogares. Una de las condiciones de validez de la metodología es que:

- Las definiciones de las variables comunes entre el censo y la encuesta que son utilizadas en el modelo econométrico tengan definiciones operativas idénticas y que sus distribuciones sean similares.
- El siguiente paso fue la estandarización de las modalidades (categorías) de las variables.

Por ejemplo, en el Gráfico N°7 siguiente se muestra el análisis realizado para la estandarización de las modalidades de la variable común: Material predominante en los pisos. Se muestra que la ENAHO 2018 y el CPV 2017 tienen definidas las mismas modalidades, pero no así en la ENAHO 2017 que define la modalidad 7: Madera en forma diferente. Para armonizar esta variable de la ENAHO 2017, se rescataron de la modalidad 9 (otro material) aquellos casos relacionados con los materiales “Pona y Tornillo”, y se agregaron a la modalidad 7.

Gráfico N° 7

ESTANDARIZACIÓN DE LAS MODALIDADES DE LA VARIABLE MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS

ENAHO 2017

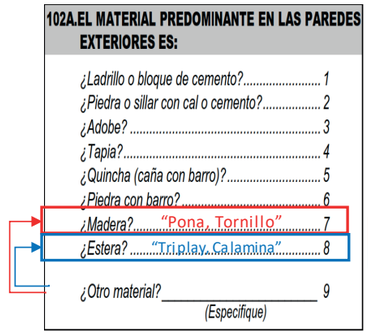

ENAHO 2018

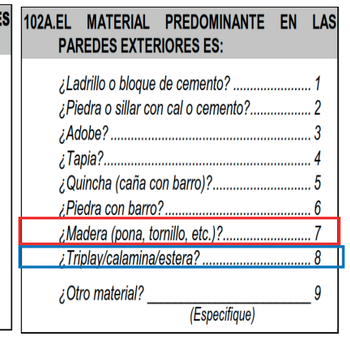

CPV 2017

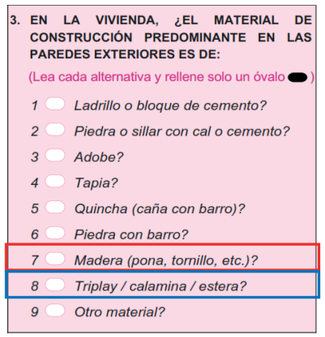

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2017-2018 - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

II.5.2. Selección de Variables

Esta etapa de la metodología tiene como objetivo seleccionar las variables predictivas candidatas que se utilizarán en la estimación de los modelos del ingreso per cápita del hogar. La base de datos utilizada contiene 1 329 variables; donde 277 son variables internas y 1 052 son variables externas.

En primer lugar se verificó que las variables no tengan valores constantes; es decir, que los valores de las variables no se concentren en su totalidad en un solo valor. Si la variable tenía el mismo valor en todos los casos, se consideró como una constante y se eliminó de la base de datos. Esta verificación se realizó tanto para las variables internas como las variables externas.

Luego se realizó la verificación de la similitud de las distribuciones de las variables comunes entre el censo y la encuesta. Se verificó que el valor promedio de las variables estimadas en el censo se encuentre dentro de los intervalos de confianza (al 95%) del valor obtenido en la ENAHO 2017-2018. Para las variables cualitativas se realizó el test de similitud de medias, y para las variables cuantitativas se realizó la prueba de Kernel. Estas pruebas se desarrollaron sólo para las variables internas. En las variables cualitativas se analizaron los resultados de la prueba de chi cuadrado. En las variables cuantitativas se evaluó la igualdad de las distribuciones de kernel utilizando una prueba estadística no paramétrica para muestras de dos distribuciones, donde la hipótesis nula es que las dos muestras provienen de la misma distribución.

En el siguiente Gráfico N°8, se muestra el número de variables seleccionadas por cada prueba estadística en cada una de las regiones.

Gráfico N° 8

NÚMERO DE VARIABLES SELECCIONADAS POR TIPO DE TEST ESTADÍSTICO, 2020

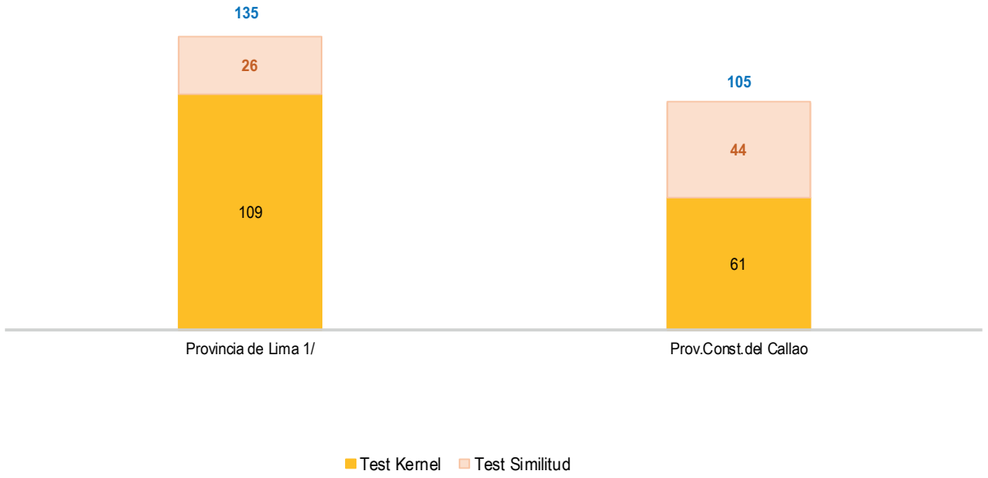

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: INEI - Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades, 2020.

Finalmente, se realizó la selección de variables que tienen suficiente apoyo empírico para ser incluidas como variables predictivas candidatas en los modelos. Para esta selección de variables se utilizó la regresión Lasso adaptado, un método de machine learning, para beneficiarse de la validación cruzada incorporada en su algoritmo; lo que evita el riesgo de caer en el sobreajuste del modelo a los datos.

Esta es una de las mejoras introducidas respecto a la estratificación anterior, en el que se utilizó la regresión stepwise. Un problema potencial con la regresión stepwise es que, como analiza las variables independientes una a la vez, puede fallar en obtener el mejor modelo; y como resultado, el modelo puede ajustarse bien a los datos de la muestra, pero no necesariamente funciona bien fuera de la muestra (Groß 2003), situación conocida como sobreajuste.

II.5.3. Modelamiento

Se desarrolló el modelo de regresión de errores anidados propuesto por Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2003). Como variable a predecir se tiene el logaritmo del ingreso per cápita del hogar para así atenuar el peso de los valores extremos en la regresión y por ende en los coeficientes. Dentro del proceso de imputación se aplicó el método “Empirical Best”, denominado así como el mejor estimador desarrollado por Molina y Rao, (2010). Asumiendo que los errores tienen una distribución según la ley normal, se minimizaron los errores de estimación de áreas menores mejorando las predicciones de su entorno al utilizarse la información de ingresos recogida directamente a través de la muestra de los hogares presentes en la encuesta. Además, los ingresos per cápita del hogar se homogenizaron a precios de Lima Metropolitana.

II.5.4. Análisis de la Bondad de Ajuste de los Modelos

En el Cuadro Nº 1 se muestra la bondad de ajuste medido a través del coeficiente de determinación ajustado (R^2 ajustado) para cada modelo predictivo del ingreso per cápita del hogar. Se observa que el porcentaje de variación explicada por los modelos es 59.5% para la Provincia Constitucional del Callao y 64.7 para la Provincia de Lima, lo que indica una bondad de ajuste satisfactoria, dada la experiencia internacional.

Cuadro N° 1

ESTADÍSTICOS DE BONDAD DE AJUSTE DE LAS ECUACIONES DEL MODELO DE INGRESO, SEGÚN REGIÓN, 2020

Región	Número de variables en el modelo	R2 Ajustado	RMSE	Raíz cuadrada de las observaciones
Prov .Const.del Callao	21	59.5	0.397	45
Provincia de Lima 1/	23	64.7	0.426	77

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: INEI - Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades, 2020.

Asimismo, el cuadro muestra el número de variables predictivas presentes en los modelos estimados, la raíz del error cuadrático medio, y la raíz cuadrada de las observaciones (que se considera un límite máximo del número de variables que deberían estar en el modelo), para cada una de las regiones. Así

por ejemplo, el modelo predictivo de la provincia de Lima consta de 23 variables predictivas, tiene un coeficiente de determinación ajustado de 64.7%, tiene una raíz del error cuadrático medio de 0.426, y el número máximo recomendado de variables en el modelo es de 77, muy superior al número efectivo de variables.

Igualmente, en el Cuadro N°2, se compararon los R^2 ajustados de los modelos predictivos de los planos estratificados del 2017 y 2020.

Cuadro N° 2

COEFICIENTES DE DETERMINACIÓN (R^2 AJUSTADO) DE LOS MODELOS PREDICTIVOS DEL INGRESO DE LOS PLANOS ESTRATIFICADOS, SEGÚN REGIÓN, 2017 Y 2020

Región	Planos Estratificados 2017	PlanosEstratificados 2020
Provincia de Lima 1/	54.5	64.7
Prov.Const.del Callao	55.0	59.5

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: INEI - Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades, 2017 y 2020.

III. SENSIBILIDAD Y VALIDACIÓN DE LOS MODELOS

III.1. Comparación de las estimaciones (Estimados y Observados)

Se realizó un análisis de sensibilidad para evaluar la capacidad predictiva de los modelos del logaritmo del ingreso per cápita del hogar con la finalidad de verificar y garantizar la robustez en las estimaciones del ingreso.

En primer lugar se compararon los valores predichos por la regresión obtenida en el censo con los valores observados en la misma encuesta ENAHO 2017-2018. En el Gráfico Nº 9 se observa que las estimaciones de los modelos del ingreso per cápita del hogar obtenidas con el Censo se encuentran dentro de los intervalos de confianza obtenidos con la encuesta, concluyendo que se ha obtenido una buena precisión en las estimaciones del ingreso, para la Provincia Constitucional del Callao y la Provincia de Lima.

Gráfico N° 9

INGRESO OBSERVADO E INGRESO ESTIMADO, 2020

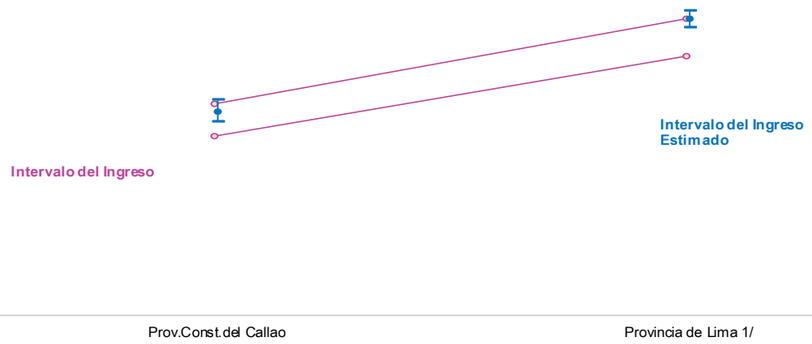

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: INEI - Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades, 2020.

III.2. Sensibilidad de los Modelos en la Submuestra

Se evaluó la capacidad predictiva del modelo del ingreso per cápita del hogar, dentro y fuera de la muestra, con el fin de evitar el riesgo de sobreajuste de dichos modelos a los datos de la muestra; y garantizar que el conjunto de variables predictivas seleccionadas sea óptimo para otro conjunto de datos.

Para evaluar la robustez del modelo en distintos conjuntos de datos se realizaron los siguientes pasos:

- Se dividió la muestra de la ENAHO 2017-2018 en dos partes, la primera parte se obtuvo un 60 % de la muestra de la Enaho y la otra parte el 40%.

- Se estimaron los coeficientes de regresión con la primera muestra.

- Se imputaron los ingresos en la segunda muestra con los coeficientes obtenidos en la primera muestra.

- Los estimados del ingreso obtenidos en la primera muestra se compararon con los ingresos observados en la segunda muestra.

Cuadro N° 3

INGRESO OBSERVADO E INGRESO ESTIMADO DE LA SUBMUESTRA, 2020

Departamento	Gasto percápita mensual - Base 1			Gasto percápita mensual - Base 2			Variación Porcentual	Diferencia Porcentual Estimado/Observado			
	Indicador	Mínimo	Máximo	Indicador	Mínimo	Máximo	Base /Estimado	Std.Err	t	P>t	Significancia
Prov .Const.del Callao	1,075.0	999.5	1,150.5	1,094.9	1,029.5	1,160.2	3.7	5.0	0.7	0.5	
Lima Metropolitana 1/	1,329.1	1,253.9	1,404.2	1,356.8	1,293.6	1,420.0	1.7	3.8	0.5	0.7	

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: INEI - Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades, 2020.

Con los resultados obtenidos, se concluyó que los ingresos estimados en ambas sub muestras son estadísticamente similares.

IV. ESTRATIFICACIÓN DEL INGRESO

En la medida que, por un lado se requiere robustez en la identificación de los hogares según sus niveles de ingresos y, por otro lado se demanda una focalización poblacional dentro del distrito, se empleó el método de Dalenius-Hodges (1959) en la constitución de los rangos que definen los cinco estratos de ingresos.

El método consiste en la formación de estratos de manera que la varianza de las medias sea mínima al interior del estrato y máxima entre cada uno de ellos, es decir, formar estratos lo más homogéneos posible.

A continuación se detalla el proceso de estratificación del ingreso per cápita de los hogares:

- En primer lugar, se calcula los ingresos estimados per cápita del hogar a nivel de núcleos urbanos.

- Seguidamente, se agrupan los ingresos estimados per cápita de los hogares en 100 intervalos de clase.

- Luego, se calcula la raíz cuadrada de la frecuencia de cada clase.

- Después, se acumula la raíz cuadrada de las frecuencias en cada clase.

- Finalmente, se divide la suma de la raíz cuadrada de la frecuencias por el número de estratos (5) a agrupar.

Ejemplo:

Tabla Nº 5: Método de Dalenius: estimaciones previas a la determinación de los estratos

Percentiles	Limite Inferior	Límite Superior	Frec.	Raiz(frec)	Acum. Raiz(frec)
1	9.1	75.9	8	2.8	2.8
2	75.9	142.7	77	8.8	11.6
3	142.7	209.5	179	13.4	25.0
4	209.5	276.3	214	14.6	39.6
5	276.3	343.1	223	14.9	54.5
6	343.1	410.0	216	14.7	69.2
.					
.					
.					
.					
98	6,490.3	6,557.1	1	1	2
99	6,557.1	6,623.9	0	0	2
100	6,623.9	6,690.8	1	1	3

Método de Dalenius: determinación de los Límites de los estratos

Estrato	Inf.	Sup.	frec.	%
Alto	2,748.6	6,690.8	119	4.7
Medio Alto	1,479.0	2,748.6	236	9.4
Medio	810.9	1,479.0	469	18.7
Medio Bajo	410.0	810.9	773	30.7
Bajo	Hasta	410	917	36.5
Total			2,514	100.0

En el Cuadro N° 4, se observa que con el método de Dalenius se tiene cinco estratos de ingresos per cápita del hogar, los cuales se definen como: estrato alto, estrato medio alto, estrato medio, estrato medio bajo y estrato bajo, para el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Ello garantiza una estratificación distinta para cada región urbana, lo cual permite focalizar adecuadamente a la población con menores ingresos al momento de aplicar alguna política pública a nivel de región.

Cuadro Nº 4

ESTRATIFICACIÓN REGIONAL DE INGRESOS PER CÁPITA DEL HOGAR POR EL MÉTODO DE DALENIUS, 2020

Región	Rangos de Ingresos Per Cápita por Estrato (Soles)				
	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo
Prov .Const.del Callao	1,436.726 a más	1,133.363 - 1,436.726	905.840 - 1,133.363	754.158 - 905.840	754.158 a menos
Lima	2,412.439 a más	1,449.715 - 2,412.439	1,072.996 - 1,449.715	863.708 - 1,072.996	863.708 a menos

Fuente: INEI - Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades, 2020.

V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

V.1. Comparación de la Estratificación del Ingreso y Gasto 2020

De acuerdo a los resultados obtenidos, se realizó una primera verificación de la plausibilidad de los resultados que consistió en comparar la clasificación de los ingresos promedios estimados a nivel de núcleos urbanos en los cinco estratos con aquello que resultó utilizando los gastos estimados per cápita de los hogares.

En el Cuadro N°5, se constata que el 84,3% (86 332 manzanas) tienen la misma estratificación según el ingreso per cápita y según el gasto per cápita de los hogares, es decir, el 15,7% de núcleos urbanos pertenecen a estratos diferentes. Ello confirma que existe una relación significativa entre la estratificación del ingreso y el gasto (V de Cramer=0,84), es decir a medida que aumenta la escala del nivel socioeconómico del ingreso per cápita estimado aumenta la escala de nivel socioeconómico del gasto per cápita estimado.

Cuadro N° 5

COMPARACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS, 2020

Estrato		Estratificación ingresos estimados					Total
		1	2	3	4	5	
Estratificación gastos estimados	1	28,798	2,537	3	0	0	31,338
	2	5,854	24,899	4,427	0	0	35,180
	3	0	651	16,593	735	0	17,979
	4	0	0	586	9,851	1,243	11,680
	5	0	0	0	36	6,191	6,227
Total		34,652	28,087	21,609	10,622	7,434	102,404

V.2. Comparación de la Estratificación del Ingreso 2017 y Estratificación del Ingreso 2020

Finalmente, se compararon los resultados obtenidos con la estratificación del ingreso 2017 (datos provenientes del SISFOH) con la estratificación del ingreso 2020. A pesar de las diferencias en la estimación del ingreso en ambas estratificaciones, es decir, en la estratificación 2017 se estimaron los ingresos a nivel de manzanas y la estratificación del ingreso 2020 a nivel de núcleos urbanos, estas estimaciones fueron llevadas a nivel de manzana donde las manzanas pertenecientes a estos núcleos urbanos tienen la misma estimación.

En el Cuadro Nº 6, se constata que el 57,6% de las manzanas se mantuvo en el mismo estrato, evidenciando que existe una relación entre estas dos estratificaciones (V de Cramer = 0,55). Además, el 39,3% de las manzanas estratificadas según los ingresos 2020 se encuentran en un estrato vecino al de las manzanas clasificadas según la estratificación 2017.

Cuadro N° 6

COMPARACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS INGRESOS, 2017 Y 2020

Estrato		Estratificación 2020					Total
		1	2	3	4	5	
Estratificación 2017	1	16,818	6,657	975	102	0	24,552
	2	6,759	14,523	9,220	724	9	31,235
	3	338	2,662	9,196	4,402	357	16,955
	4	15	36	508	4,355	2,789	7,703
	5	0	1	13	255	3,810	4,079
Total		23,930	23,879	19,912	9,838	6,965	84,524

Mapas
Provincia de Lima

DISTRITO LIMA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

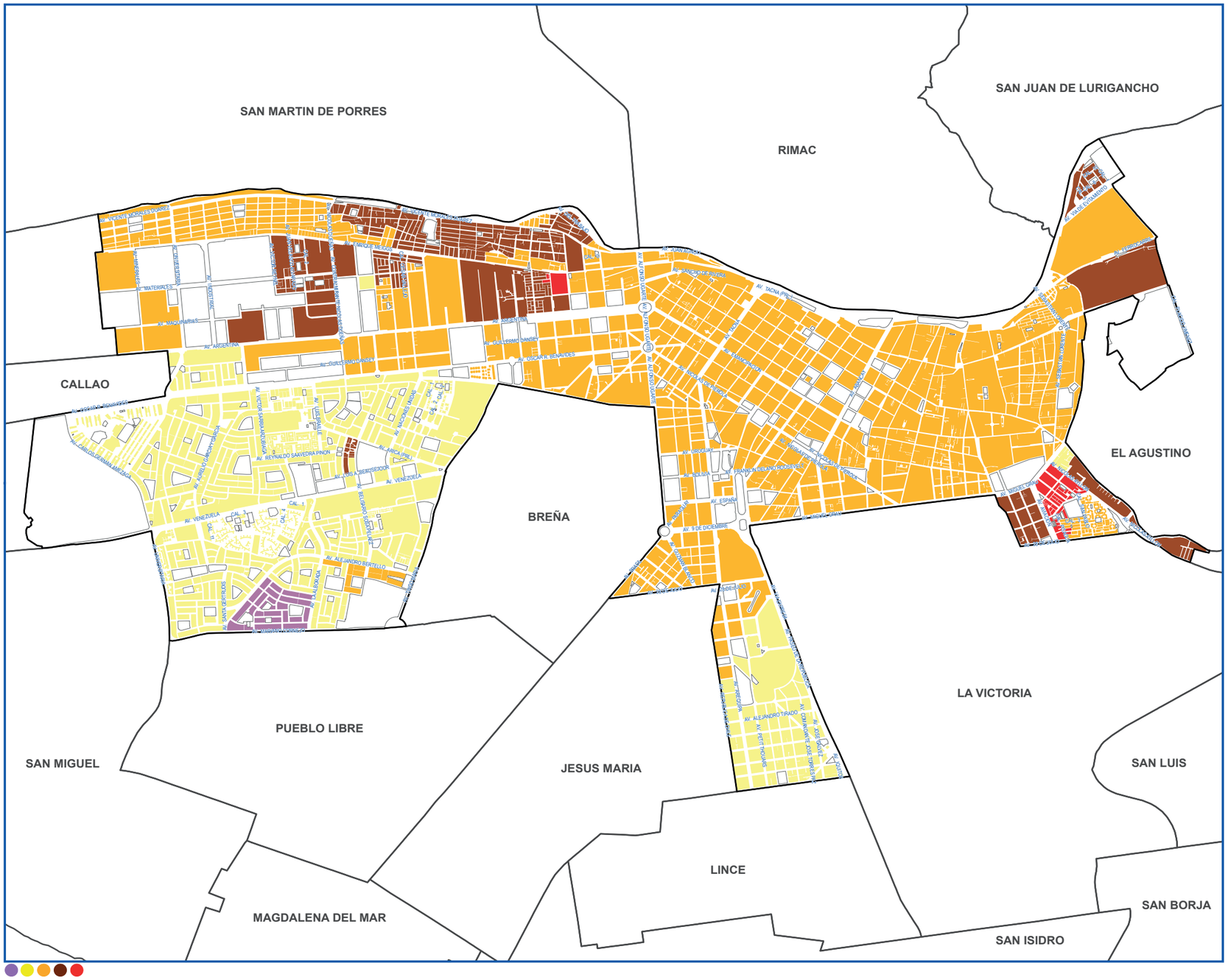

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	3,121	972	26
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	84,720	25,893	615
Medio	1,073.01 - 1,449.71	125,094	38,842	678
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	44,078	11,701	265
Bajo	863.71 a menos	2,536	677	33
TOTAL		**259,549**	**78,085**	**1,617**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	1.2	1.2	1.6
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	32.6	33.2	38.0
Medio	1,073.01 - 1,449.71	48.2	49.7	41.9
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	17.0	15.0	16.4
Bajo	863.71 a menos	1.0	0.9	2.0
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

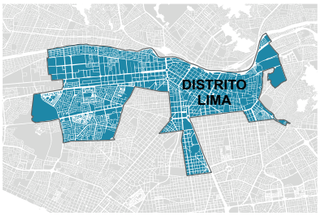

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO ANCON

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

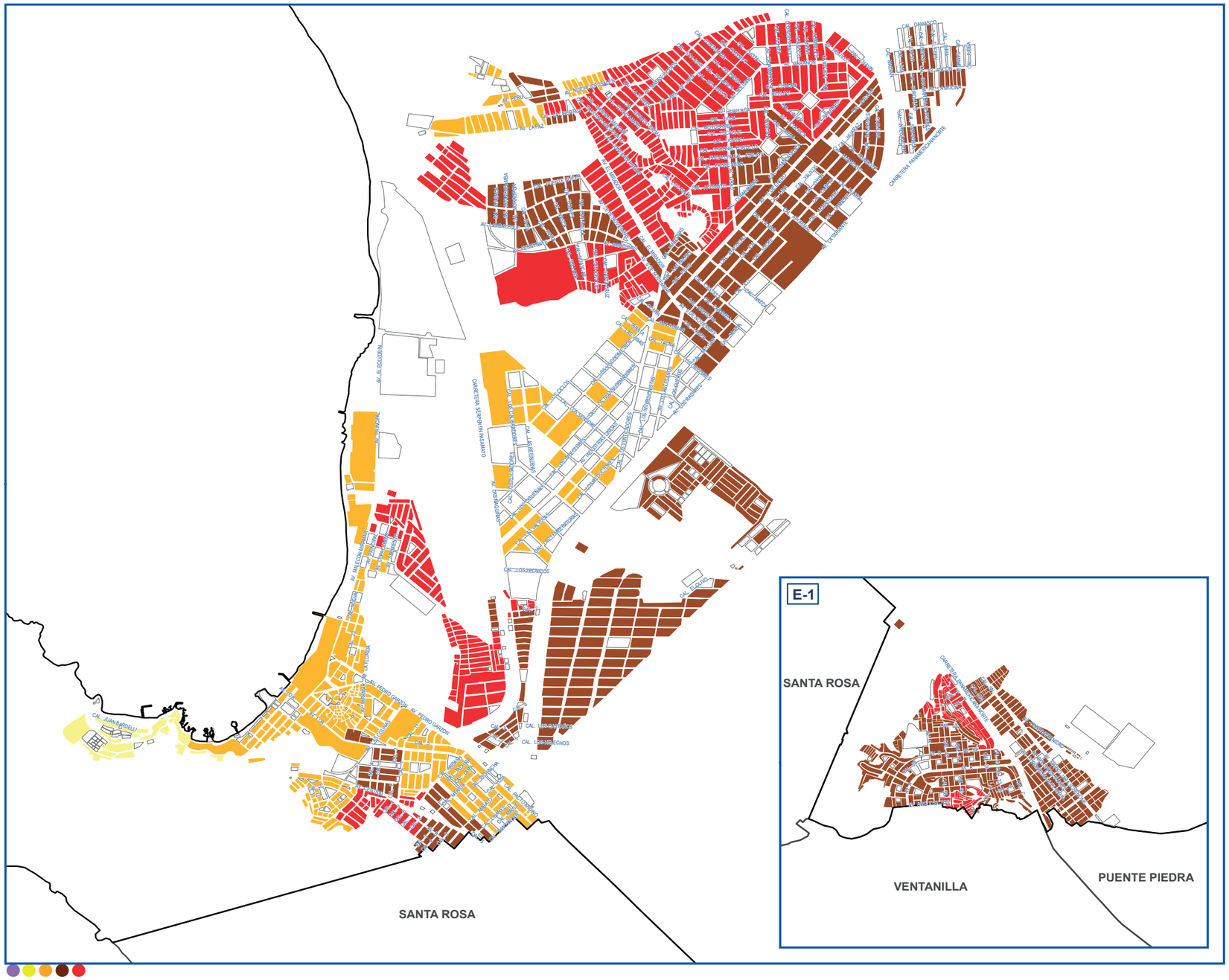

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	107	40	21
Medio	1,073.01 - 1,449.71	9,565	2,816	275
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	27,627	8,201	711
Bajo	863.71 a menos	19,276	6,387	529
TOTAL		**56,575**	**17,444**	**1,536**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	0.2	0.2	1.4
Medio	1,073.01 - 1,449.71	16.9	16.1	17.9
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	48.8	47.0	46.3
Bajo	863.71 a menos	34.1	36.6	34.4
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO ATE

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

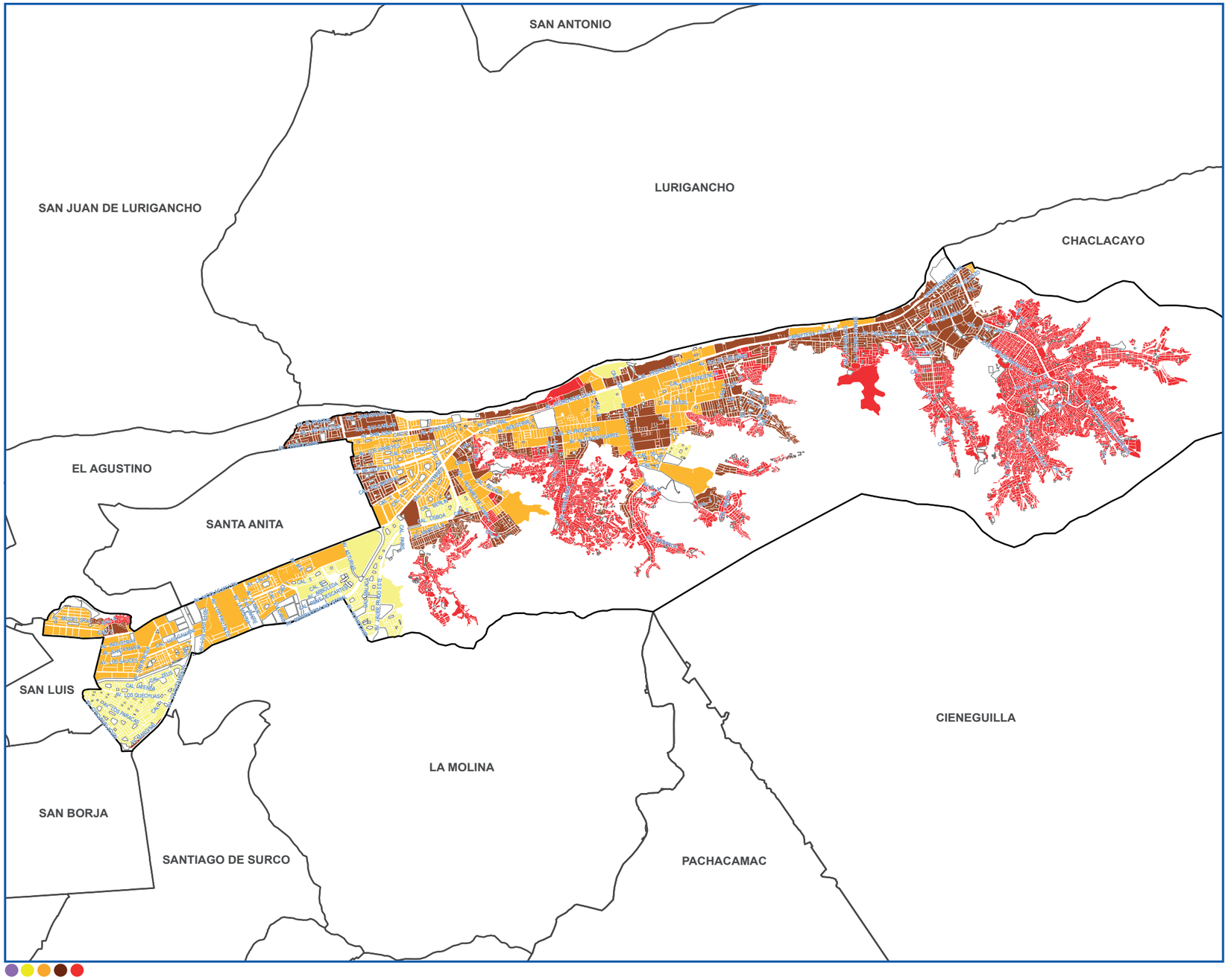

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	66,344	19,346	413
Medio	1,073.01 - 1,449.71	152,787	44,523	784
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	141,847	37,833	1,234
Bajo	863.71 a menos	226,179	61,618	5,508
TOTAL		**587,157**	**163,320**	**7,939**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	11.3	11.8	5.2
Medio	1,073.01 - 1,449.71	26.0	27.3	9.9
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	24.2	23.2	15.5
Bajo	863.71 a menos	38.5	37.7	69.4
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

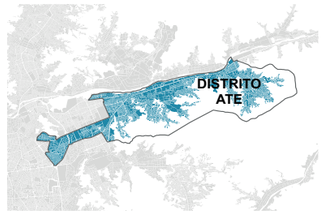

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO BARRANCO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

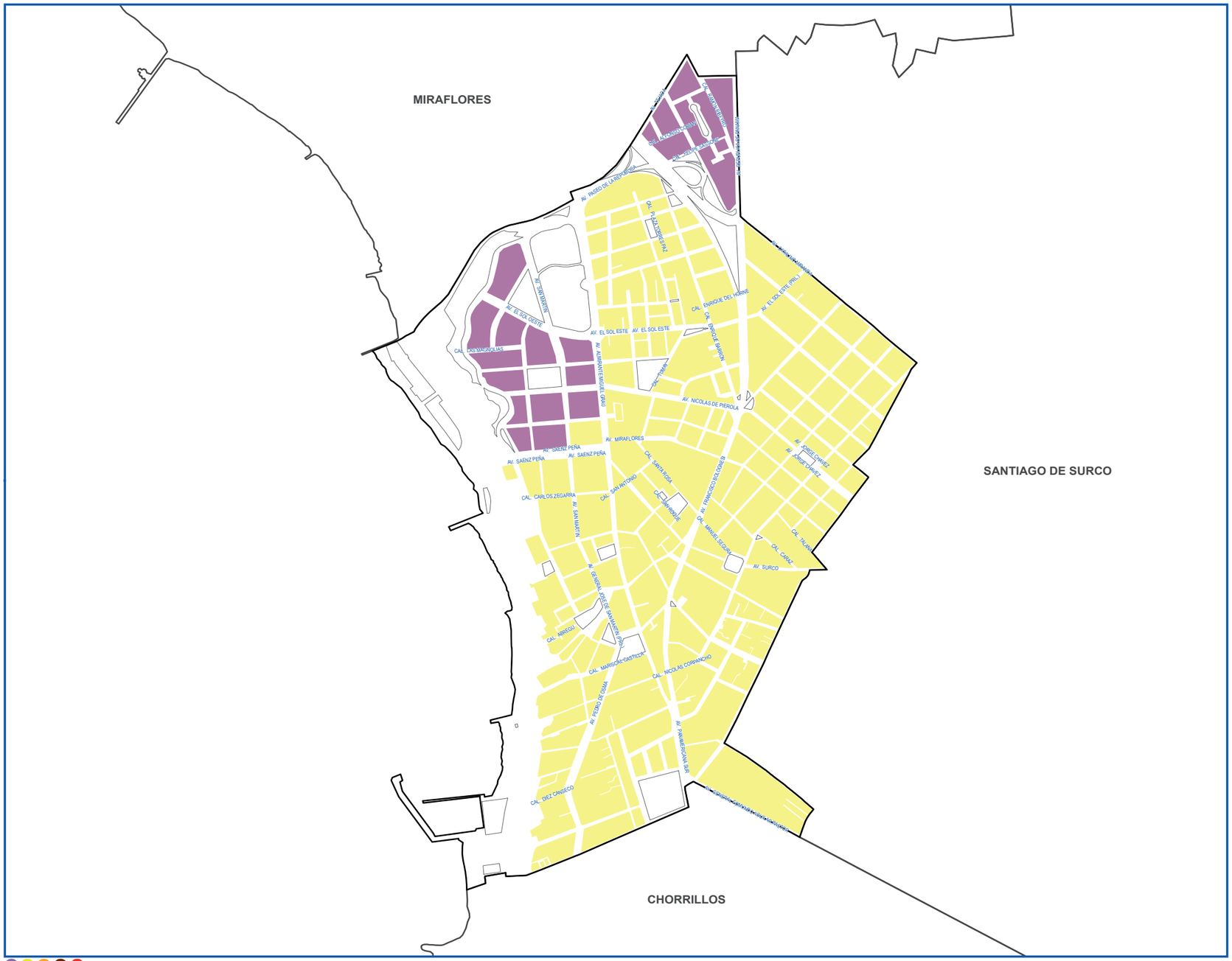

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	4,435	2,006	21
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	29,083	9,428	167
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**33,518**	**11,434**	**188**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	13.2	17.5	11.2
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	86.8	82.5	88.8
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO BREÑA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

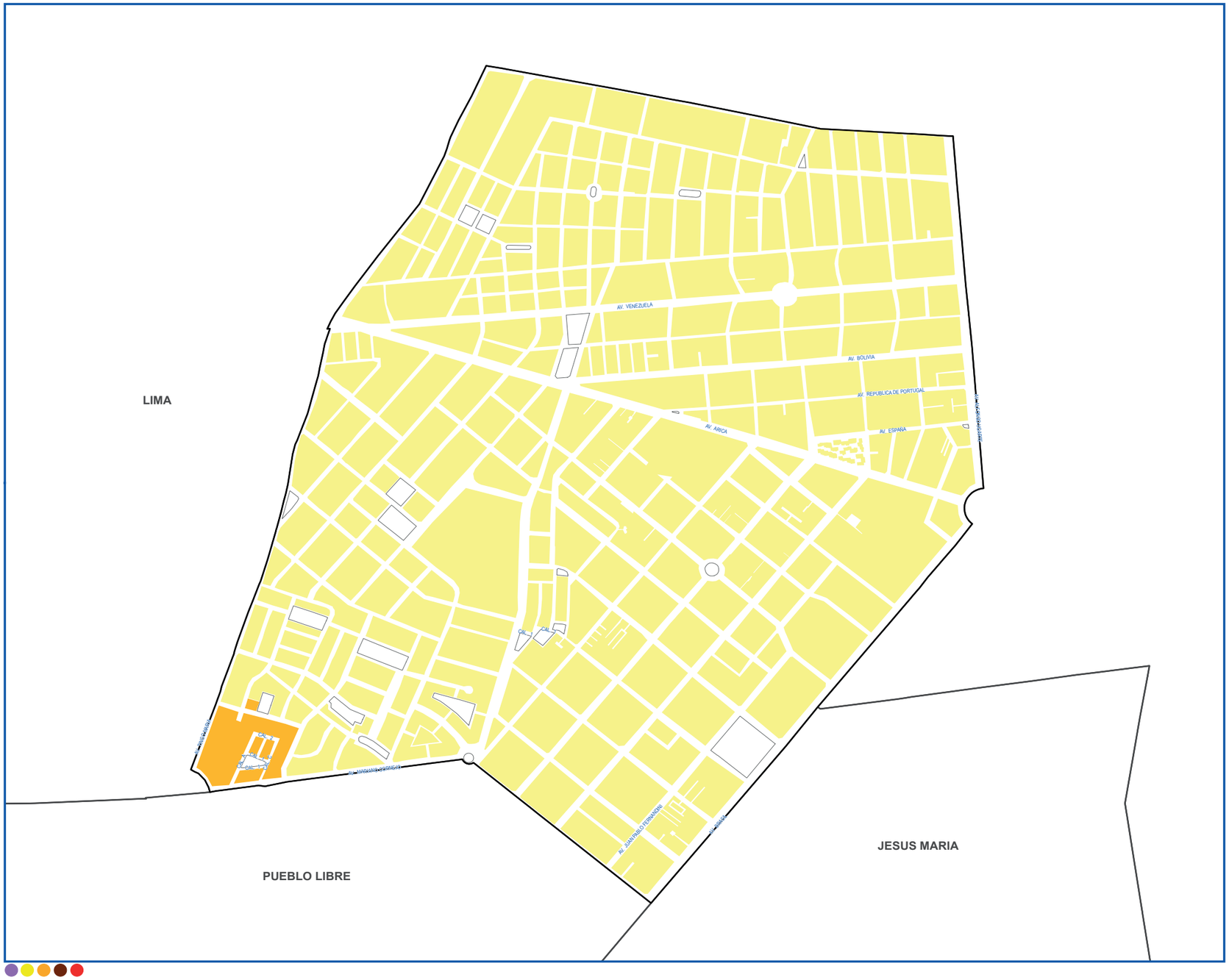

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	81,112	24,982	258
Medio	1,073.01 - 1,449.71	1,250	336	5
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**82,362**	**25,318**	**263**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	98.5	98.7	98.1
Medio	1,073.01 - 1,449.71	1.5	1.3	1.9
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

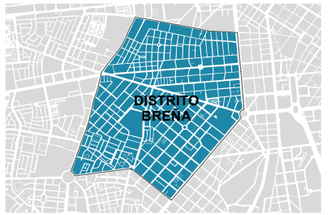

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO CARABAYLLO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

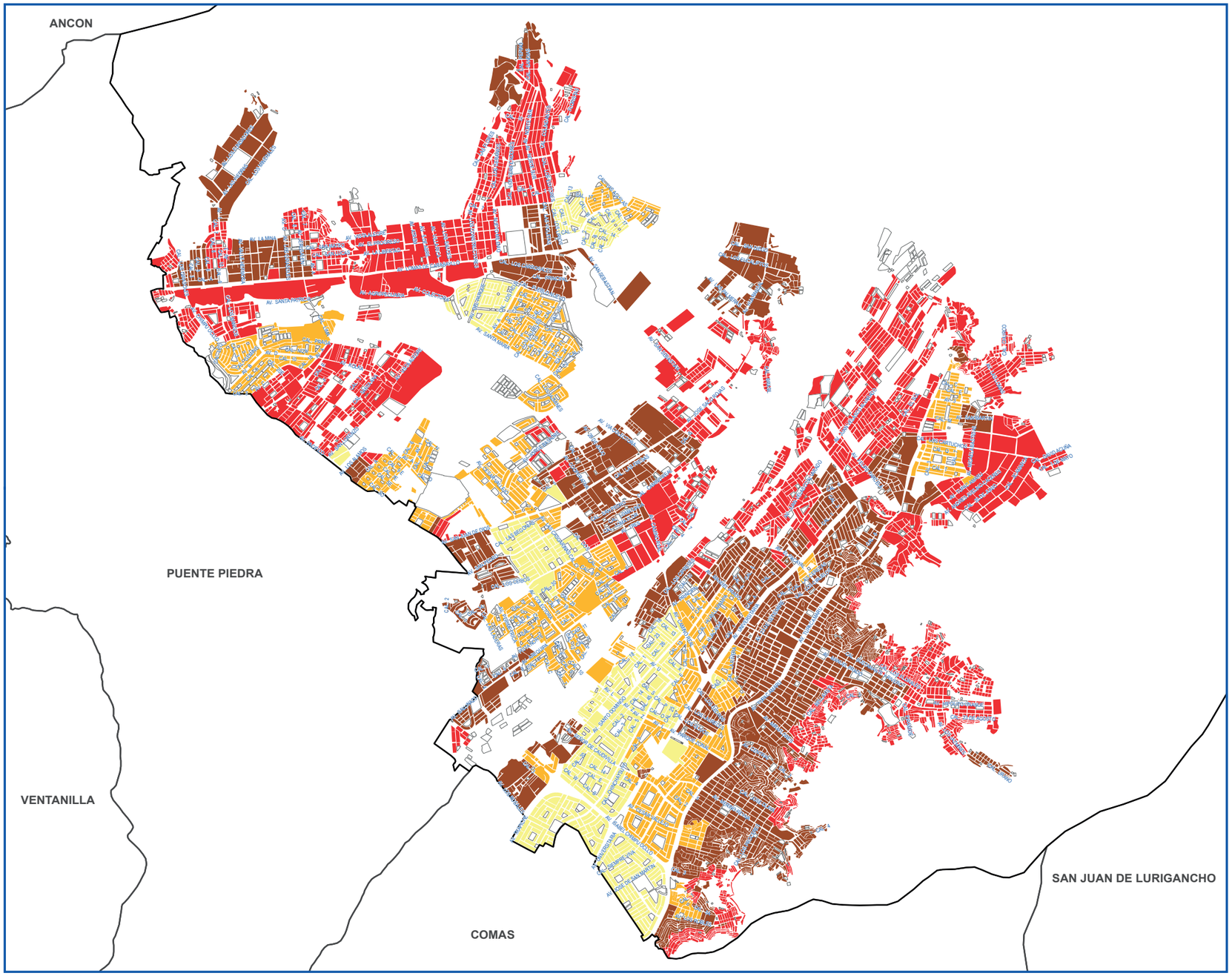

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	53,594	14,490	542
Medio	1,073.01 - 1,449.71	52,951	14,032	912
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	128,355	32,248	2,113
Bajo	863.71 a menos	88,824	24,171	2,637
TOTAL		**323,724**	**84,941**	**6,204**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	16.6	17.1	8.7
Medio	1,073.01 - 1,449.71	16.4	16.5	14.7
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	39.6	38.0	34.1
Bajo	863.71 a menos	27.4	28.5	42.5
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

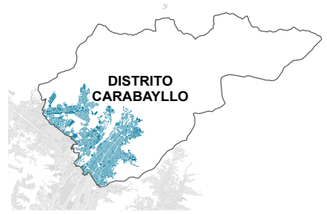

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO CHACLACAYO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

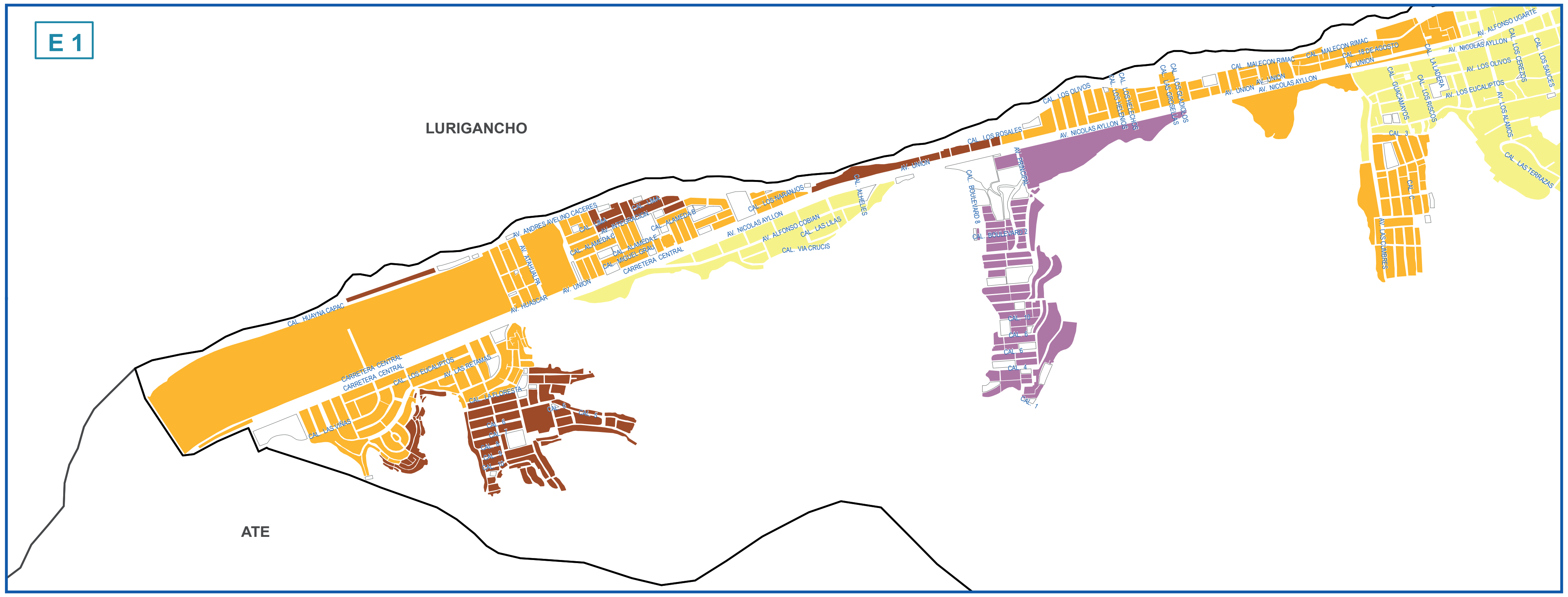

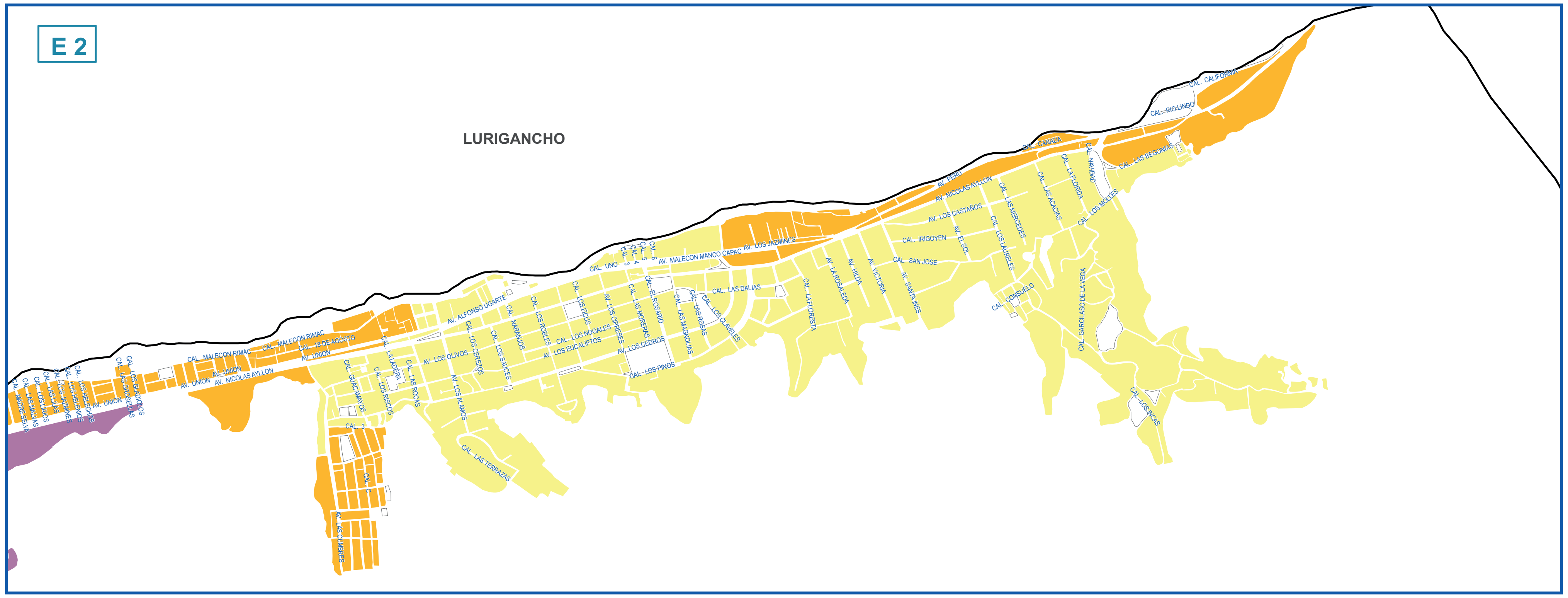

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	2,033	598	60
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	10,659	3,086	186
Medio	1,073.01 - 1,449.71	21,498	5,580	202
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	7,108	1,832	79
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		41,298	11,096	527

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	4.9	5.4	11.4
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	25.8	27.8	35.3
Medio	1,073.01 - 1,449.71	52.1	50.3	38.3
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	17.2	16.5	15.0
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

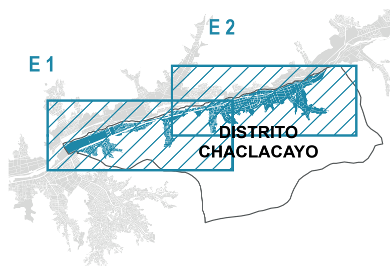

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO CHORRILLOS

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

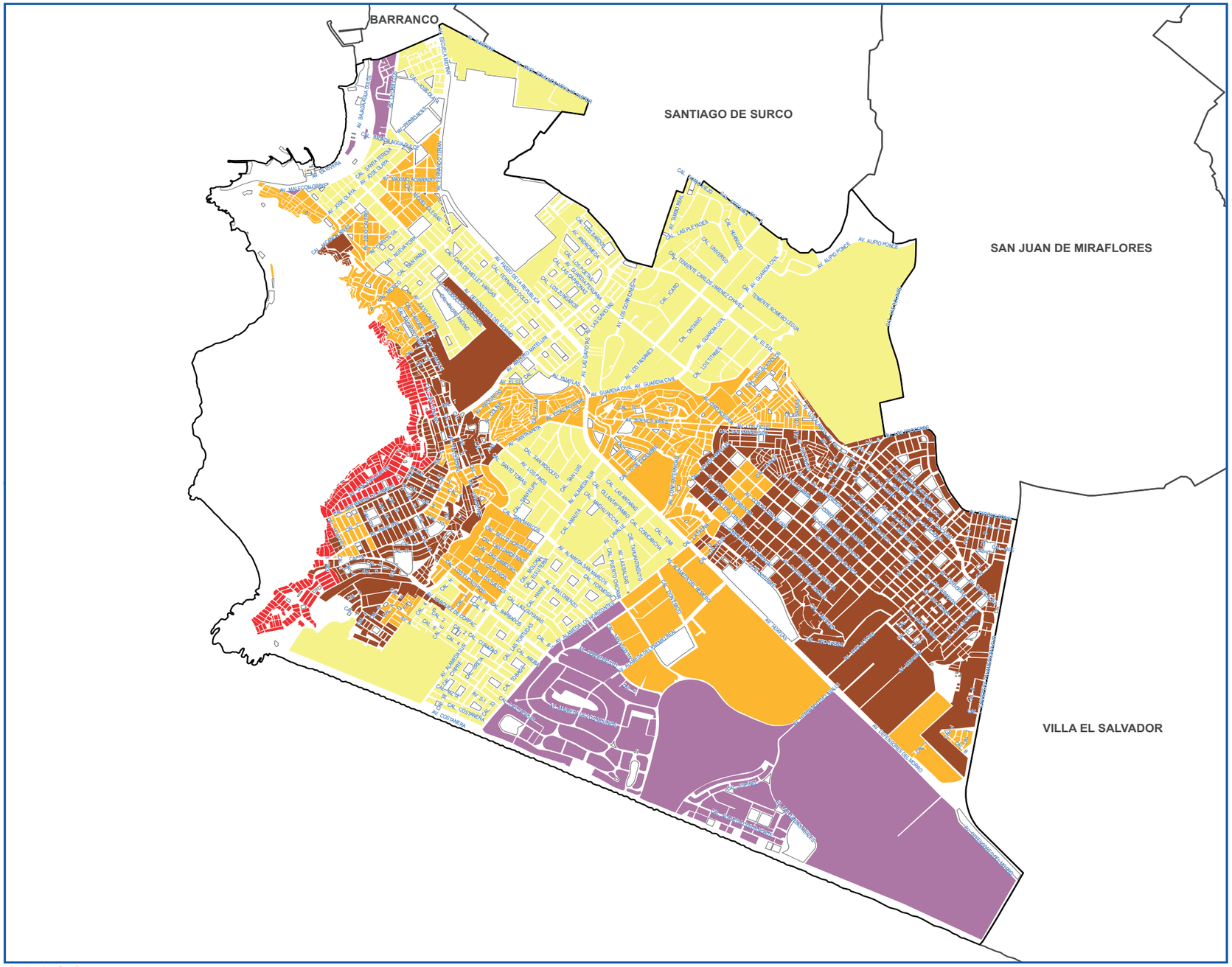

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	6,236	1,823	82
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	106,227	30,458	518
Medio	1,073.01 - 1,449.71	81,140	21,461	575
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	94,593	23,806	775
Bajo	863.71 a menos	13,821	3,705	275
TOTAL		**302,017**	**81,253**	**2,225**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	2.1	2.2	3.7
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	35.2	37.5	23.3
Medio	1,073.01 - 1,449.71	26.9	26.4	25.8
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	31.3	29.3	34.8
Bajo	863.71 a menos	4.6	4.6	12.4
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

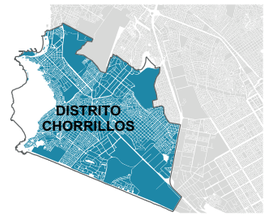

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO CIENEGUILLA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

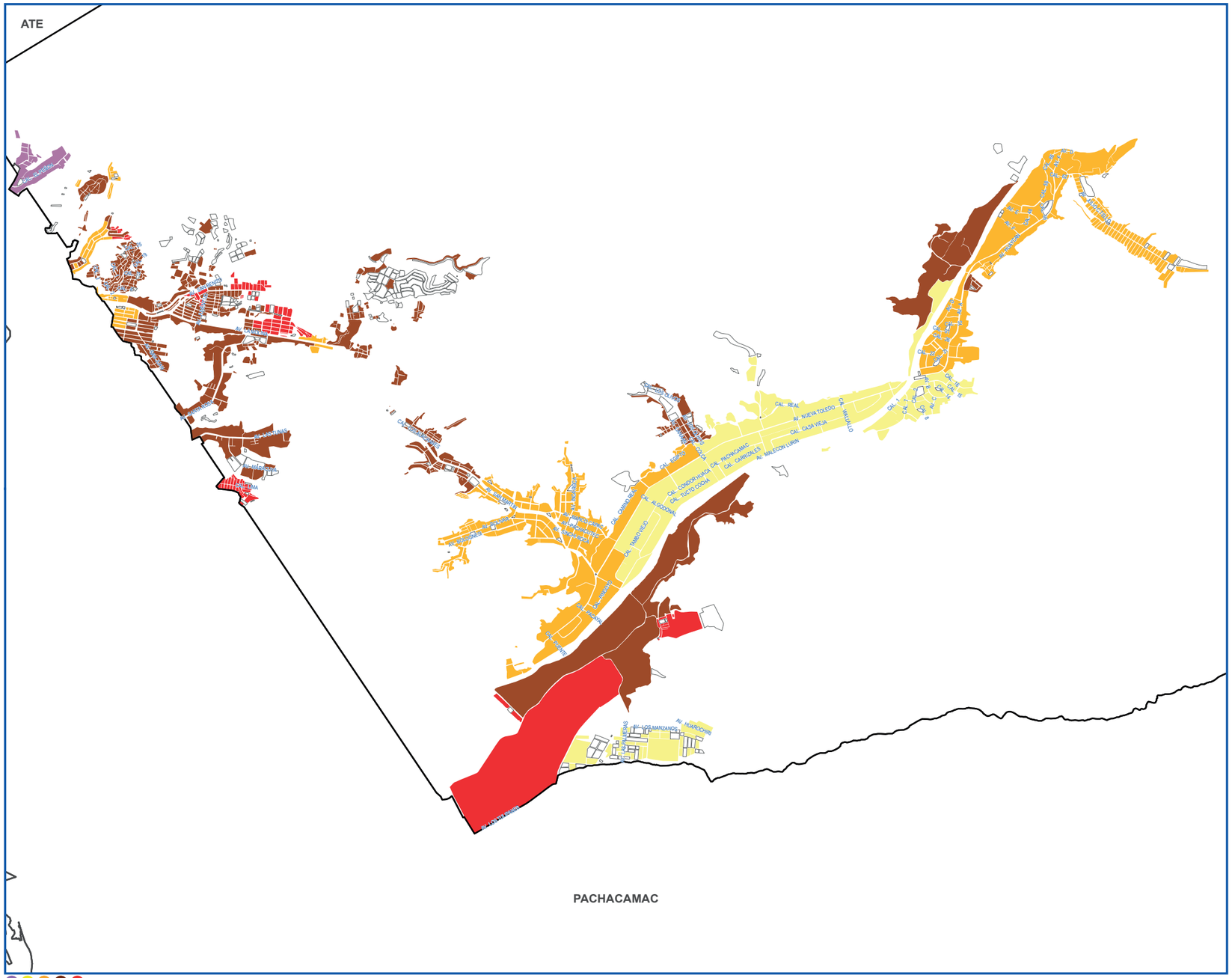

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	306	85	13
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	2,200	661	85
Medio	1,073.01 - 1,449.71	13,694	3,894	279
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	13,883	3,947	433
Bajo	863.71 a menos	3,405	927	102
TOTAL		**33,488**	**9,514**	**912**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	0.9	0.9	1.4
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	6.6	6.9	9.3
Medio	1,073.01 - 1,449.71	40.9	40.9	30.6
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	41.5	41.5	47.5
Bajo	863.71 a menos	10.2	9.7	11.2
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

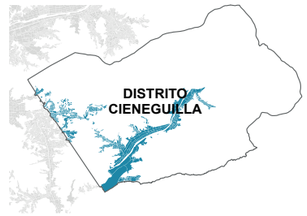

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO COMAS

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

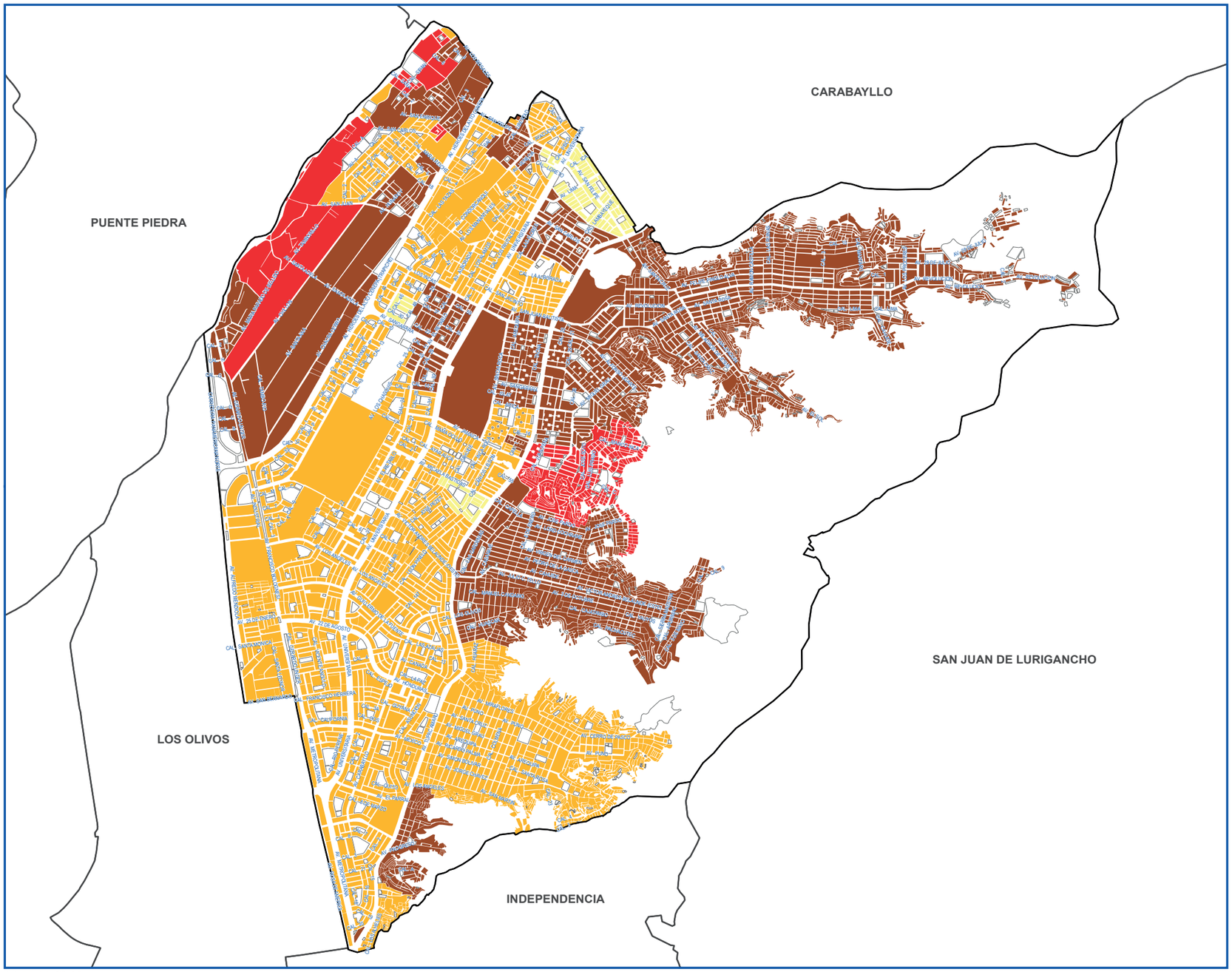

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	11,472	3,177	89
Medio	1,073.01 - 1,449.71	271,040	72,154	1,823
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	207,670	51,122	2,401
Bajo	863.71 a menos	18,751	4,685	319
TOTAL		**508,933**	**131,138**	**4,632**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	2.3	2.4	1.9
Medio	1,073.01 - 1,449.71	53.3	55.0	39.4
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	40.8	39.0	51.8
Bajo	863.71 a menos	3.7	3.6	6.9
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

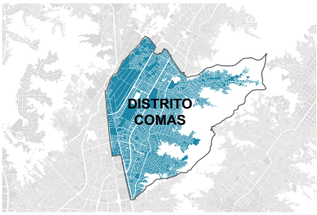

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO EL AGUSTINO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

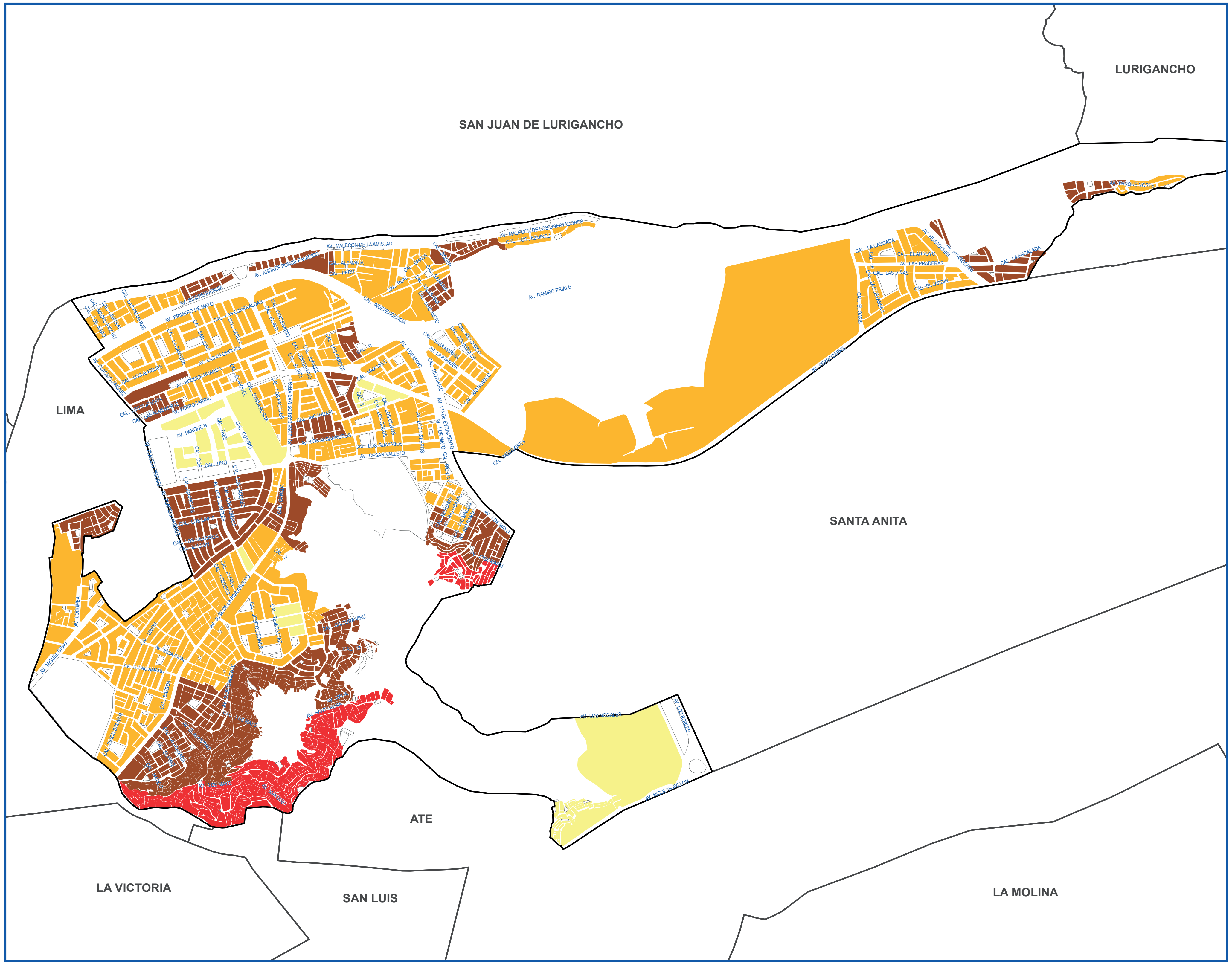

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	18,683	5,242	63
Medio	1,073.01 - 1,449.71	93,329	25,161	514
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	60,641	15,204	564
Bajo	863.71 a menos	20,942	5,416	267
TOTAL		193,595	51,023	1,408

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	9.7	10.3	4.5
Medio	1,073.01 - 1,449.71	48.2	49.3	36.5
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	31.3	29.8	40.1
Bajo	863.71 a menos	10.8	10.6	19.0
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

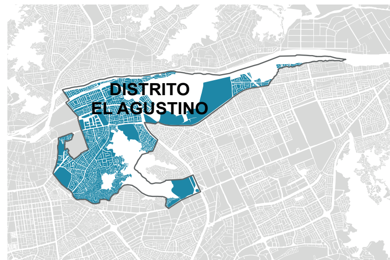

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO INDEPENDENCIA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

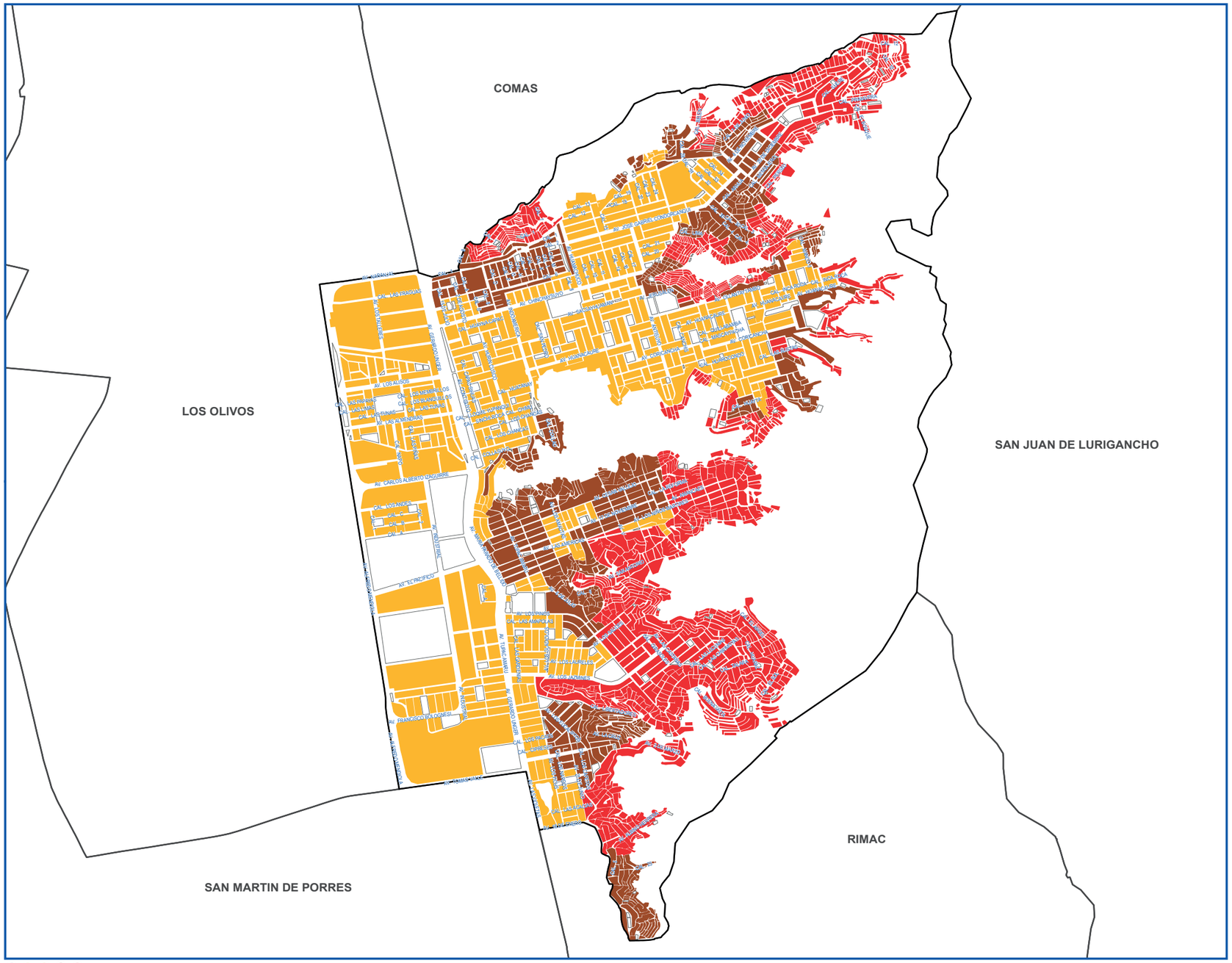

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71	84,652	22,895	468
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	57,016	14,423	576
Bajo	863.71 a menos	64,765	16,187	1,265
TOTAL		**206,433**	**53,505**	**2,309**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71	41.0	42.8	20.3
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	27.6	27.0	24.9
Bajo	863.71 a menos	31.4	30.3	54.8
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO JESUS MARIA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

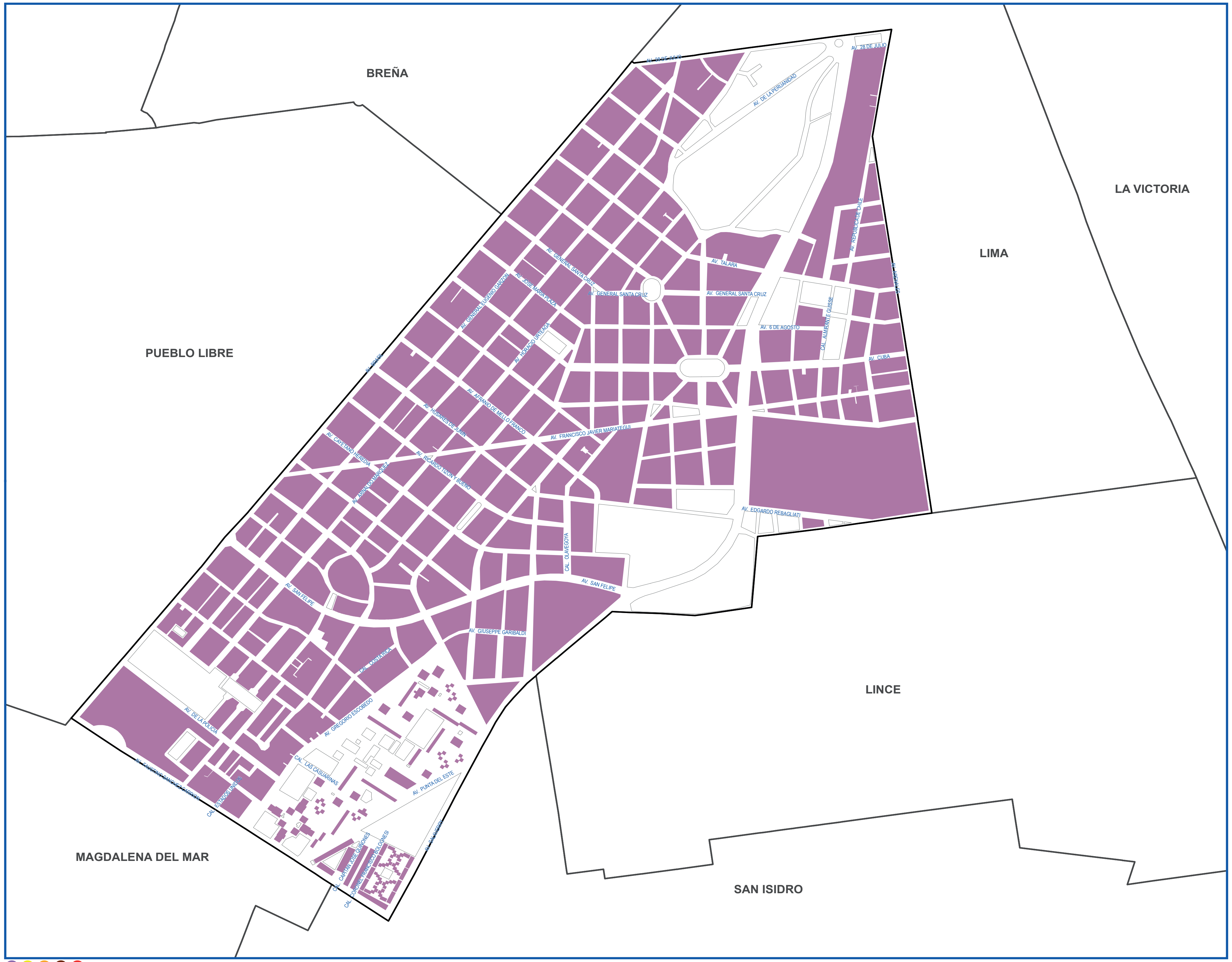

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	70,799	23,699	285
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		70,799	23,699	285

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	100.0	100.0	100.0
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

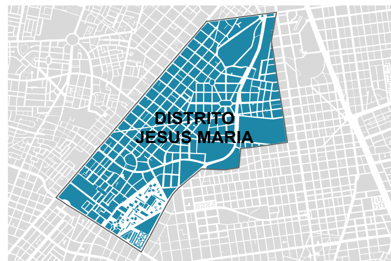

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO LA MOLINA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

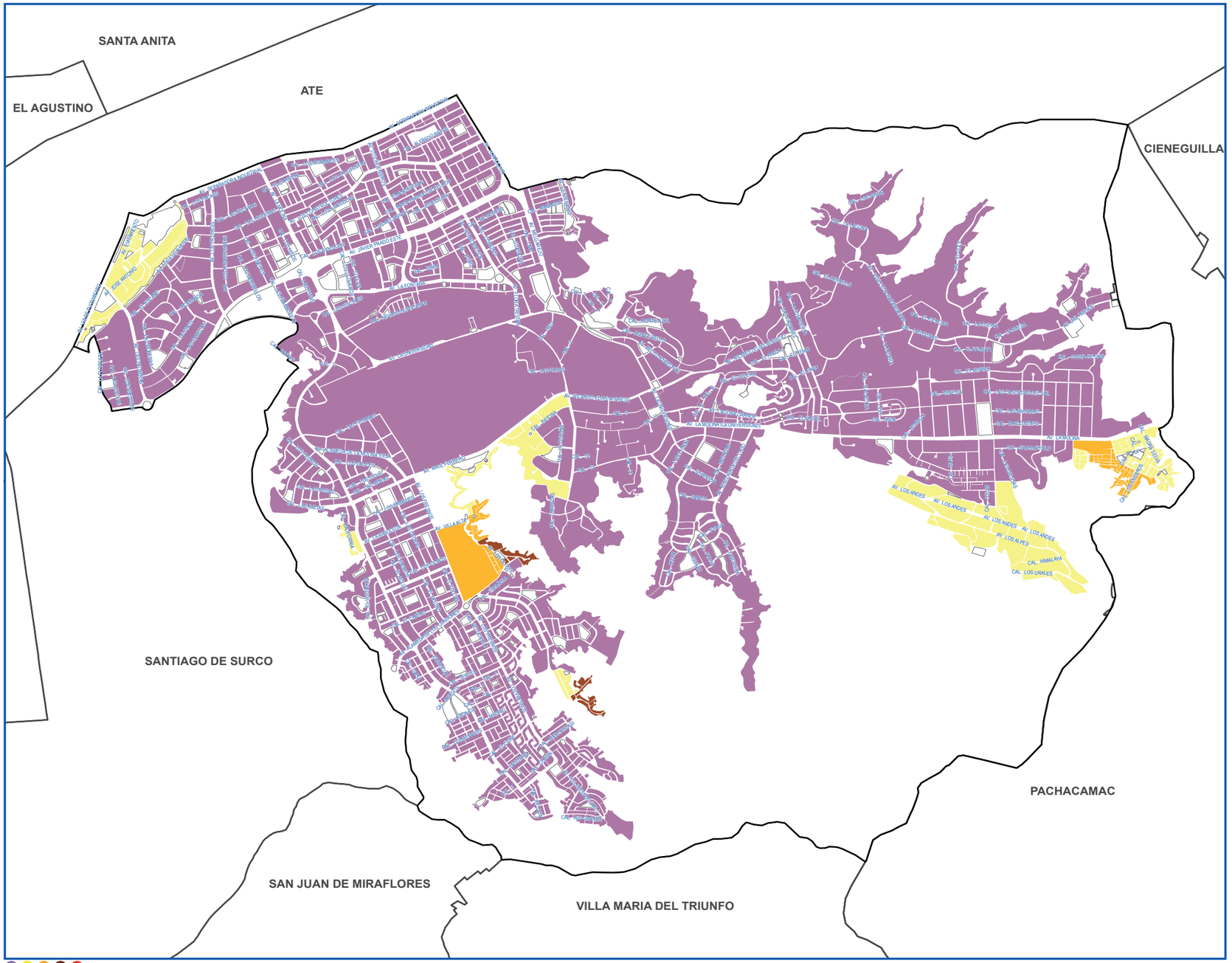

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	119,492	35,107	1,093
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	11,796	3,382	167
Medio	1,073.01 - 1,449.71	4,632	1,159	59
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	1,450	318	12
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**137,370**	**39,966**	**1,331**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	87.0	87.8	82.1
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	8.6	8.5	12.5
Medio	1,073.01 - 1,449.71	3.4	2.9	4.4
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	1.1	0.8	0.9
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO LA VICTORIA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

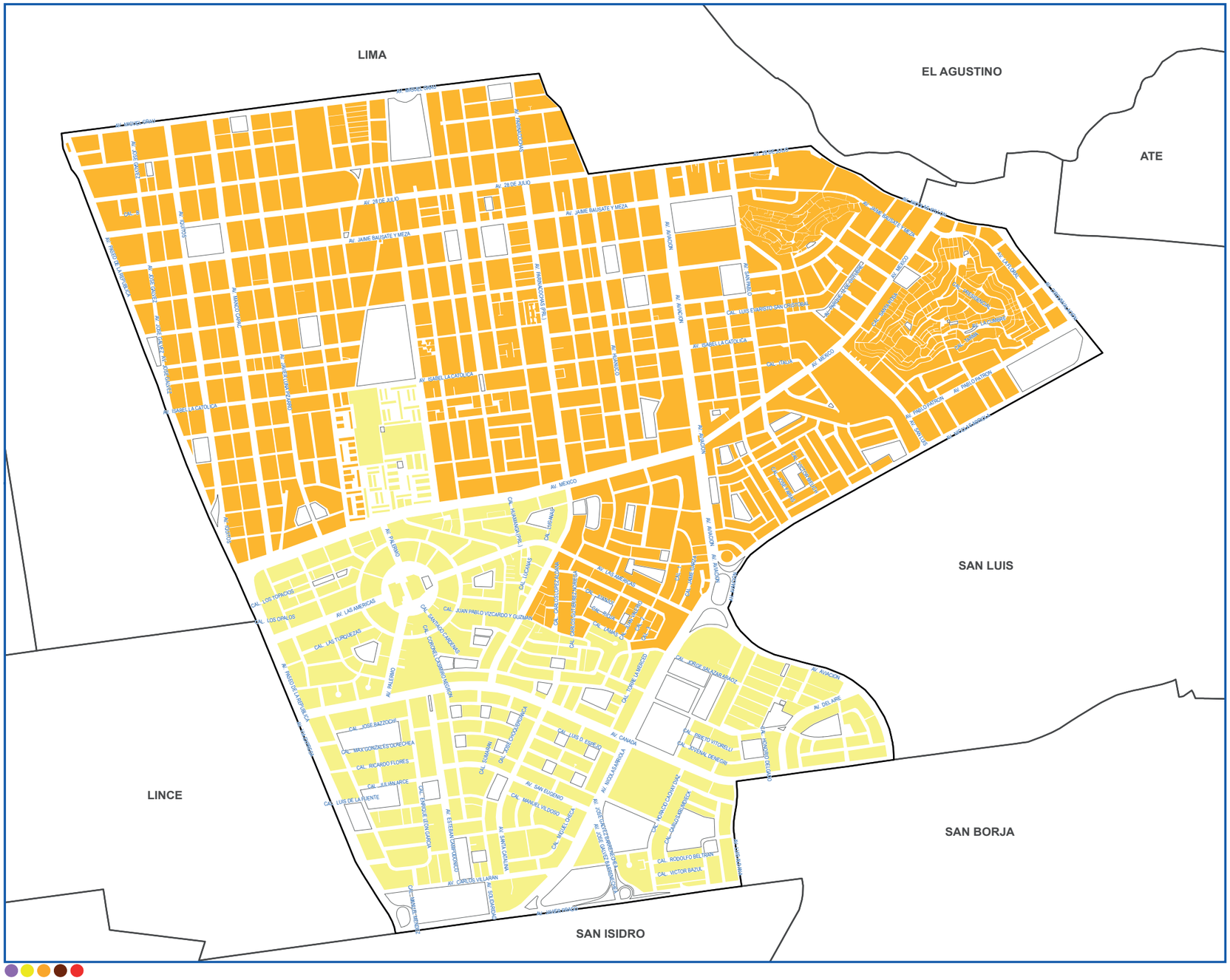

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	40,872	12,197	273
Medio	1,073.01 - 1,449.71	127,689	38,691	723
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**168,561**	**50,888**	**996**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	24.2	24.0	27.4
Medio	1,073.01 - 1,449.71	75.8	76.0	72.6
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO LINCE

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

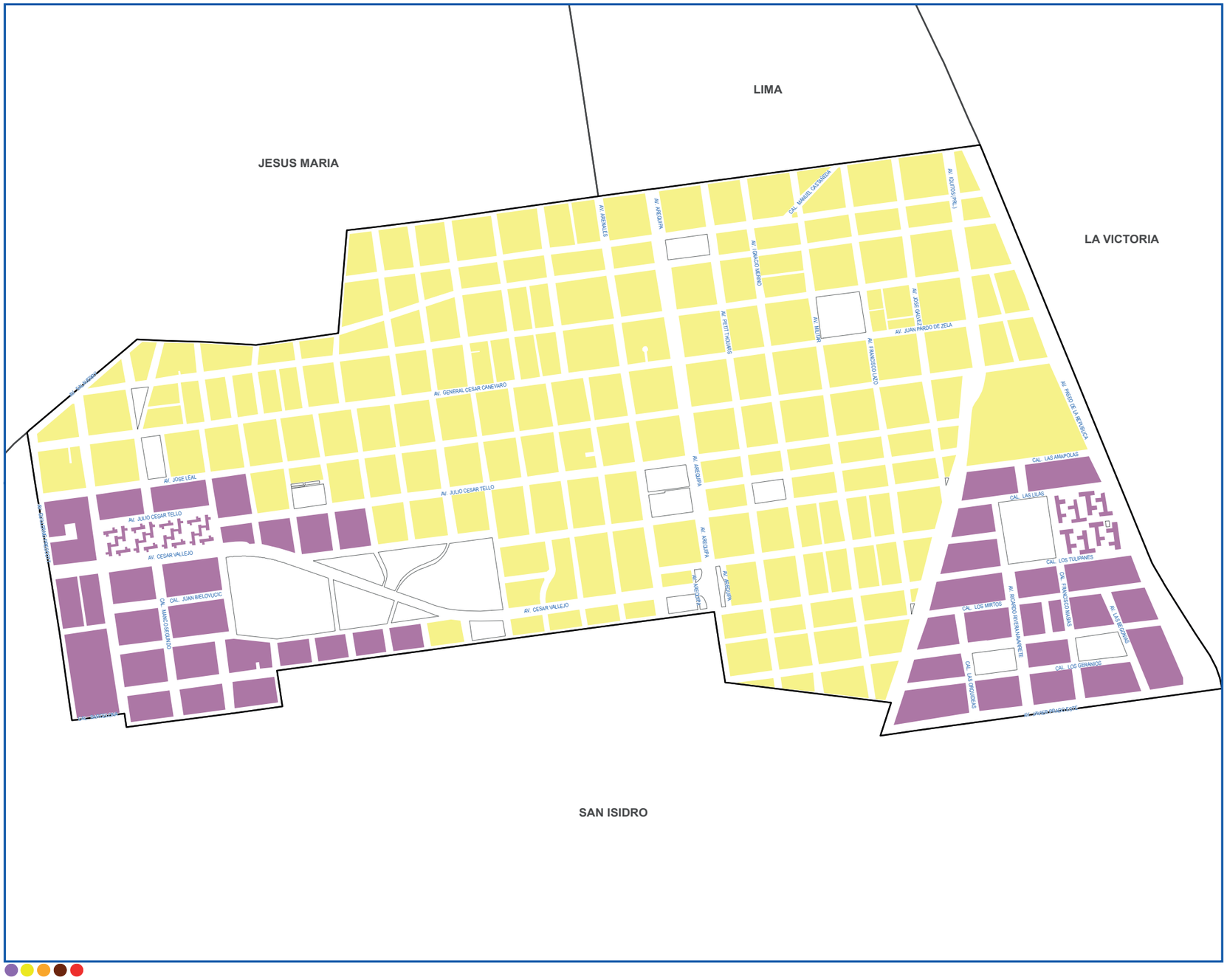

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	10,622	3,706	65
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	42,862	14,363	179
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**53,484**	**18,069**	**244**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	19.9	20.5	26.6
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	80.1	79.5	73.4
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

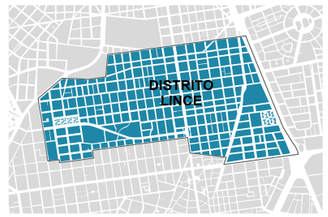

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

DISTRITO LOS OLIVOS

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

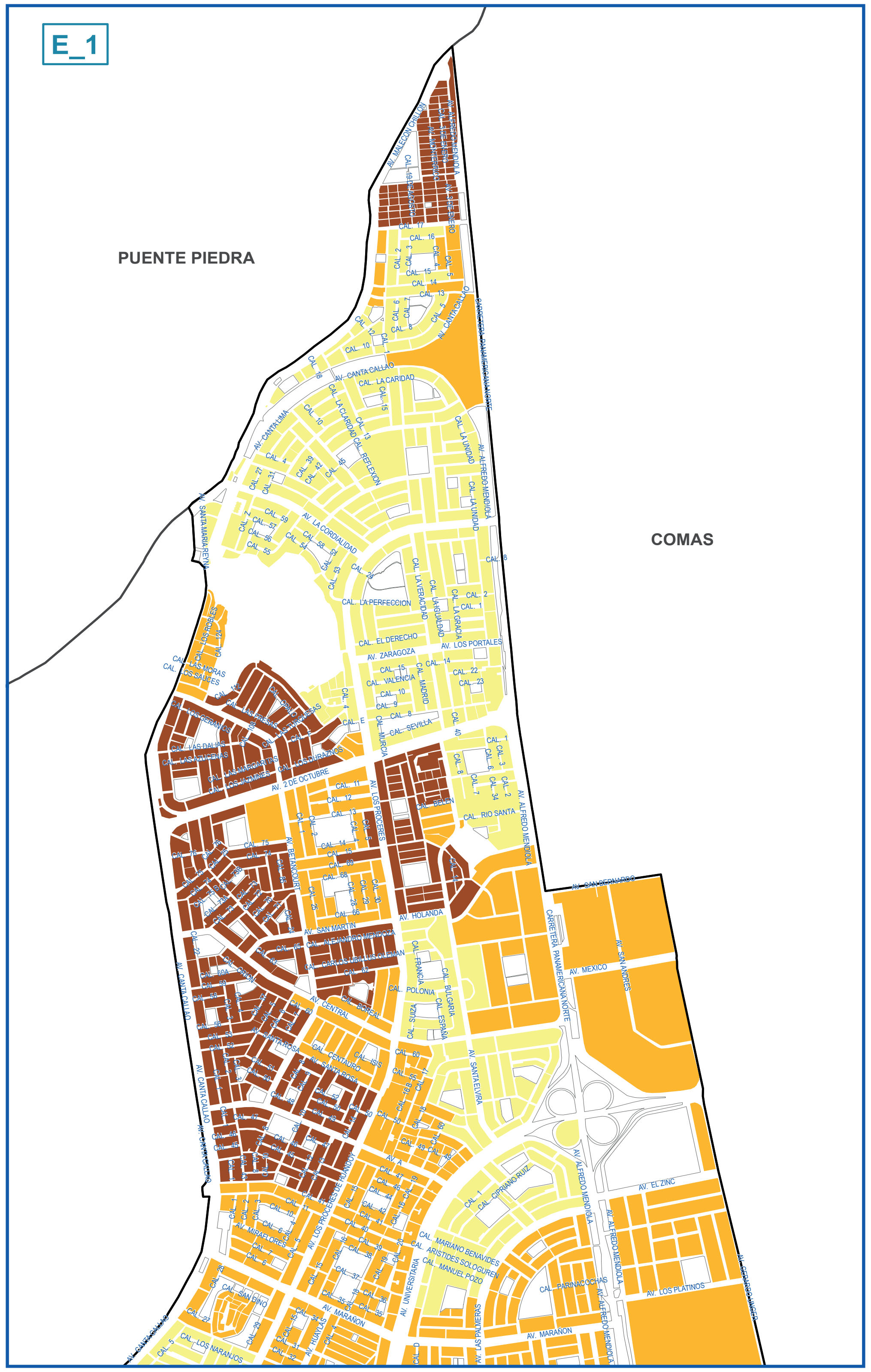

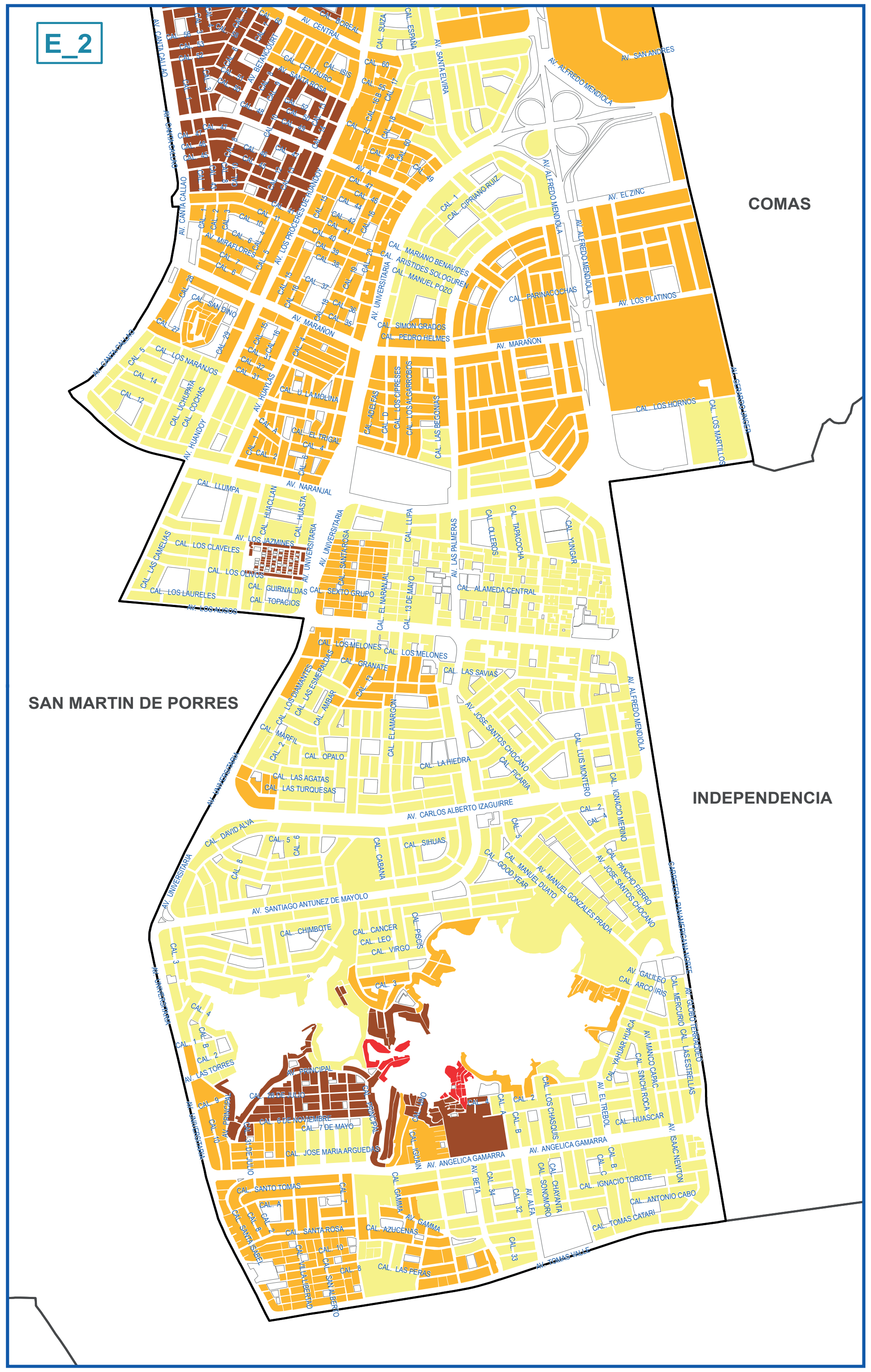

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	163,111	47,049	922
Medio	1,073.01 - 1,449.71	96,036	26,476	575
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	58,416	14,945	452
Bajo	863.71 a menos	1,081	265	20
TOTAL		318,644	88,735	1,969

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	51.2	53.0	46.8
Medio	1,073.01 - 1,449.71	30.1	29.8	29.2
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	18.3	16.8	23.0
Bajo	863.71 a menos	0.3	0.3	1.0
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

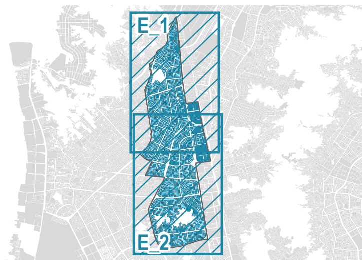

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO LURIGANCHO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

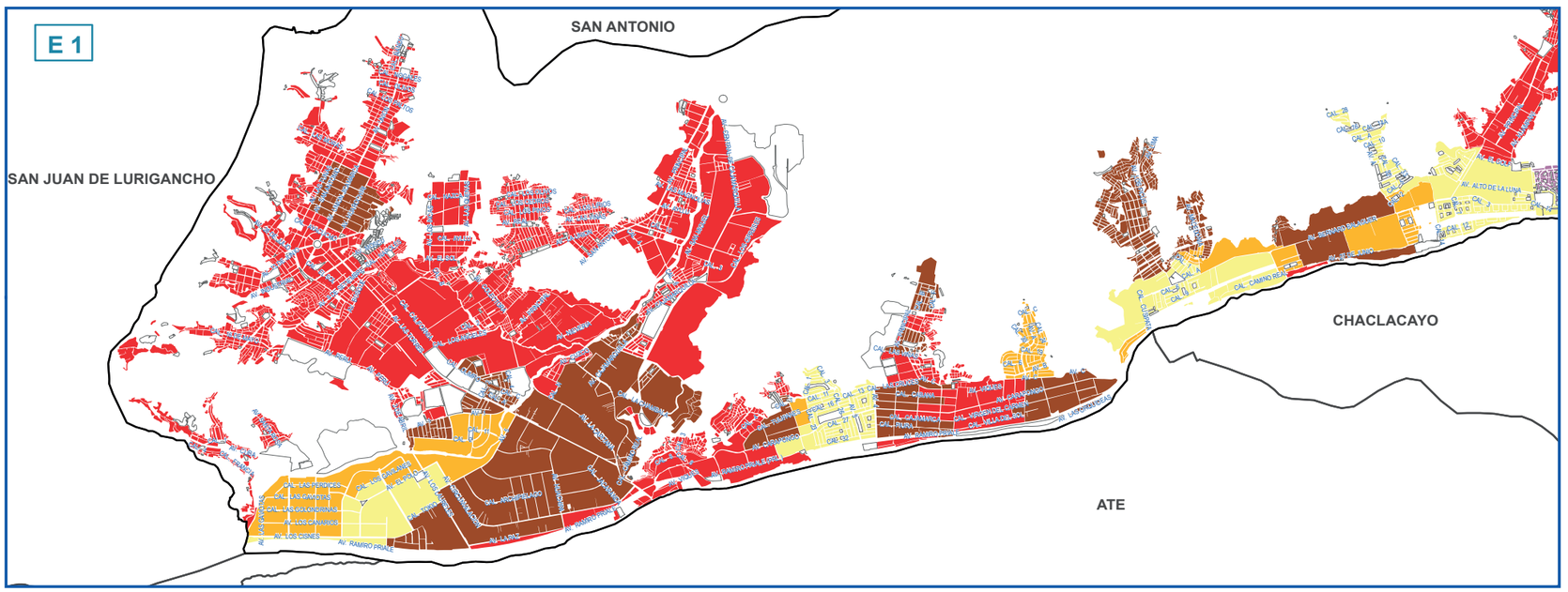

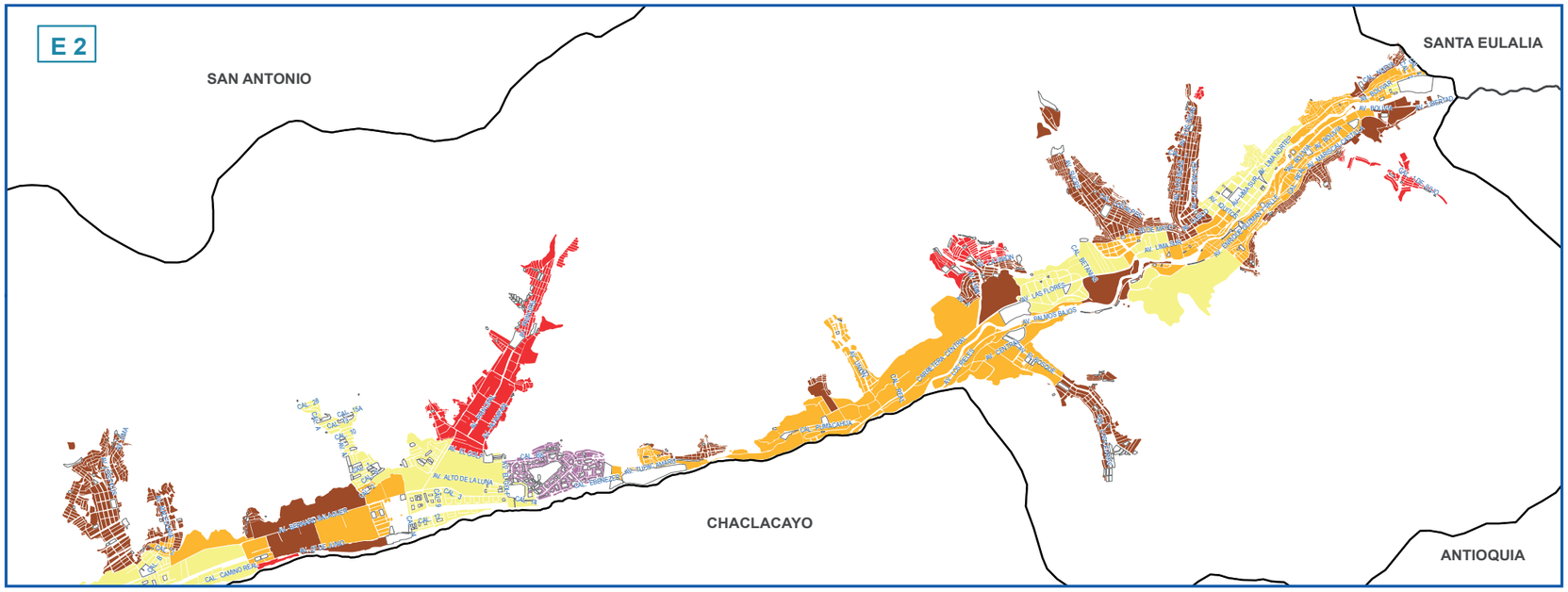

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	2,491	702	177
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	25,759	7,656	433
Medio	1,073.01 - 1,449.71	36,934	10,554	520
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	66,994	18,752	1,379
Bajo	863.71 a menos	102,930	28,046	2,398
TOTAL		**235,108**	**65,710**	**4,907**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	1.1	1.1	3.6
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	11.0	11.7	8.8
Medio	1,073.01 - 1,449.71	15.7	16.1	10.6
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	28.5	28.5	28.1
Bajo	863.71 a menos	43.8	42.7	48.9
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

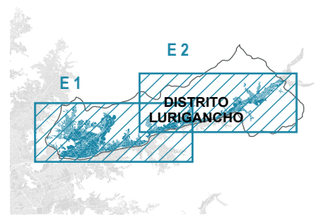

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO LURIN

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

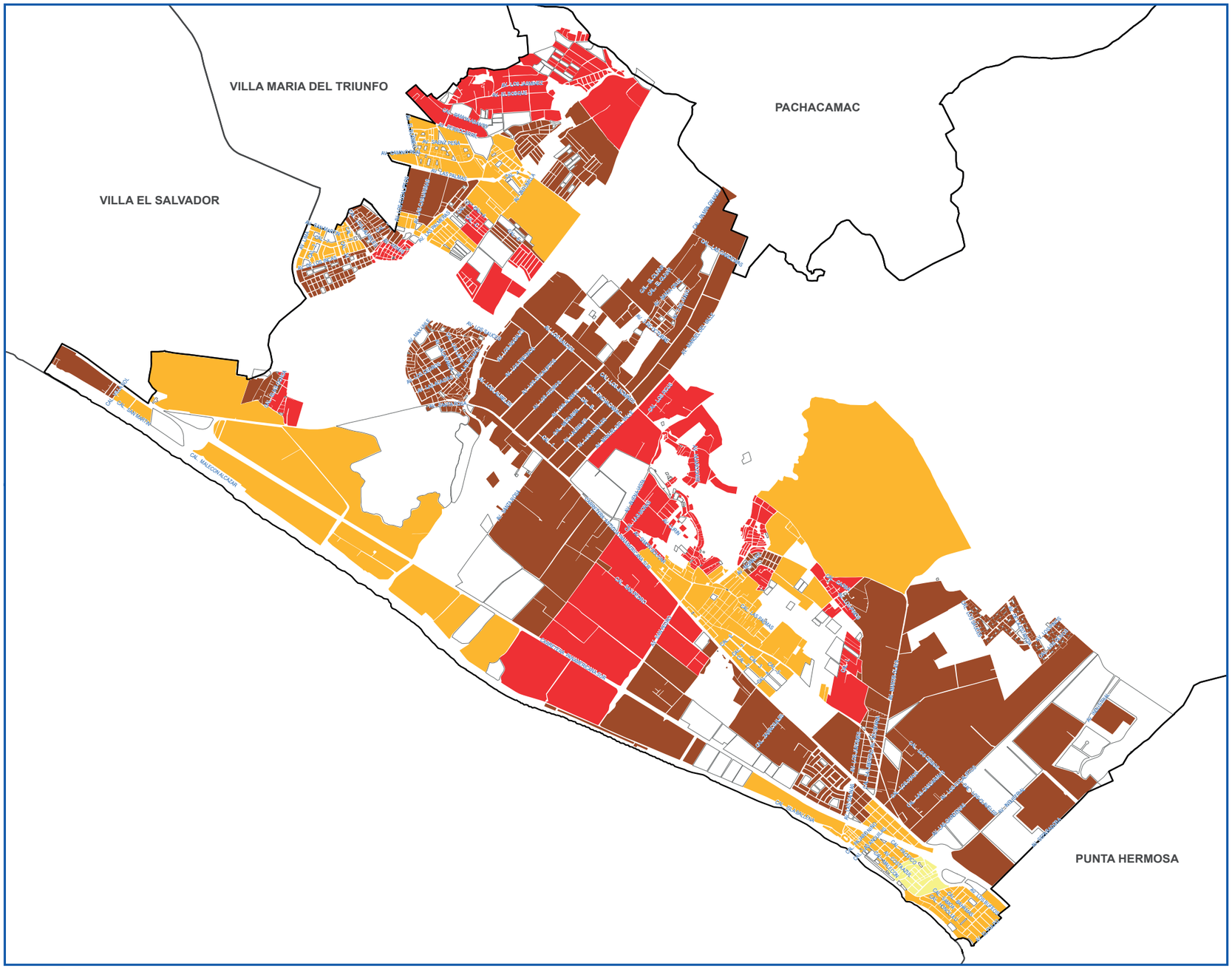

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	484	155	29
Medio	1,073.01 - 1,449.71	24,966	7,069	350
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	46,197	12,092	694
Bajo	863.71 a menos	14,424	3,921	310
TOTAL		**86,071**	**23,237**	**1,383**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	0.6	0.7	2.1
Medio	1,073.01 - 1,449.71	29.0	30.4	25.3
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	53.7	52.0	50.2
Bajo	863.71 a menos	16.8	16.9	22.4
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO MAGDALENA DEL MAR

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	58,450	19,121	222
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**58,450**	**19,121**	**222**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	100.0	100.0	100.0
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO PUEBLO LIBRE

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

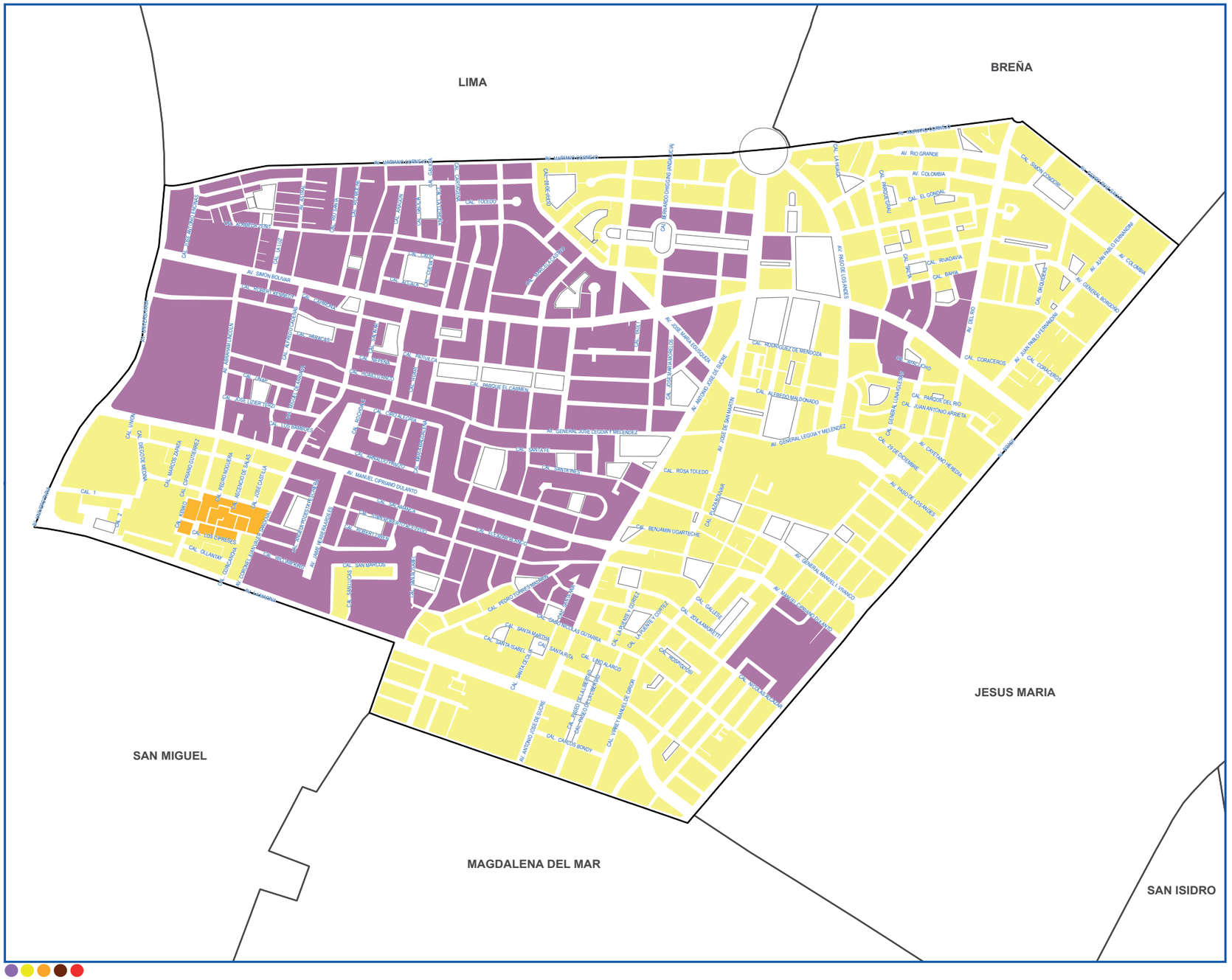

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	36,714	11,766	174
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	44,206	14,267	232
Medio	1,073.01 - 1,449.71	1,045	261	7
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**81,965**	**26,294**	**413**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	44.8	44.7	42.1
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	53.9	54.3	56.2
Medio	1,073.01 - 1,449.71	1.3	1.0	1.7
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

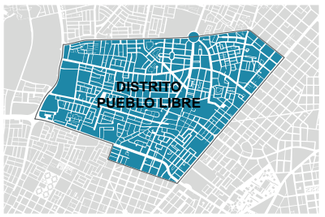

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

DISTRITO MIRAFLORES

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

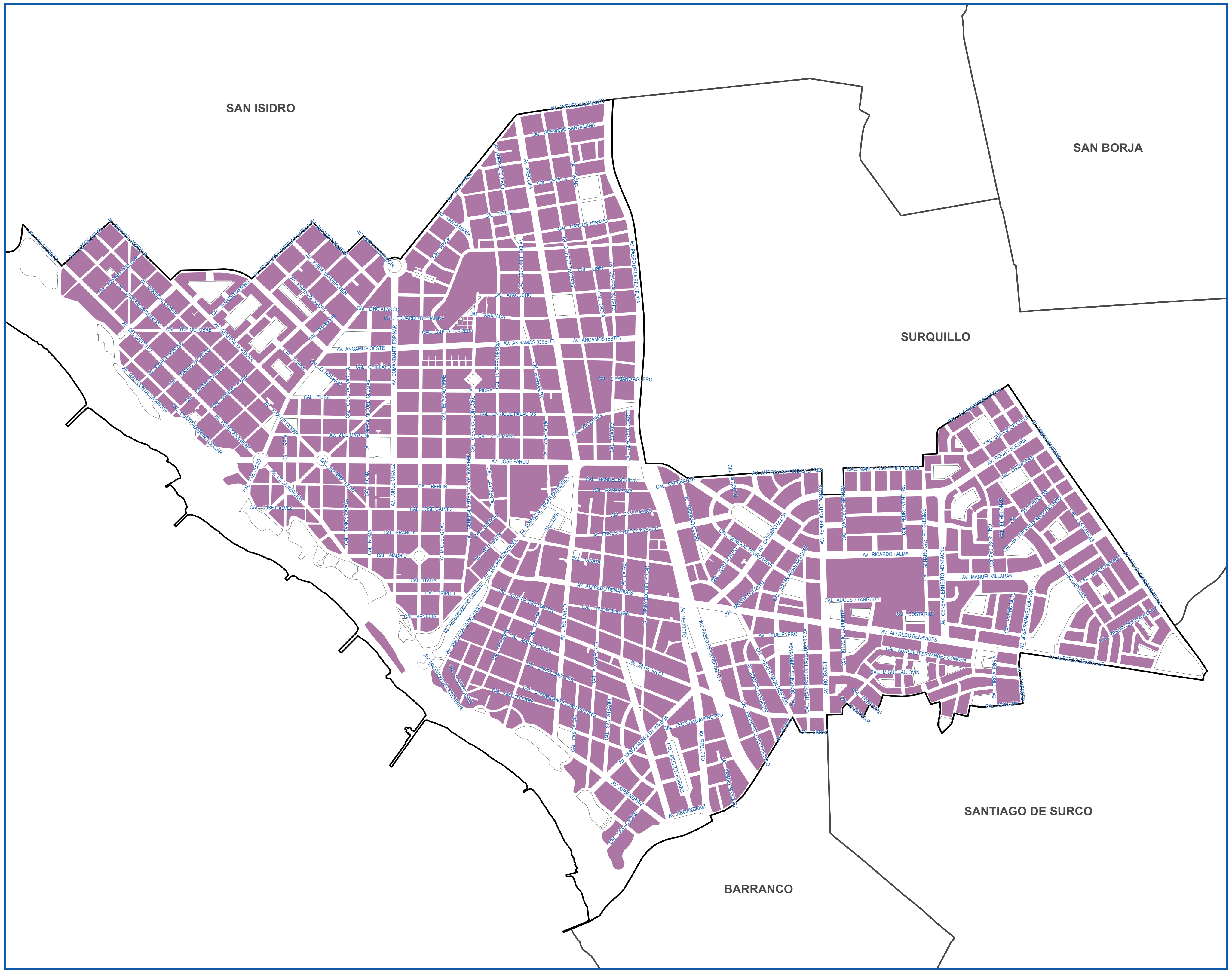

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	95,719	37,536	685
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		95,719	37,536	685

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	100.0	100.0	100.0
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO PACHACAMAC

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

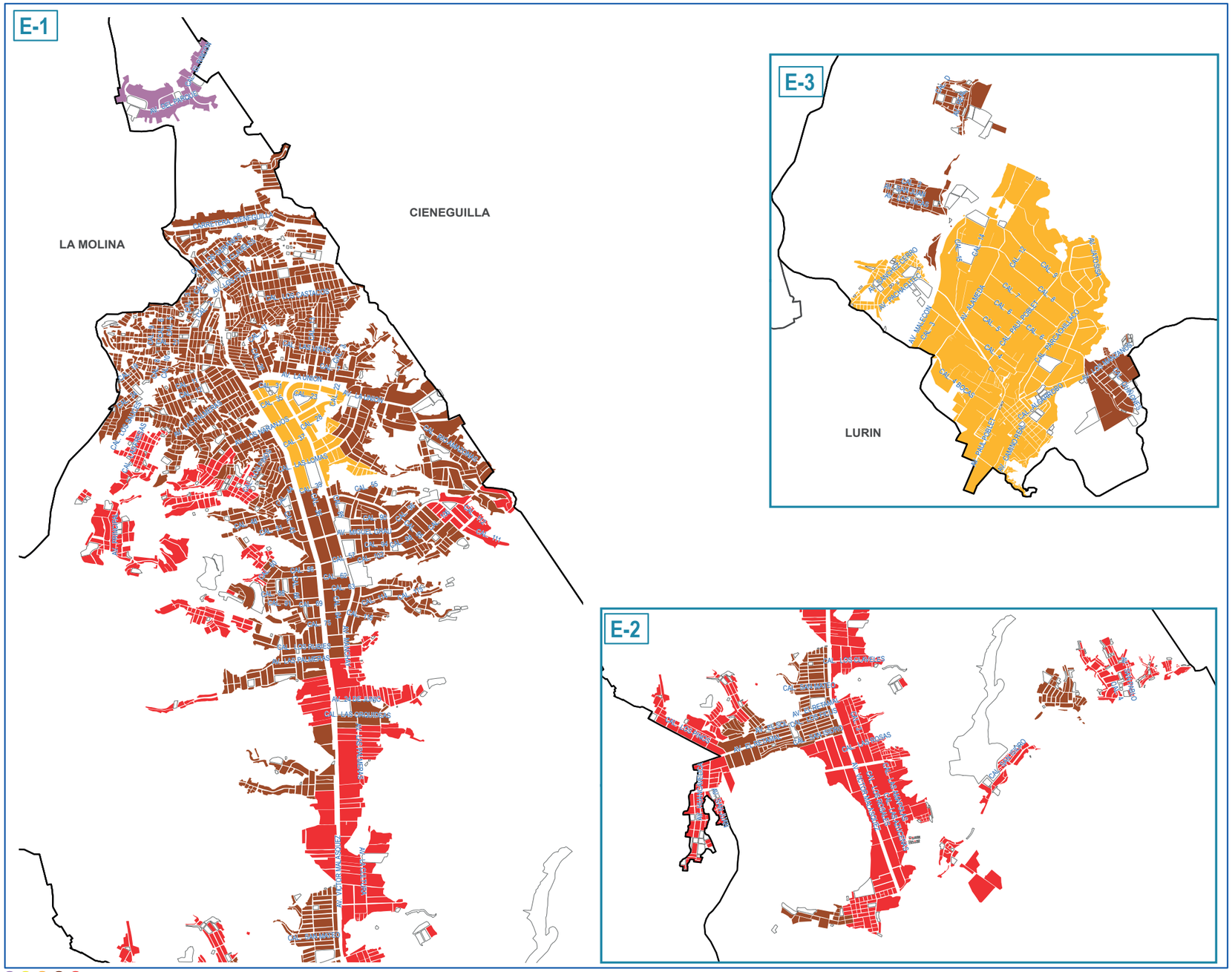

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	339	88	12
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71	16,669	4,549	275
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	73,540	20,114	1,654
Bajo	863.71 a menos	16,514	5,002	665
TOTAL		**107,062**	**29,753**	**2,606**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	0.3	0.3	0.5
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71	15.6	15.3	10.6
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	68.7	67.6	63.5
Bajo	863.71 a menos	15.4	16.8	25.5
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

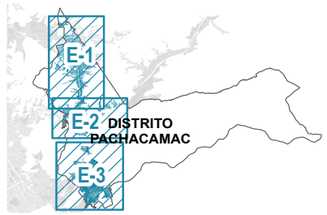

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO PUCUSANA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

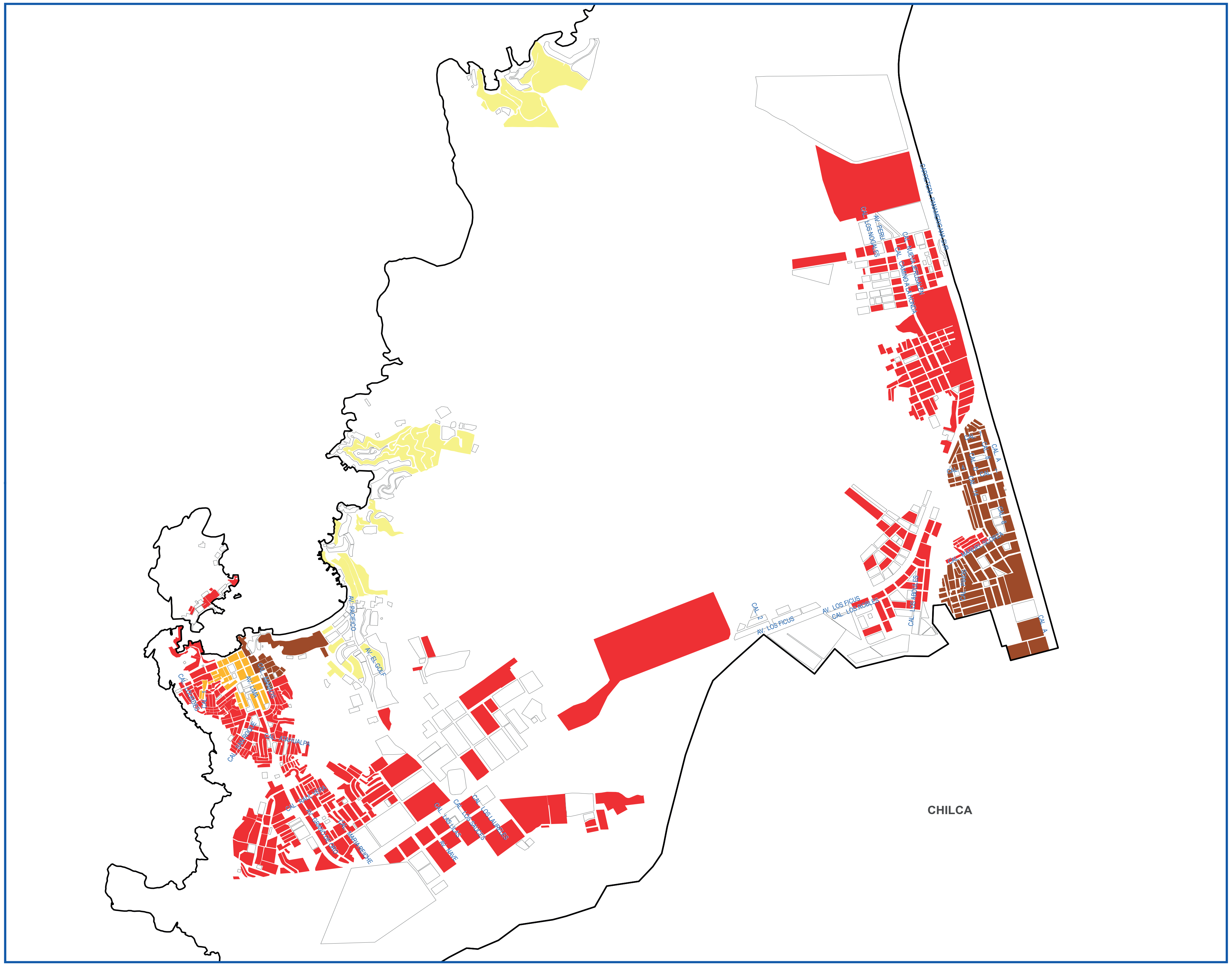

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	68	34	21
Medio	1,073.01 - 1,449.71	845	256	27
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	3,813	1,066	101
Bajo	863.71 a menos	9,727	3,011	397
TOTAL		14,453	4,367	546

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	0.5	0.8	3.8
Medio	1,073.01 - 1,449.71	5.8	5.9	4.9
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	26.4	24.4	18.5
Bajo	863.71 a menos	67.3	68.9	72.7
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

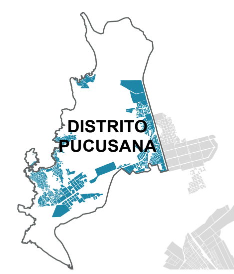

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO PUENTE PIEDRA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

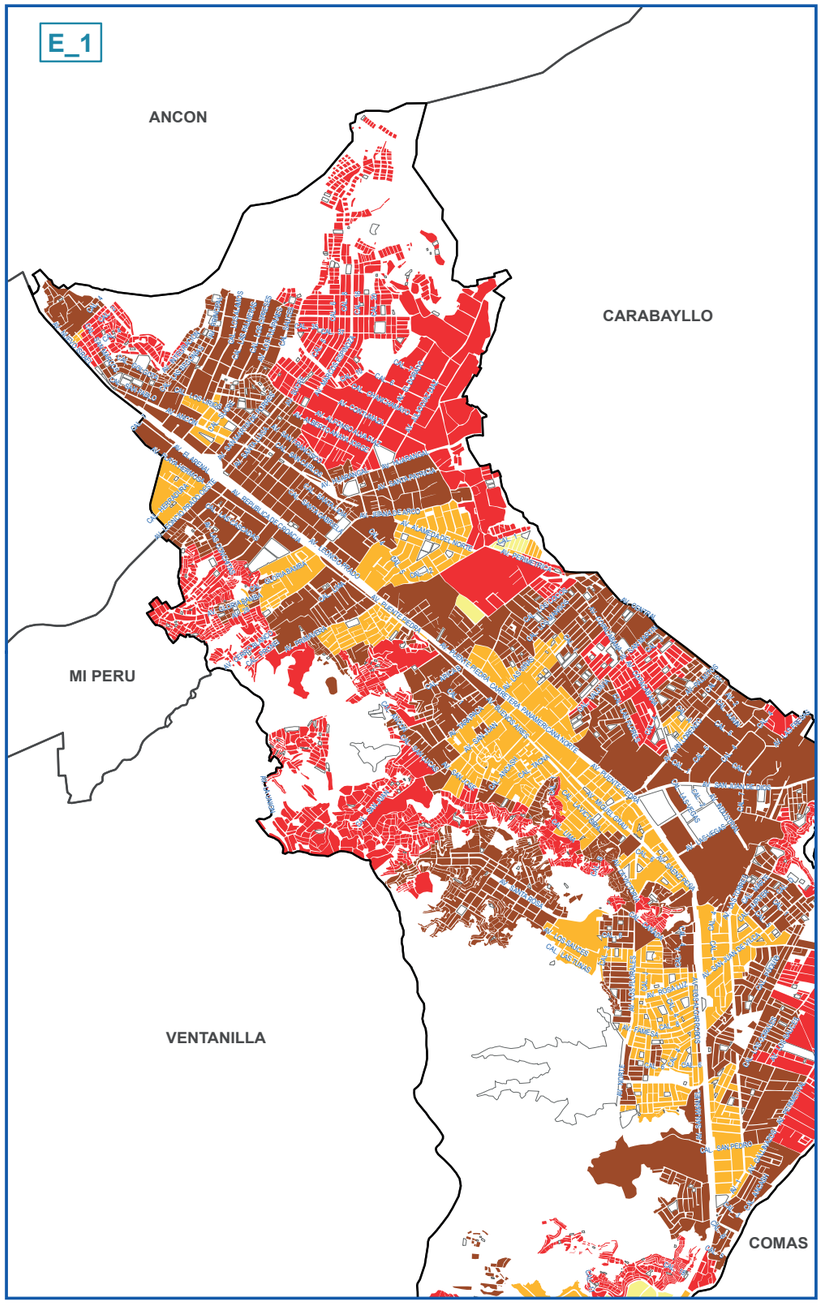

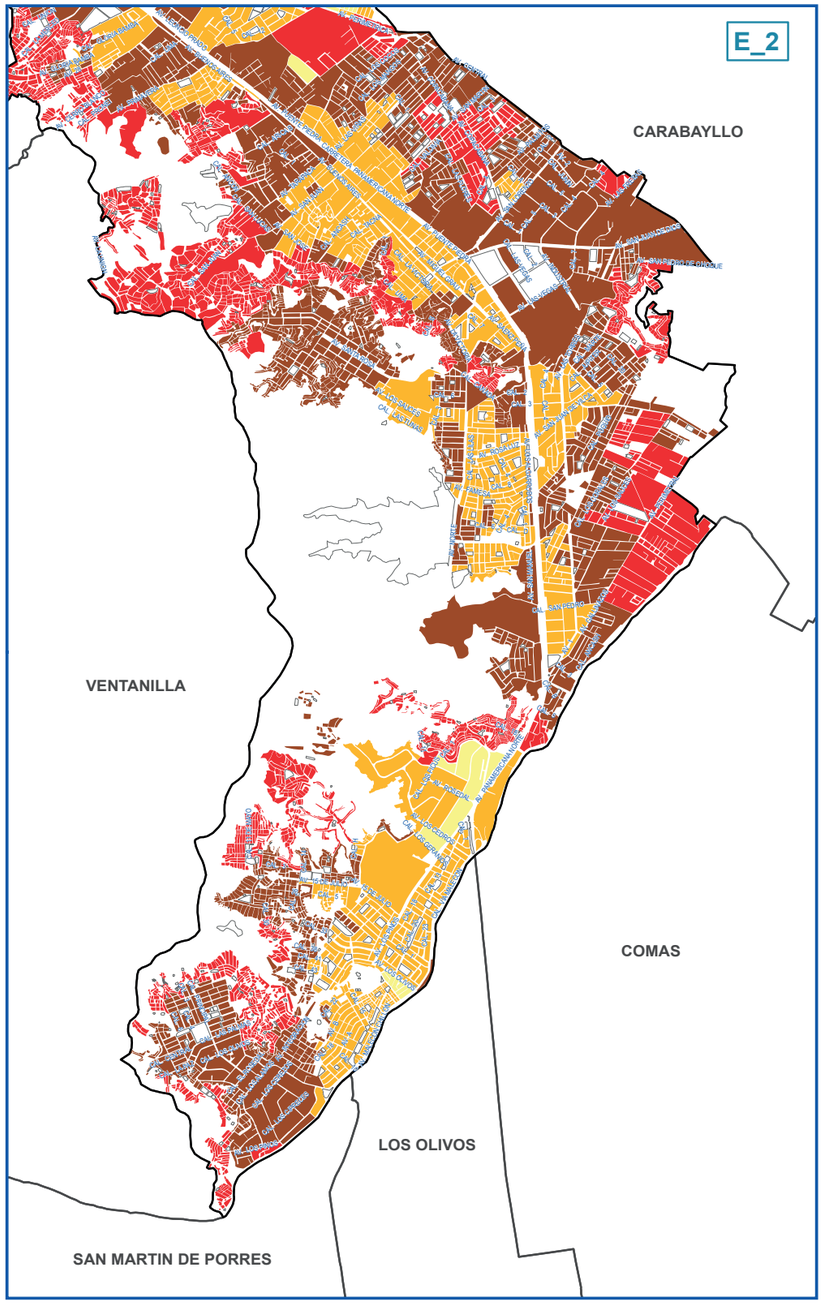

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	3,942	1,139	22
Medio	1,073.01 - 1,449.71	84,070	22,499	795
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	139,658	36,447	1,921
Bajo	863.71 a menos	95,321	26,336	2,533
TOTAL		**322,991**	**86,421**	**5,271**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	1.2	1.3	0.4
Medio	1,073.01 - 1,449.71	26.0	26.0	15.1
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	43.2	42.2	36.4
Bajo	863.71 a menos	29.5	30.5	48.1
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO PUNTA HERMOSA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

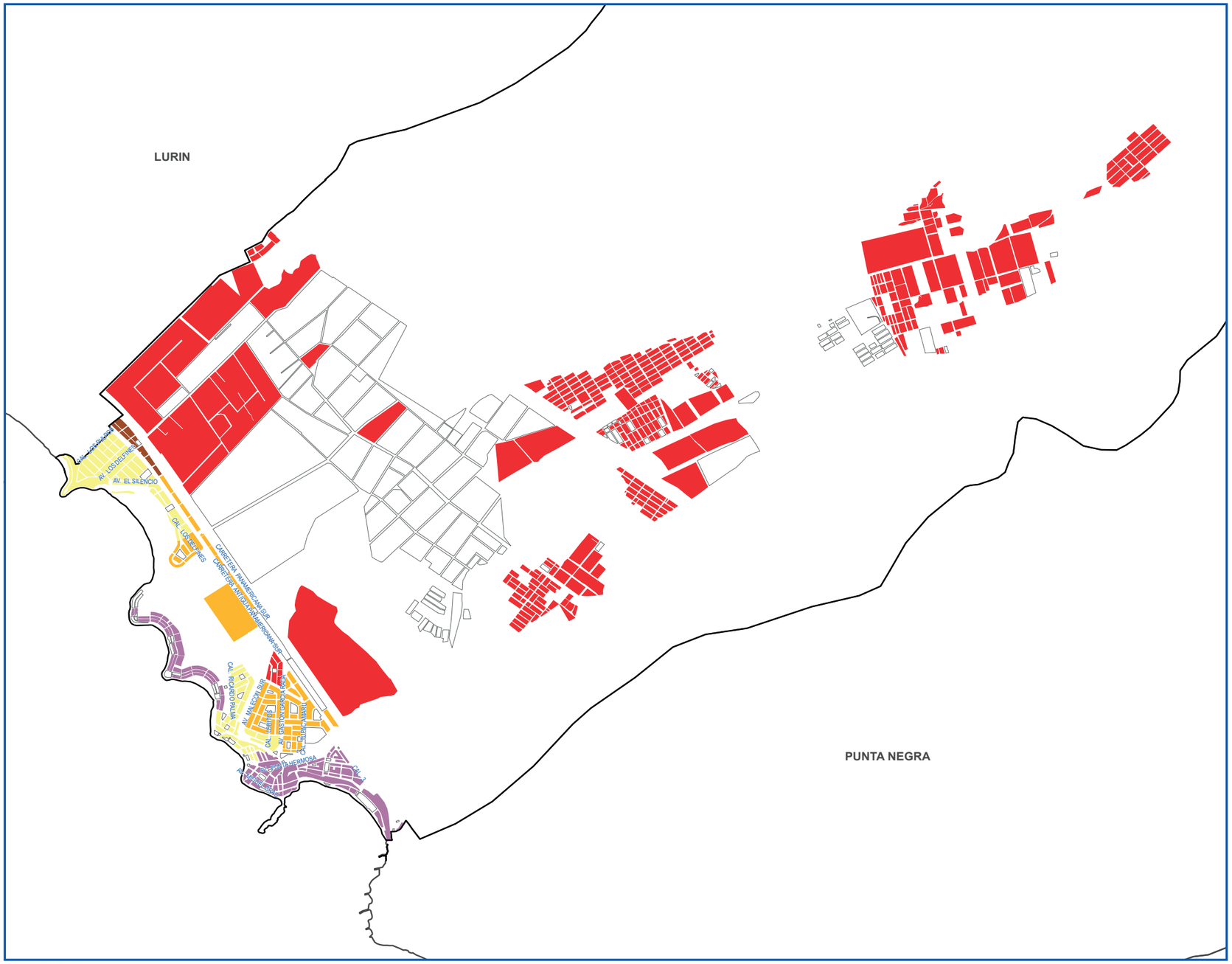

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	1,026	410	83
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	1,536	532	67
Medio	1,073.01 - 1,449.71	3,912	1,116	57
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	665	179	9
Bajo	863.71 a menos	8,312	3,440	348
TOTAL		**15,451**	**5,677**	**564**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	6.6	7.2	14.7
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	9.9	9.4	11.9
Medio	1,073.01 - 1,449.71	25.3	19.7	10.1
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	4.3	3.2	1.6
Bajo	863.71 a menos	53.8	60.6	61.7
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO PUNTA NEGRA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	1,444	510	155
Medio	1,073.01 - 1,449.71	4,412	1,256	66
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	861	243	17
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**6,717**	**2,009**	**238**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	21.5	25.4	65.1
Medio	1,073.01 - 1,449.71	65.7	62.5	27.7
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	12.8	12.1	7.1
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO RIMAC

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

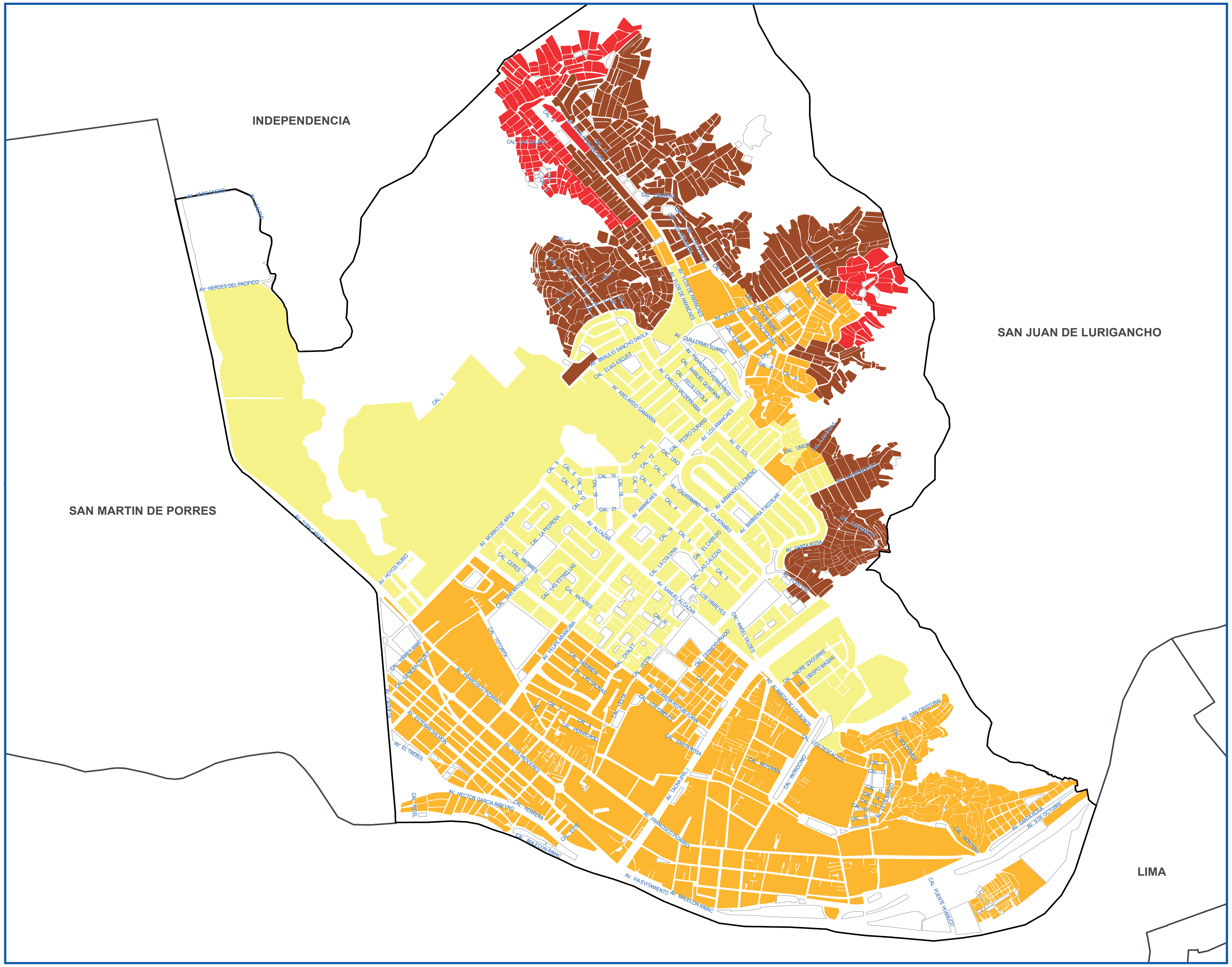

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	47,402	13,901	230
Medio	1,073.01 - 1,449.71	78,700	22,448	547
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	37,674	9,948	540
Bajo	863.71 a menos	7,251	1,983	171
TOTAL		171,027	48,280	1,488

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	27.7	28.8	15.5
Medio	1,073.01 - 1,449.71	46.0	46.5	36.8
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	22.0	20.6	36.3
Bajo	863.71 a menos	4.2	4.1	11.5
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

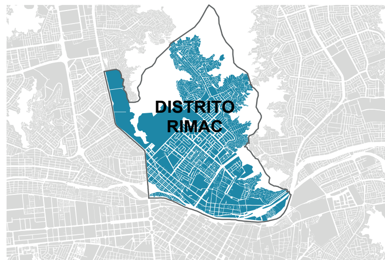

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SAN BARTOLO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	79	33	9
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	1,285	474	85
Medio	1,073.01 - 1,449.71	3,309	930	78
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	774	207	16
Bajo	863.71 a menos	1,514	408	19
TOTAL		6,961	2,052	207

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	1.1	1.6	4.3
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	18.5	23.1	41.1
Medio	1,073.01 - 1,449.71	47.5	45.3	37.7
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	11.1	10.1	7.7
Bajo	863.71 a menos	21.7	19.9	9.2
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

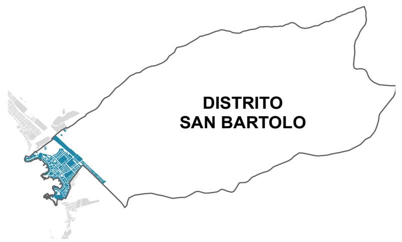

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SAN BORJA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	102,204	32,666	808
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	6,767	1,993	40
Medio	1,073.01 - 1,449.71	324	77	3
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		109,295	34,736	851

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	93.5	94.0	94.9
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	6.2	5.7	4.7
Medio	1,073.01 - 1,449.71	0.3	0.2	0.4
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SAN ISIDRO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

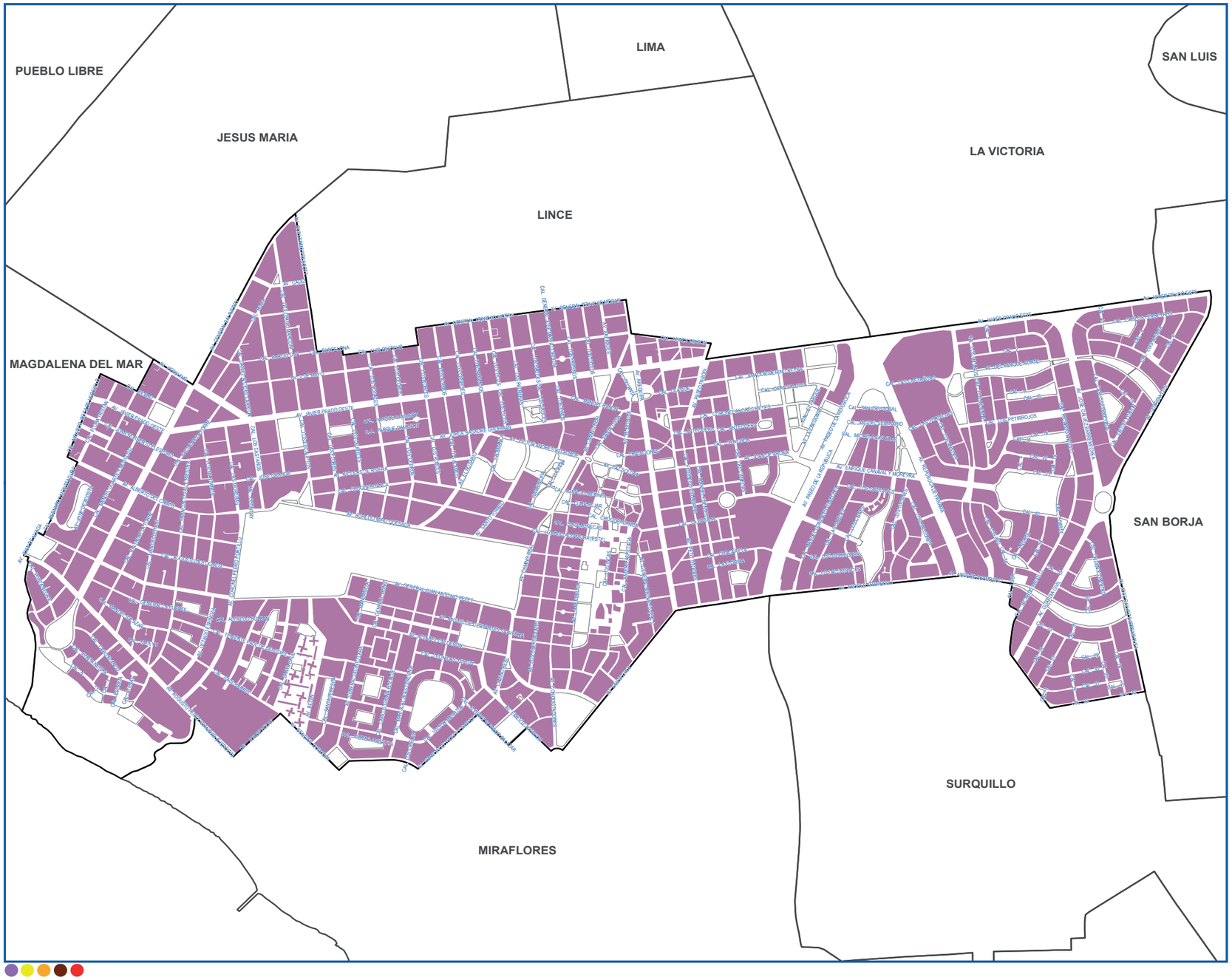

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	58,235	21,045	640
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**58,235**	**21,045**	**640**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	100.0	100.0	100.0
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

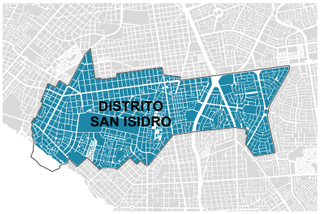

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

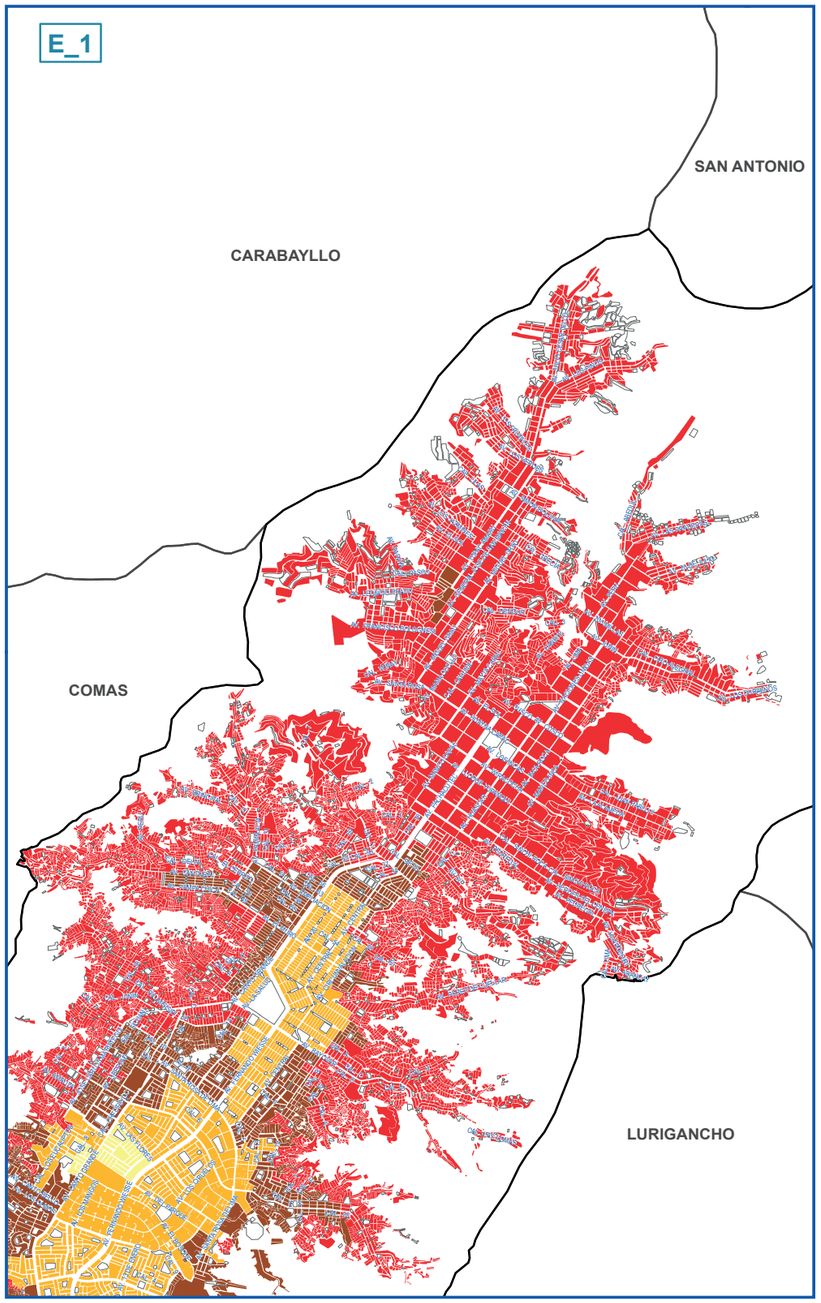

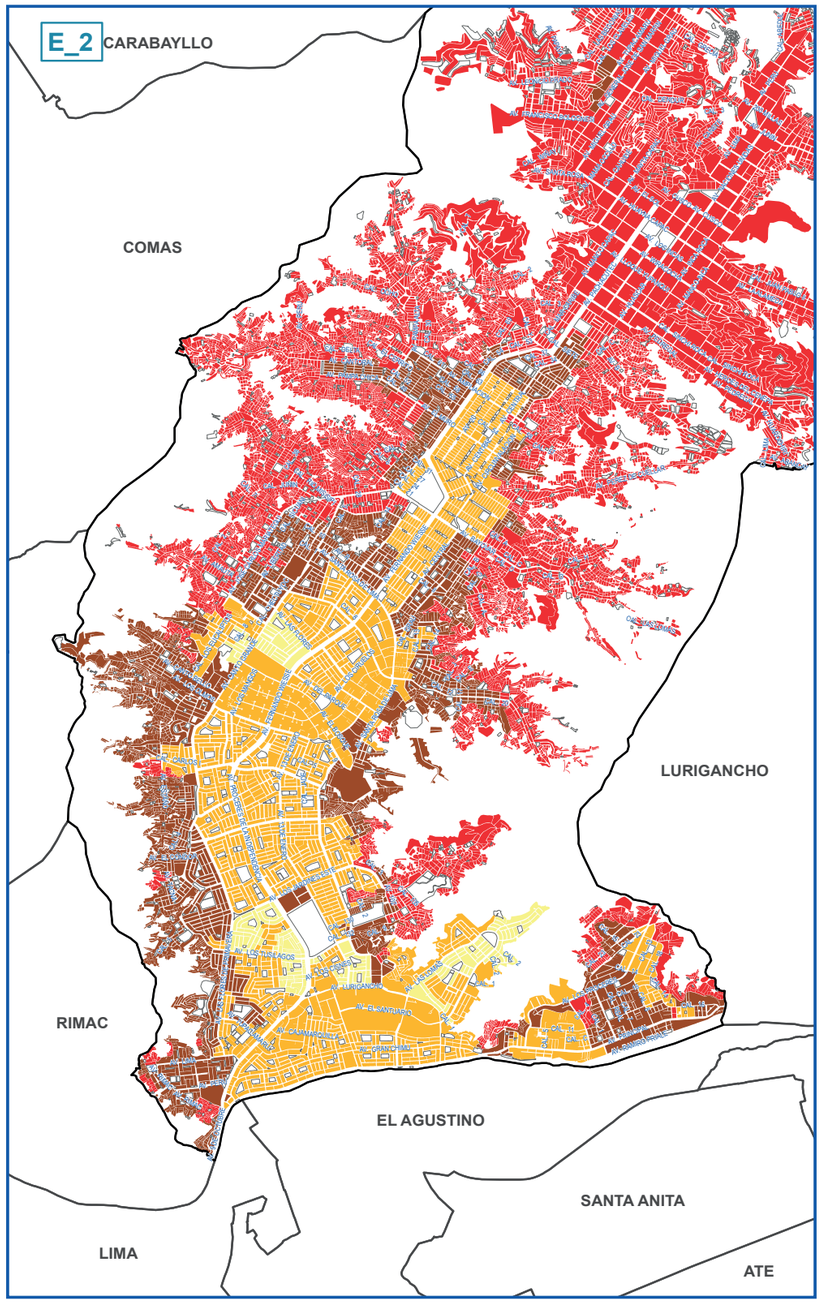

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	35,740	10,009	209
Medio	1,073.01 - 1,449.71	308,614	84,599	1,617
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	286,917	74,226	2,769
Bajo	863.71 a menos	375,058	103,714	9,783
TOTAL		**1,006,329**	**272,548**	**14,378**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	3.6	3.7	1.5
Medio	1,073.01 - 1,449.71	30.7	31.0	11.2
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	28.5	27.2	19.3
Bajo	863.71 a menos	37.3	38.1	68.0
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

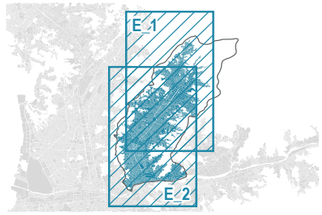

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

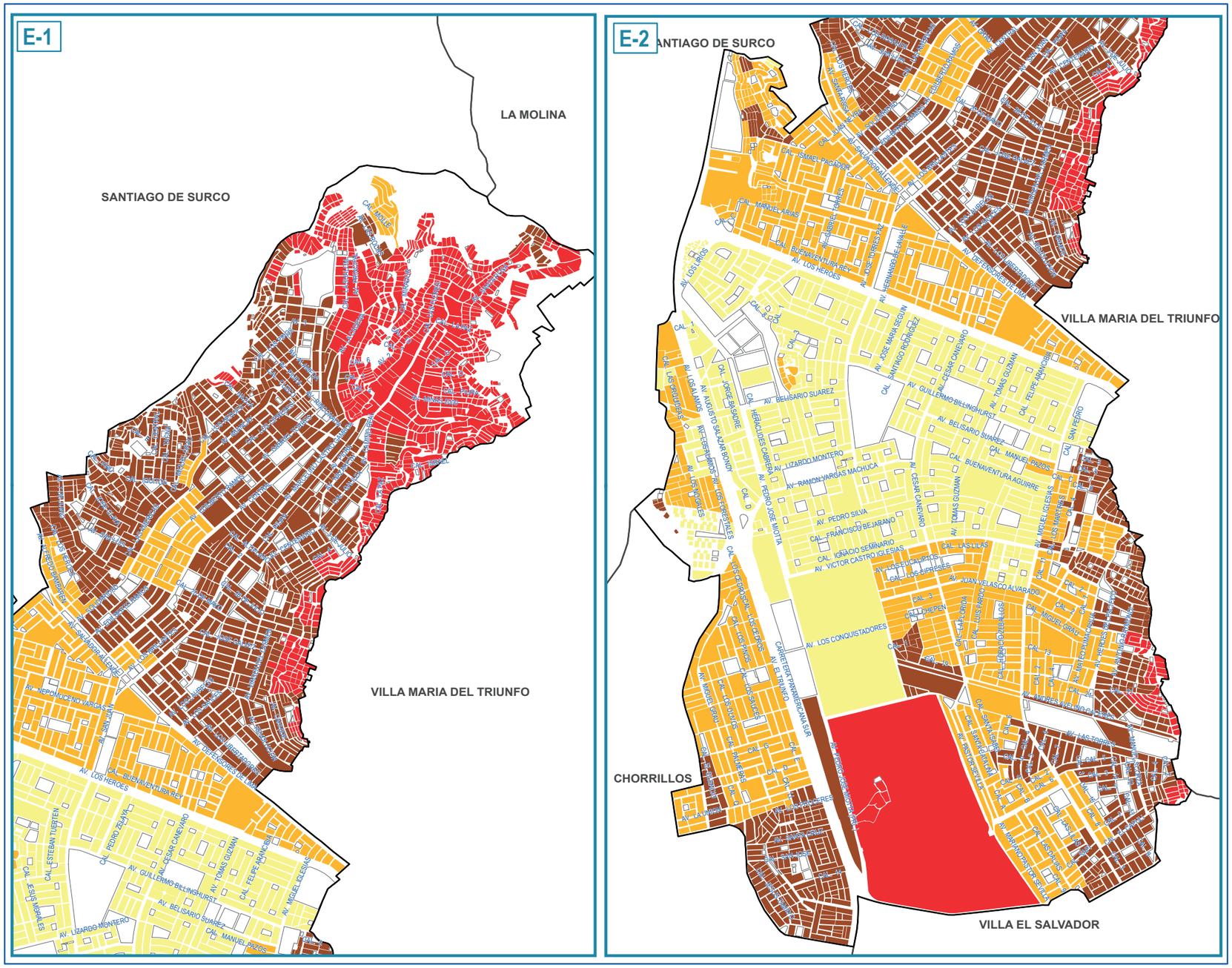

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	73,490	19,747	498
Medio	1,073.01 - 1,449.71	108,503	27,876	778
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	134,569	32,248	1,322
Bajo	863.71 a menos	29,323	8,199	801
TOTAL		**345,885**	**88,070**	**3,399**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	21.2	22.4	14.7
Medio	1,073.01 - 1,449.71	31.4	31.7	22.9
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	38.9	36.6	38.9
Bajo	863.71 a menos	8.5	9.3	23.6
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SAN LUIS

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

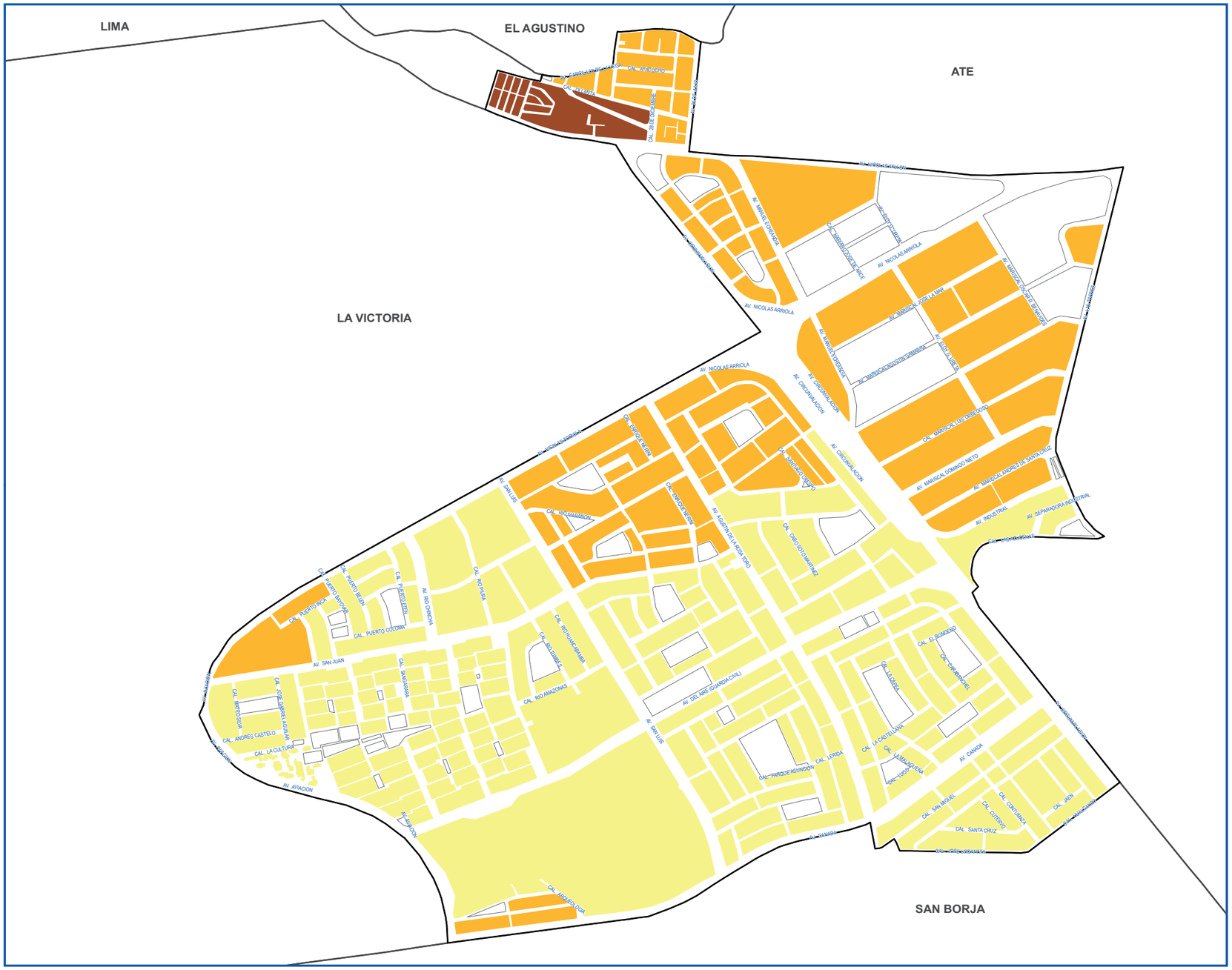

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	35,267	10,236	194
Medio	1,073.01 - 1,449.71	14,157	3,980	77
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	804	217	13
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**50,228**	**14,433**	**284**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	70.2	70.9	68.3
Medio	1,073.01 - 1,449.71	28.2	27.6	27.1
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	1.6	1.5	4.6
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

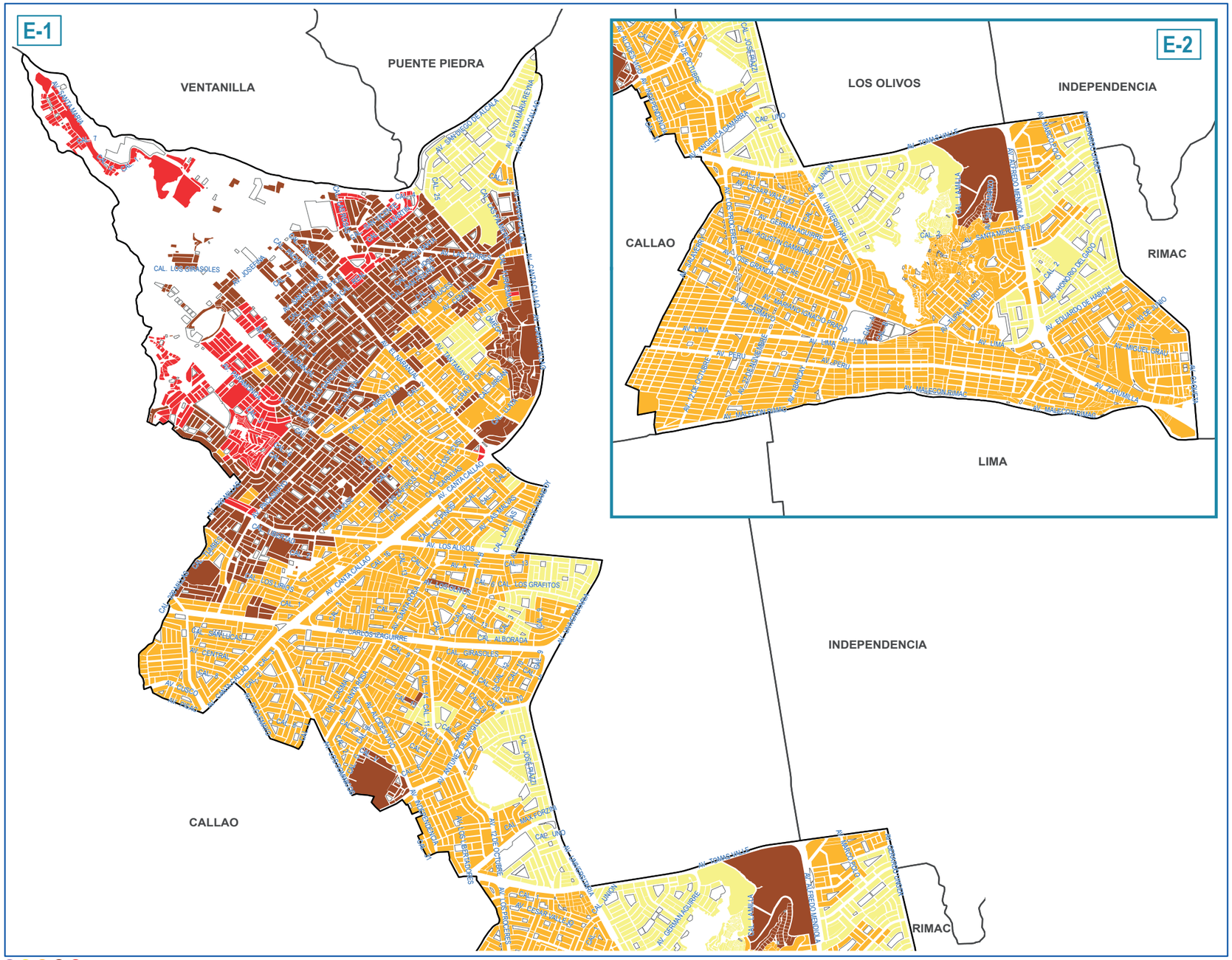

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	107,081	30,777	618
Medio	1,073.01 - 1,449.71	444,351	122,292	2,544
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	73,854	18,484	895
Bajo	863.71 a menos	14,665	3,674	297
TOTAL		**639,951**	**175,227**	**4,354**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	16.7	17.6	14.2
Medio	1,073.01 - 1,449.71	69.4	69.8	58.4
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	11.5	10.5	20.6
Bajo	863.71 a menos	2.3	2.1	6.8
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

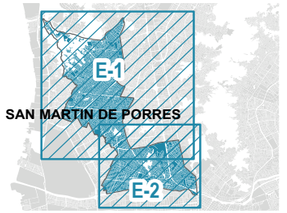

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SAN MIGUEL

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

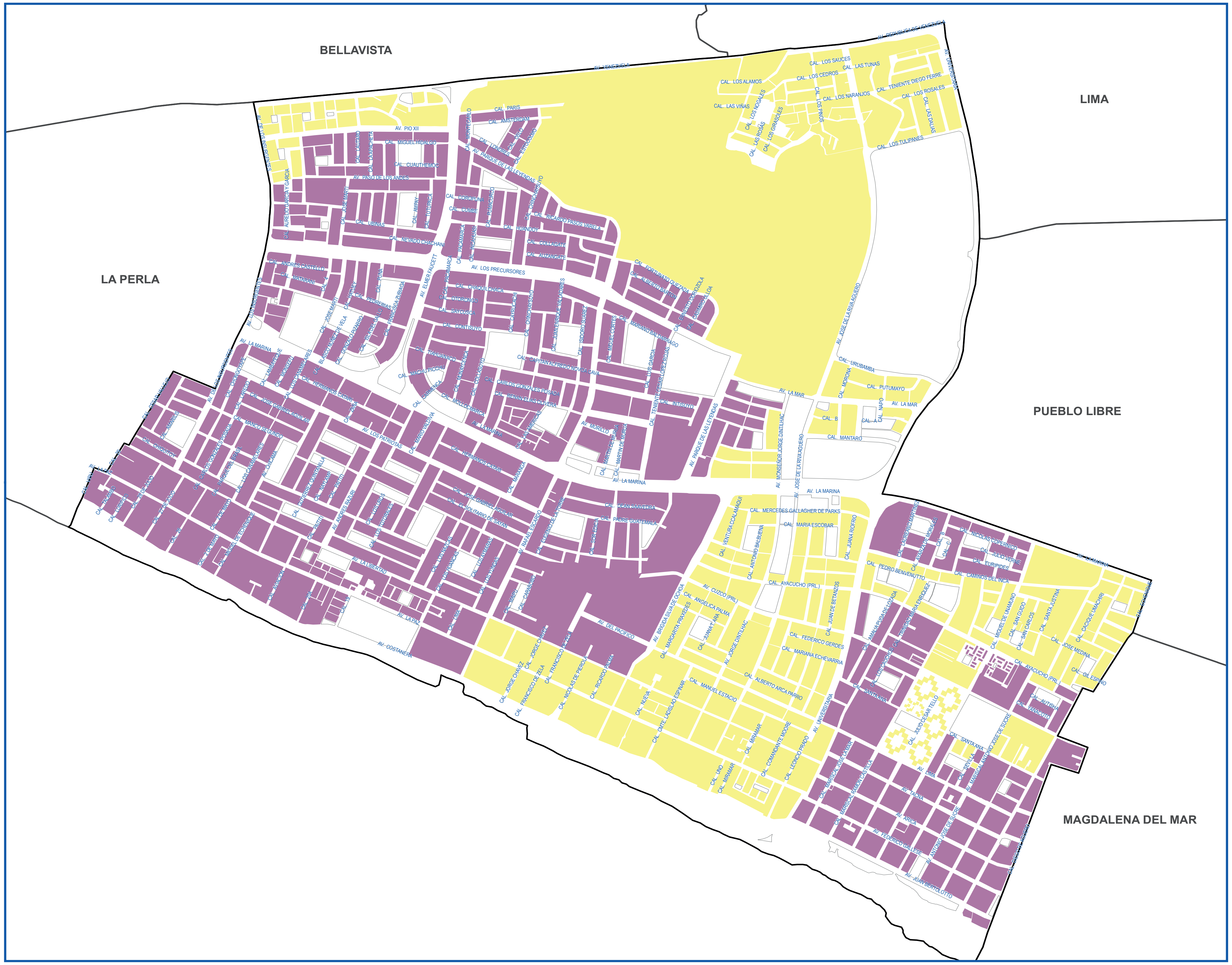

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	97,312	29,799	469
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	53,437	16,097	243
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		150,749	45,896	712

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	64.6	64.9	65.9
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	35.4	35.1	34.1
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

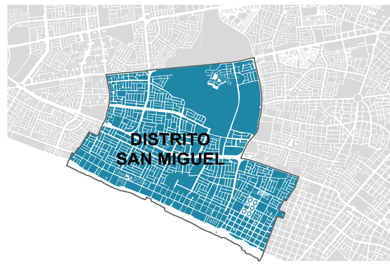

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SANTA ANITA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

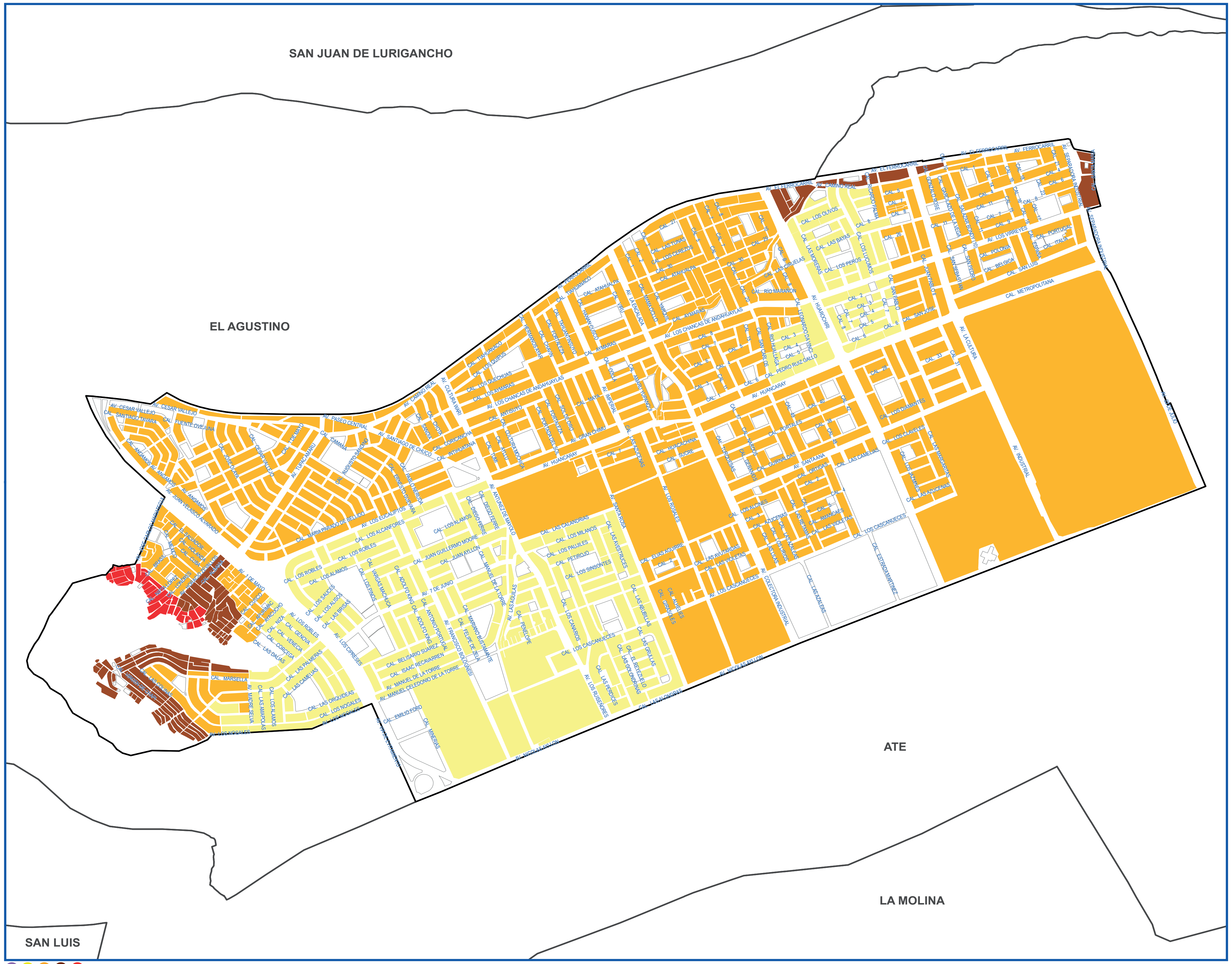

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	43,670	12,588	234
Medio	1,073.01 - 1,449.71	137,426	39,736	591
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	8,625	2,115	93
Bajo	863.71 a menos	2,134	512	29
TOTAL		191,855	54,951	947

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	22.8	22.9	24.7
Medio	1,073.01 - 1,449.71	71.6	72.3	62.4
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	4.5	3.8	9.8
Bajo	863.71 a menos	1.1	0.9	3.1
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

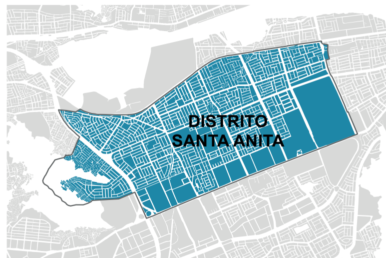

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SANTA MARIA DEL MAR

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

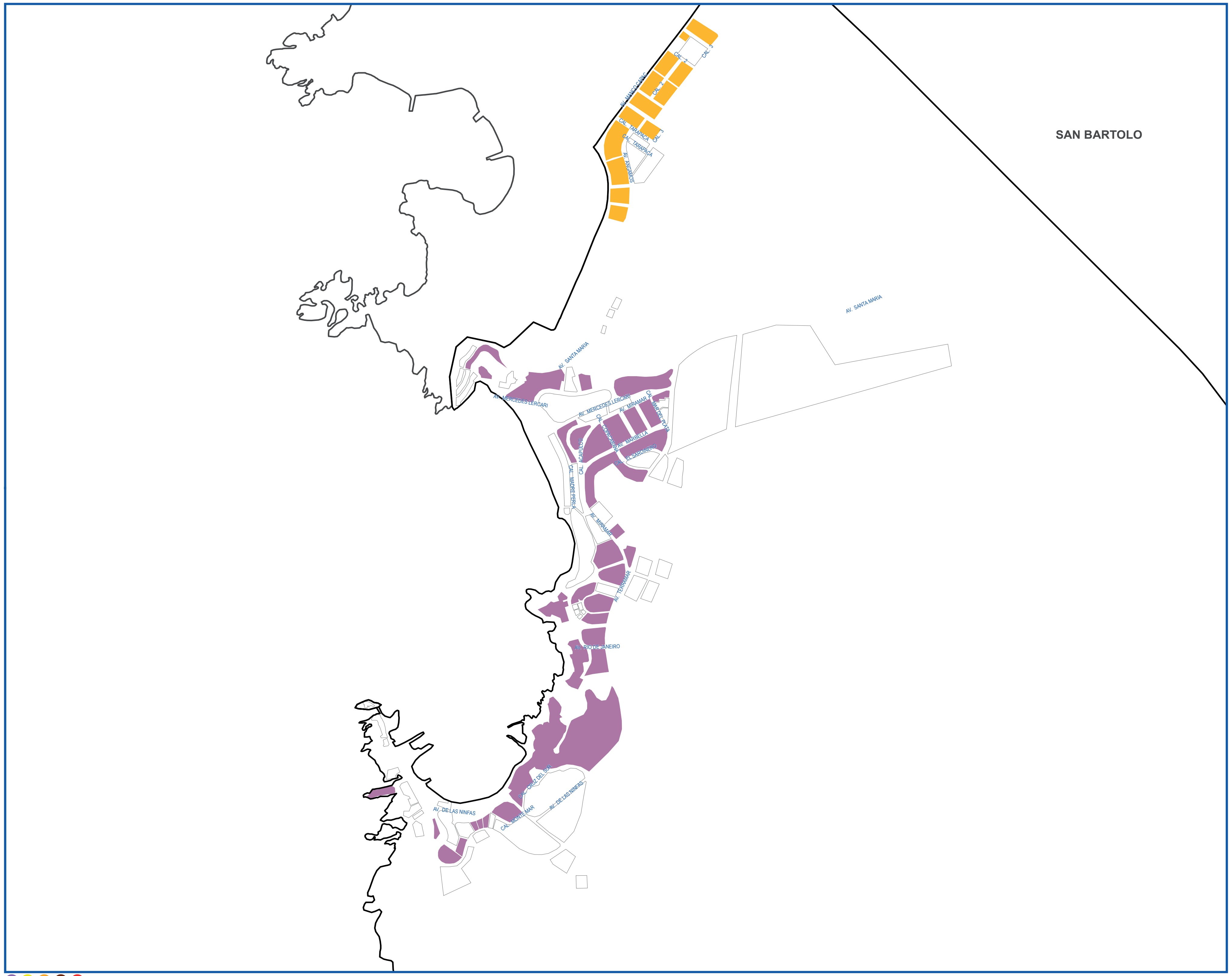

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	172	78	34
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71	788	213	13
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		960	291	47

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	17.9	26.8	72.3
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44			
Medio	1,073.01 - 1,449.71	82.1	73.2	27.7
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SANTA ROSA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

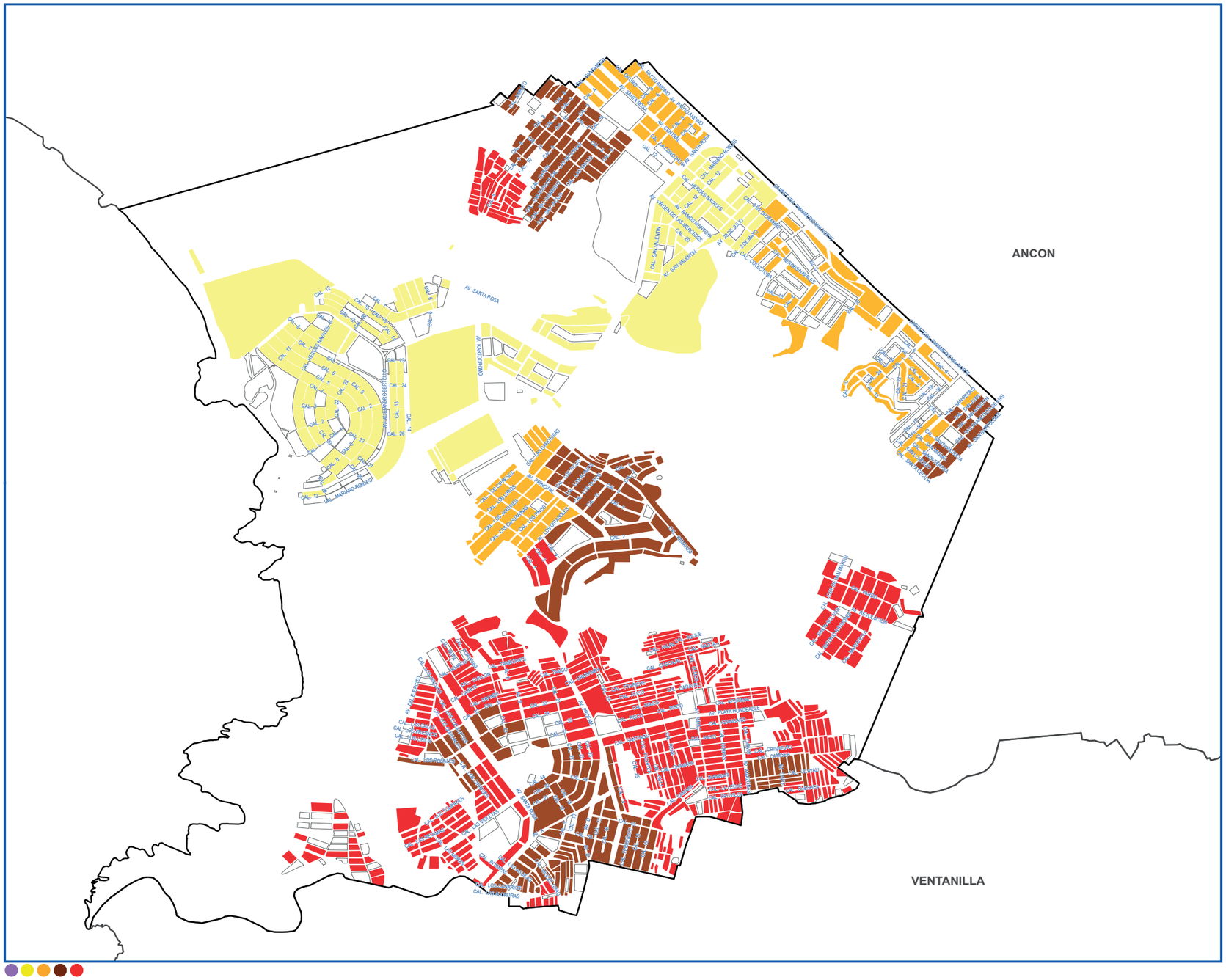

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	3,660	1,064	139
Medio	1,073.01 - 1,449.71	3,733	1,058	101
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	8,760	2,629	228
Bajo	863.71 a menos	11,418	3,898	492
TOTAL		**27,571**	**8,649**	**960**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	13.3	12.3	14.5
Medio	1,073.01 - 1,449.71	13.5	12.2	10.5
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	31.8	30.4	23.8
Bajo	863.71 a menos	41.4	45.1	51.3
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

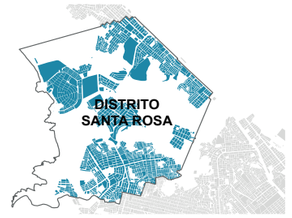

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SANTIAGO DE SURCO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

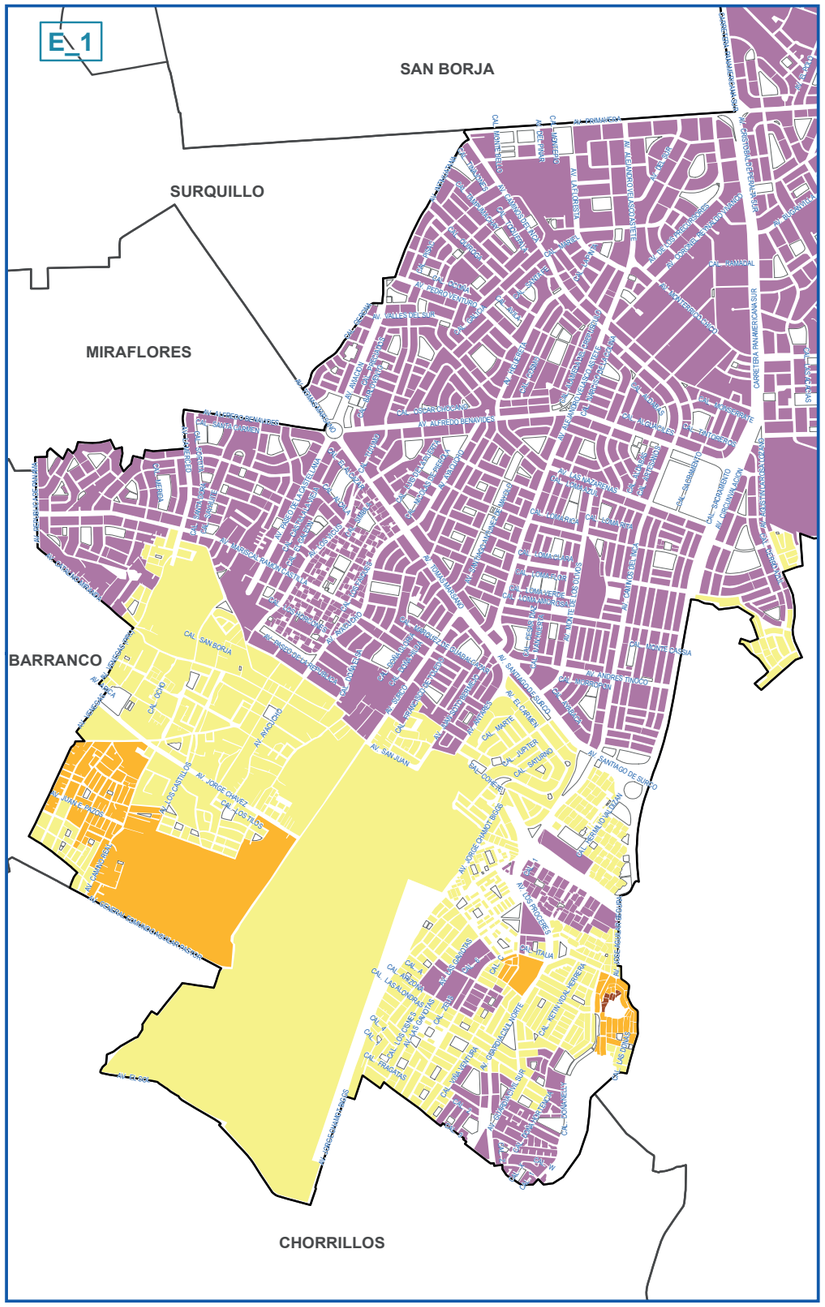

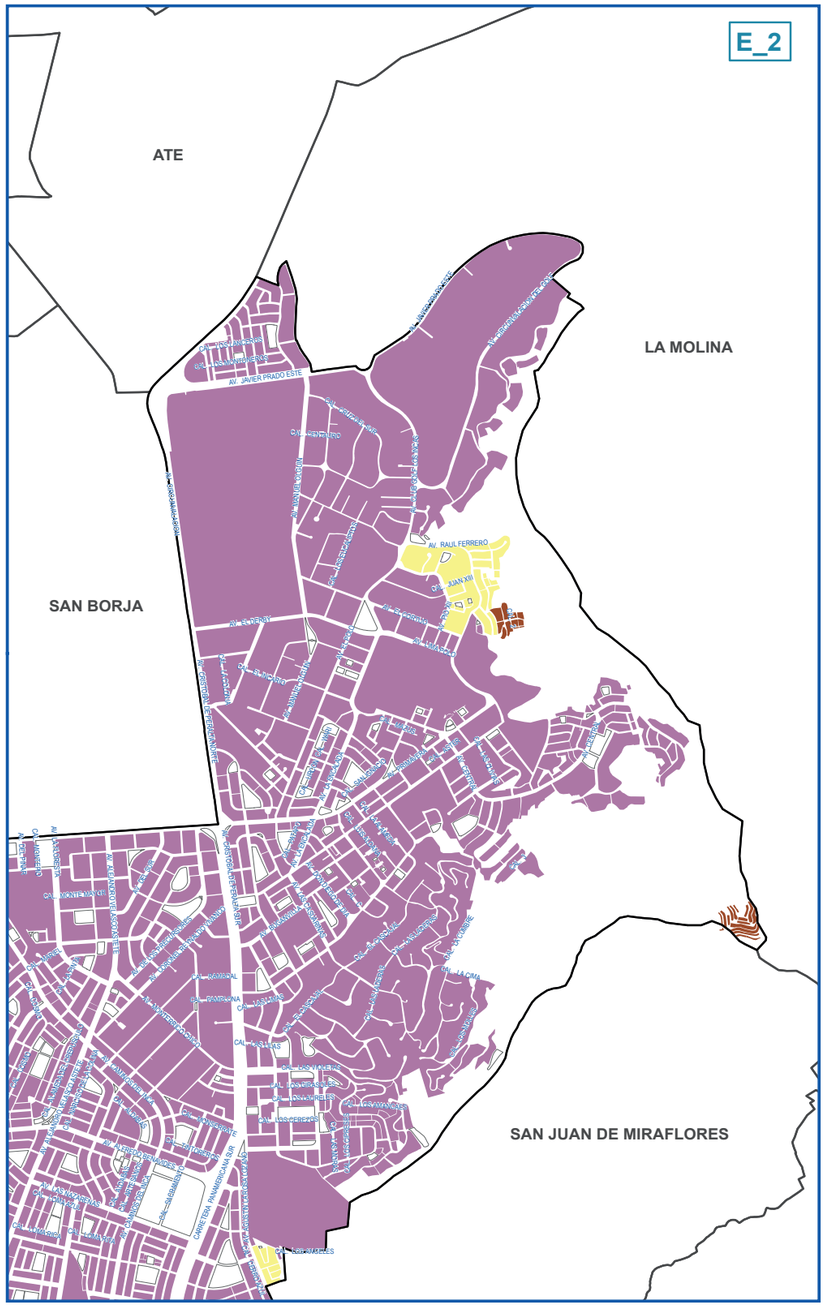

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	203,441	65,237	1,437
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	102,048	30,435	613
Medio	1,073.01 - 1,449.71	15,402	4,365	82
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	968	337	36
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**321,859**	**100,374**	**2,168**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	63.2	65.0	66.3
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	31.7	30.3	28.3
Medio	1,073.01 - 1,449.71	4.8	4.3	3.8
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	0.3	0.3	1.7
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO SURQUILLO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

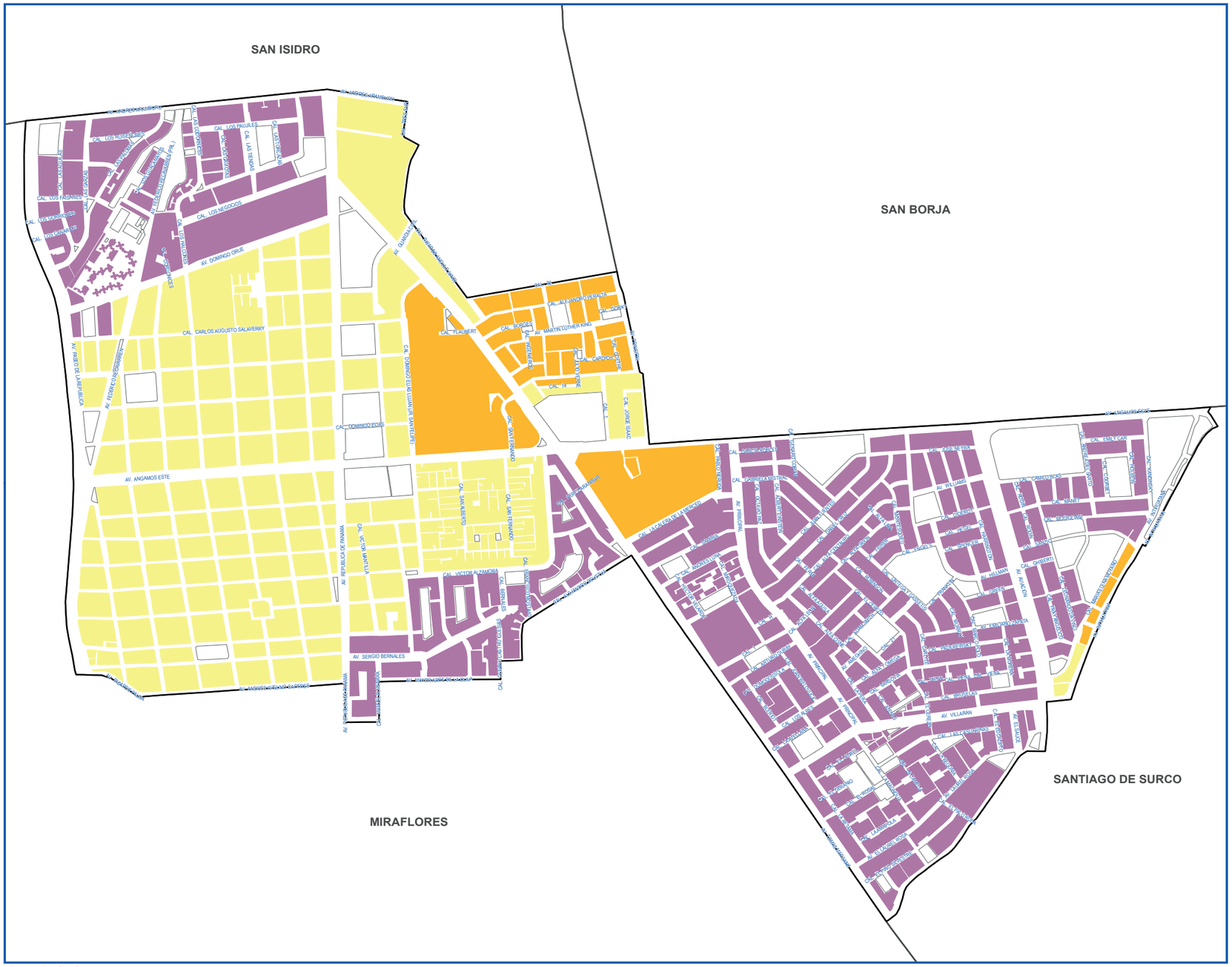

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	44,246	15,052	256
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	36,566	11,689	162
Medio	1,073.01 - 1,449.71	7,346	2,349	33
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**88,158**	**29,090**	**451**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	50.2	51.7	56.8
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	41.5	40.2	35.9
Medio	1,073.01 - 1,449.71	8.3	8.1	7.3
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

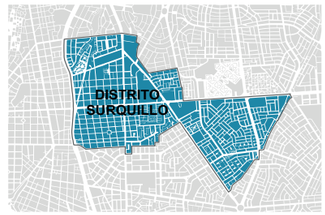

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO VILLA EL SALVADOR

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

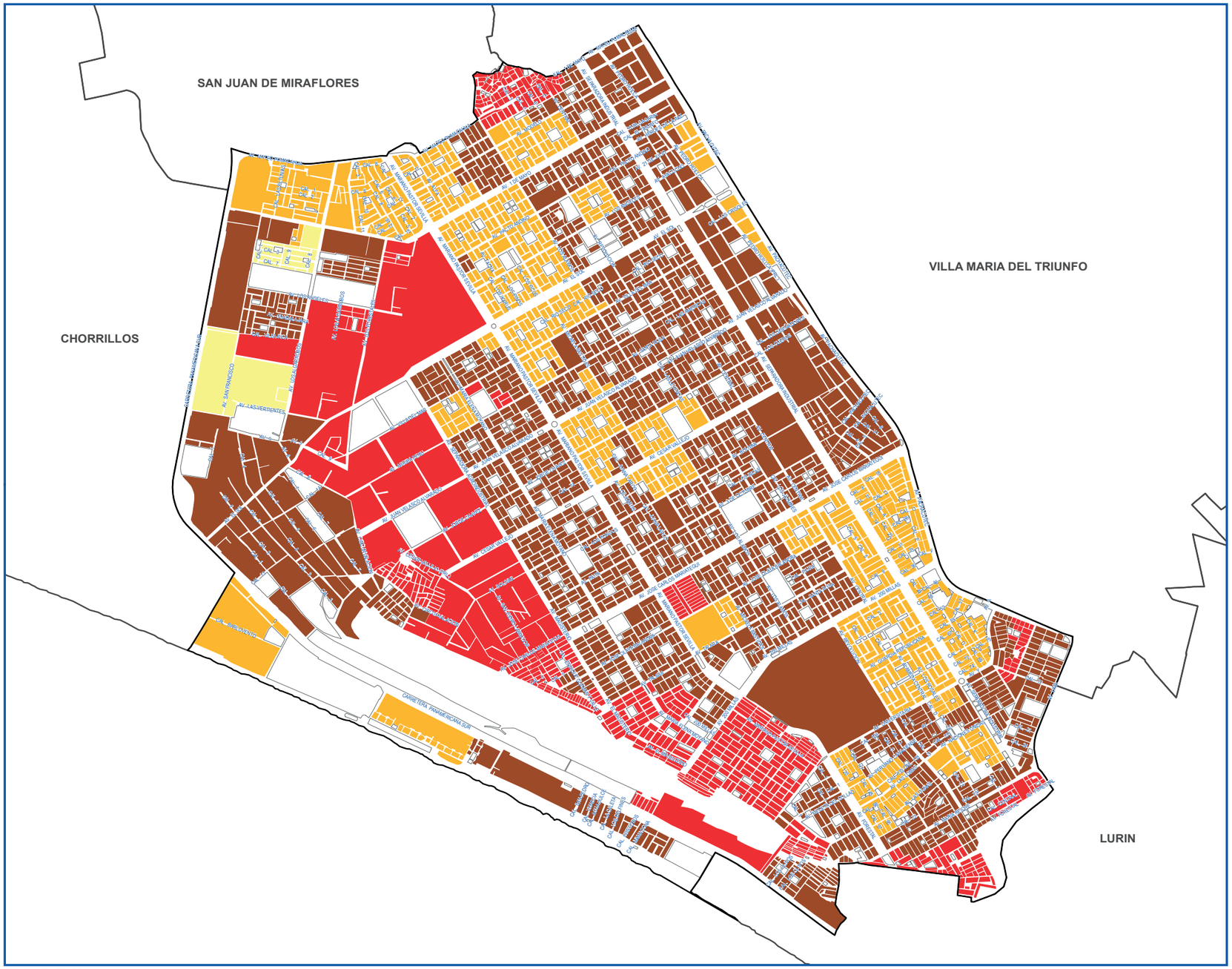

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	3,042	900	22
Medio	1,073.01 - 1,449.71	113,999	28,058	815
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	214,871	51,558	1,760
Bajo	863.71 a menos	54,382	13,406	625
TOTAL		**386,294**	**93,922**	**3,222**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	0.8	1.0	0.7
Medio	1,073.01 - 1,449.71	29.5	29.9	25.3
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	55.6	54.9	54.6
Bajo	863.71 a menos	14.1	14.3	19.4
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO VILLA MARIA DEL TRIUNFO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

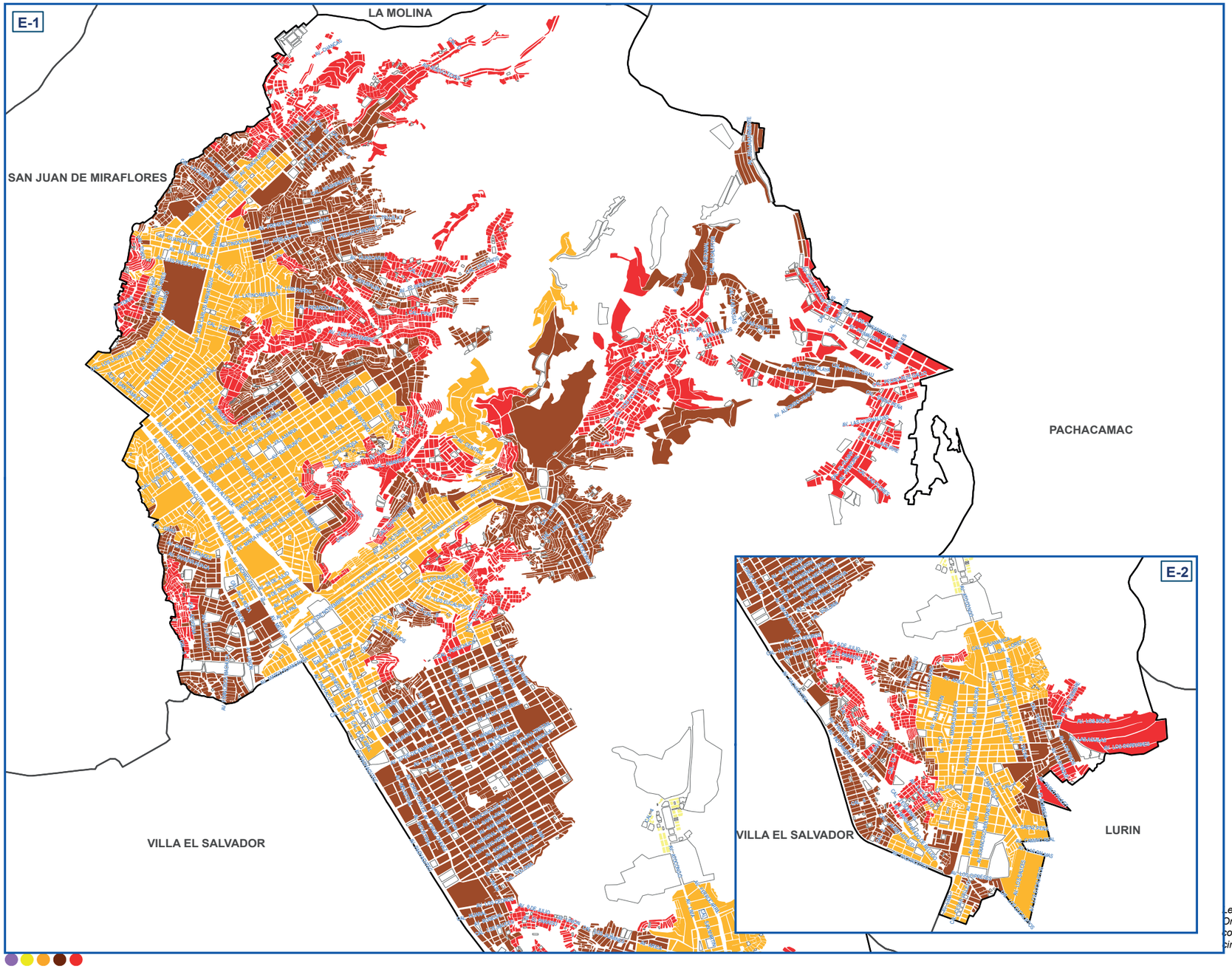

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	483	111	24
Medio	1,073.01 - 1,449.71	159,248	40,436	1,672
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	159,079	40,810	2,786
Bajo	863.71 a menos	70,803	20,869	2,642
TOTAL		**389,613**	**102,226**	**7,124**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	0.1	0.1	0.3
Medio	1,073.01 - 1,449.71	40.9	39.6	23.5
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	40.8	39.9	39.1
Bajo	863.71 a menos	18.2	20.4	37.1
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

Mapas
Provincia Constitucional del Callao

DISTRITO CALLAO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

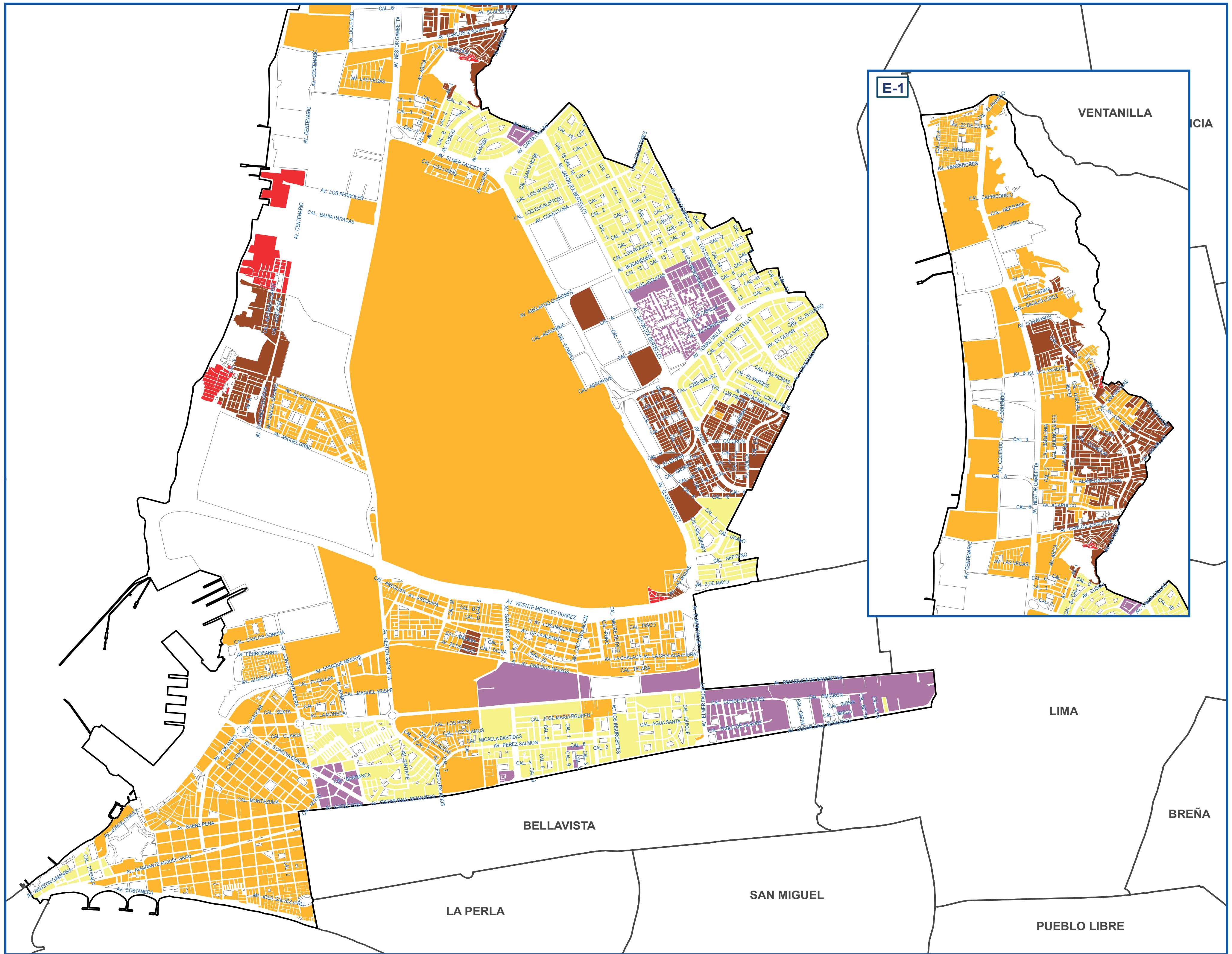

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	1,436.74 a más	39,485	11,990	174
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	130,985	36,257	747
Medio	905.85 - 1,133.36	190,676	50,748	1,345
Medio bajo	754.17 - 905.84	67,639	17,400	577
Bajo	754.16 a menos	5,342	1,496	67
TOTAL		434,127	117,891	2,910

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	1,436.74 a más	9.1	10.2	6.0
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	30.2	30.8	25.7
Medio	905.85 - 1,133.36	43.9	43.0	46.2
Medio bajo	754.17 - 905.84	15.6	14.8	19.8
Bajo	754.16 a menos	1.2	1.3	2.3
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

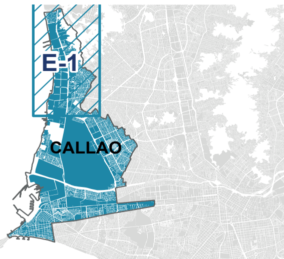

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO BELLAVISTA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	1,436.74 a más	29,184	8,356	167
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	41,094	11,220	182
Medio	905.85 - 1,133.36	2,167	610	9
Medio bajo	754.17 - 905.84			
Bajo	754.16 a menos			
TOTAL		72,445	20,186	358

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	1,436.74 a más	40.3	41.4	46.6
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	56.7	55.6	50.8
Medio	905.85 - 1,133.36	3.0	3.0	2.5
Medio bajo	754.17 - 905.84			
Bajo	754.16 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

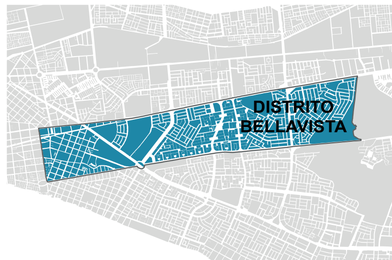

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

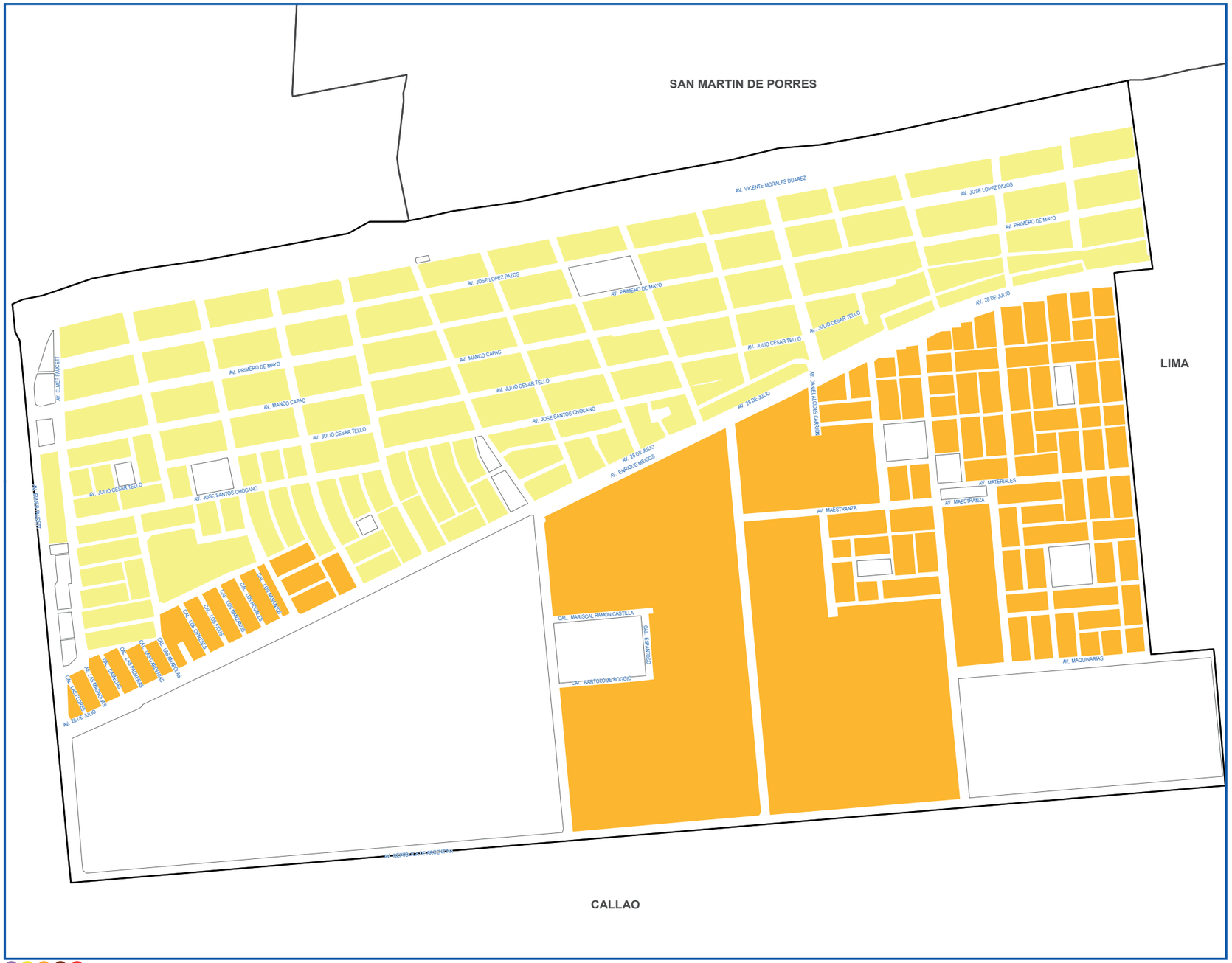

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	1,436.74 a más			
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	25,600	7,056	113
Medio	905.85 - 1,133.36	16,049	4,374	95
Medio bajo	754.17 - 905.84			
Bajo	754.16 a menos			
TOTAL		**41,649**	**11,430**	**208**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	1,436.74 a más			
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	61.5	61.7	54.3
Medio	905.85 - 1,133.36	38.5	38.3	45.7
Medio bajo	754.17 - 905.84			
Bajo	754.16 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO LA PERLA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

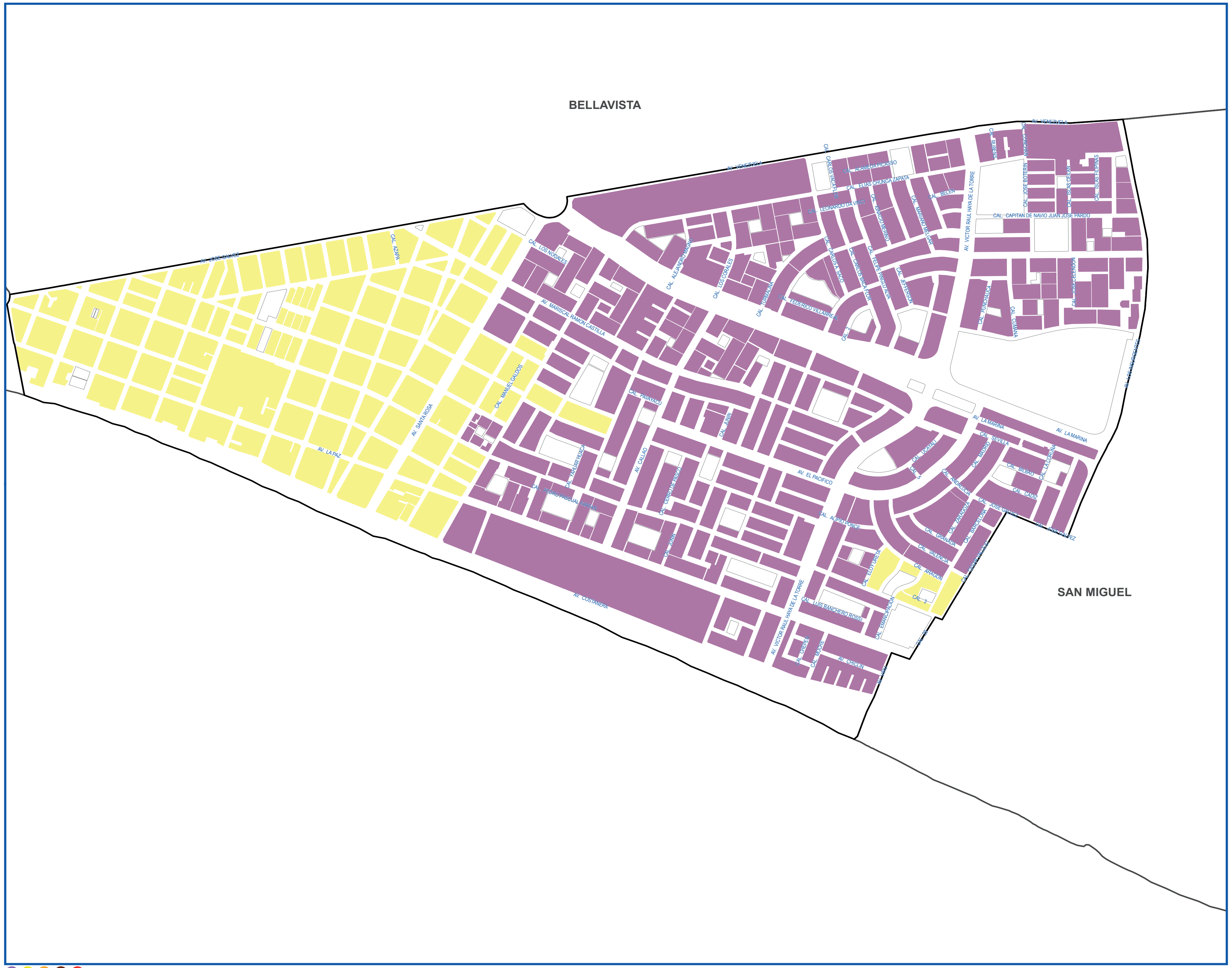

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	1,436.74 a más	39,391	11,438	285
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	20,984	6,050	118
Medio	905.85 - 1,133.36			
Medio bajo	754.17 - 905.84			
Bajo	754.16 a menos			
TOTAL		60,375	17,488	403

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	1,436.74 a más	65.2	65.4	70.7
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	34.8	34.6	29.3
Medio	905.85 - 1,133.36			
Medio bajo	754.17 - 905.84			
Bajo	754.16 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO LA PUNTA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

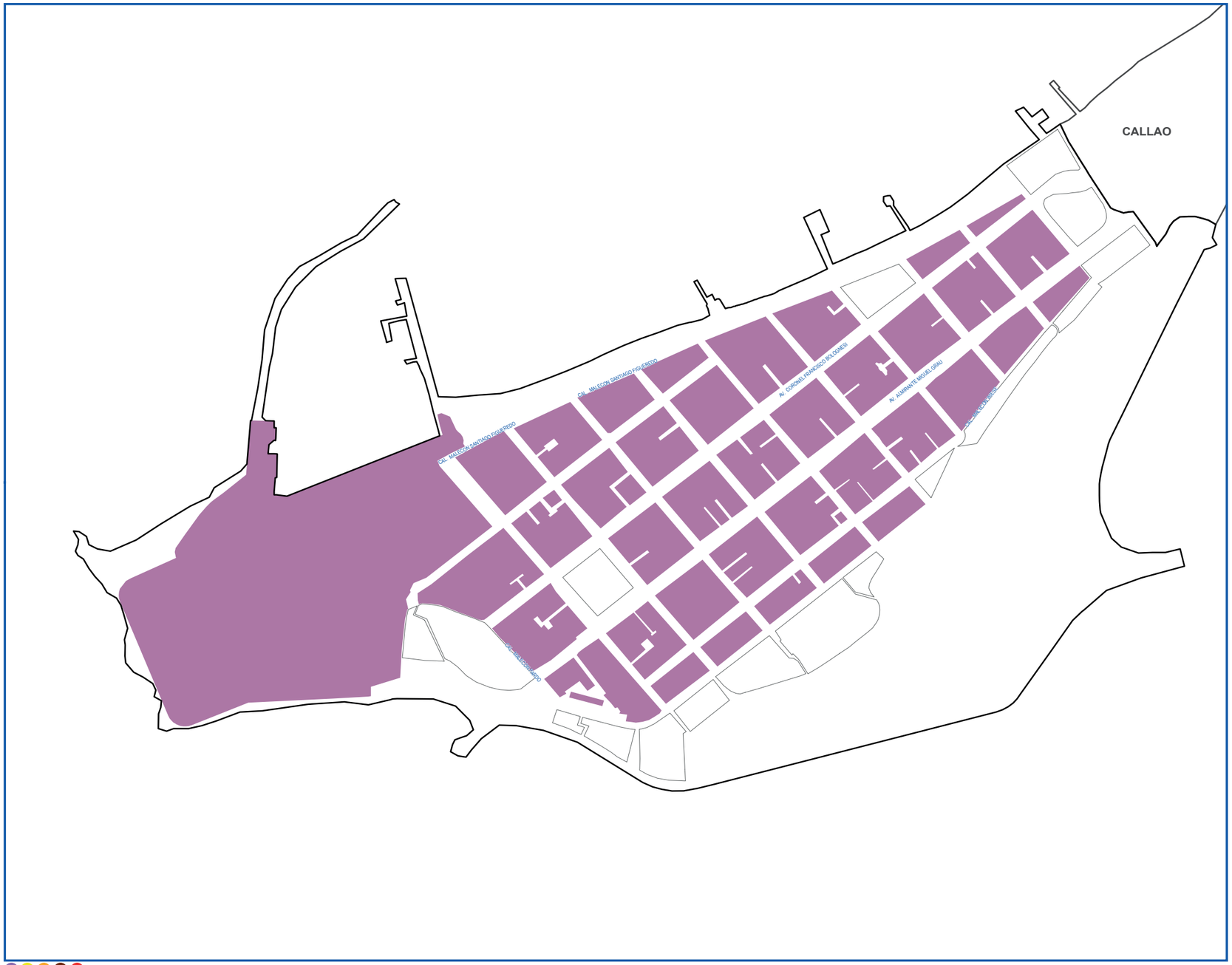

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	1,436.74 a más	3,716	1,228	43
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73			
Medio	905.85 - 1,133.36			
Medio bajo	754.17 - 905.84			
Bajo	754.16 a menos			
TOTAL		**3,716**	**1,228**	**43**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	1,436.74 a más	100.0	100.0	100.0
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73			
Medio	905.85 - 1,133.36			
Medio bajo	754.17 - 905.84			
Bajo	754.16 a menos			
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO VENTANILLA

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

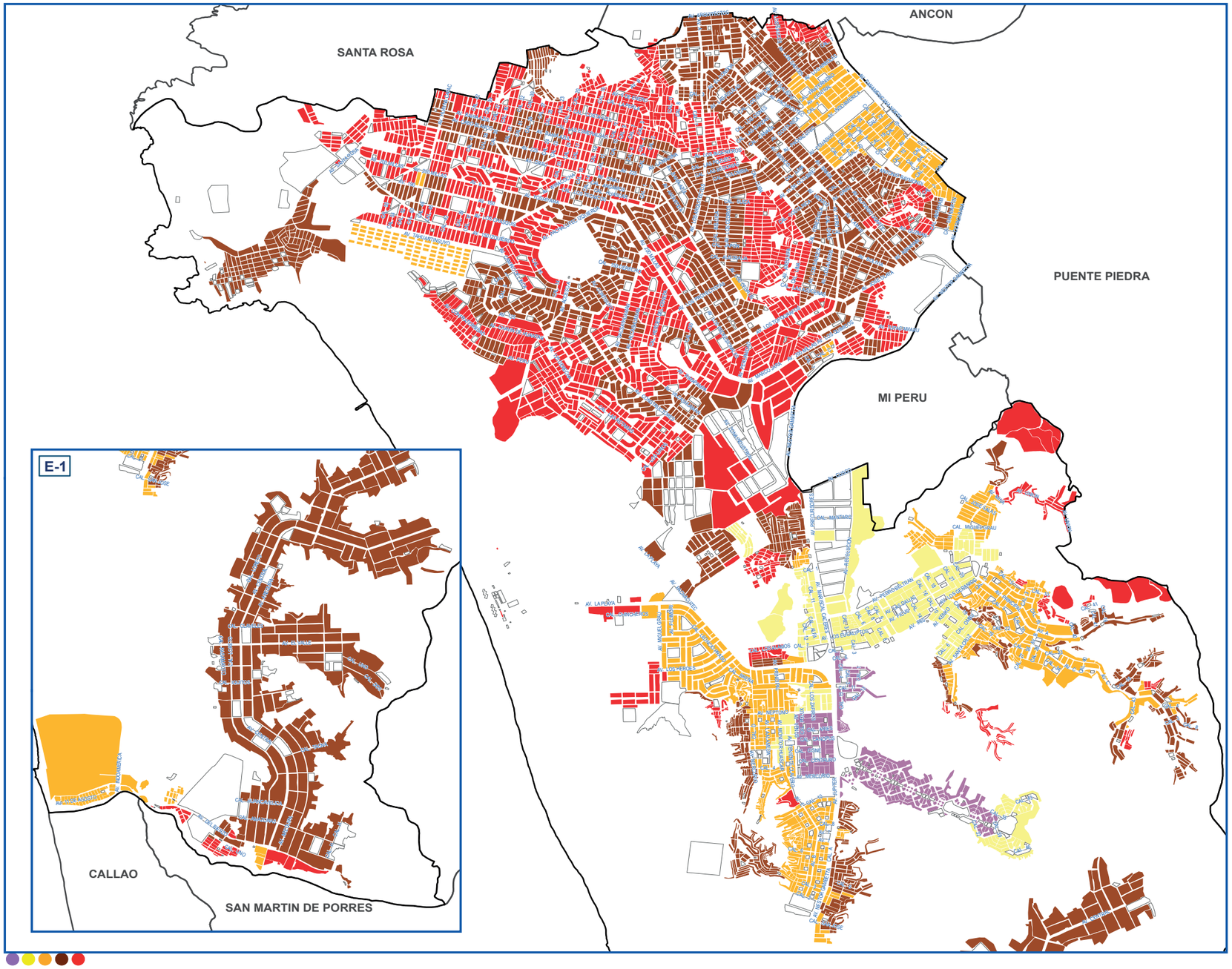

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	1,436.74 a más	15,251	4,307	195
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	22,102	5,939	236
Medio	905.85 - 1,133.36	67,214	17,091	849
Medio bajo	754.17 - 905.84	115,680	31,762	2,236
Bajo	754.16 a menos	91,124	25,486	1,768
TOTAL		**311,371**	**84,585**	**5,284**

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	1,436.74 a más	4.9	5.1	3.7
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73	7.1	7.0	4.5
Medio	905.85 - 1,133.36	21.6	20.2	16.1
Medio bajo	754.17 - 905.84	37.2	37.6	42.3
Bajo	754.16 a menos	29.3	30.1	33.5
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

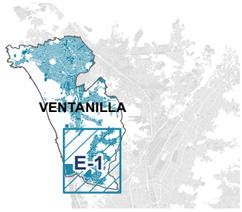

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

DISTRITO MI PERU

PLANO ESTRATIFICADO REGIONAL A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

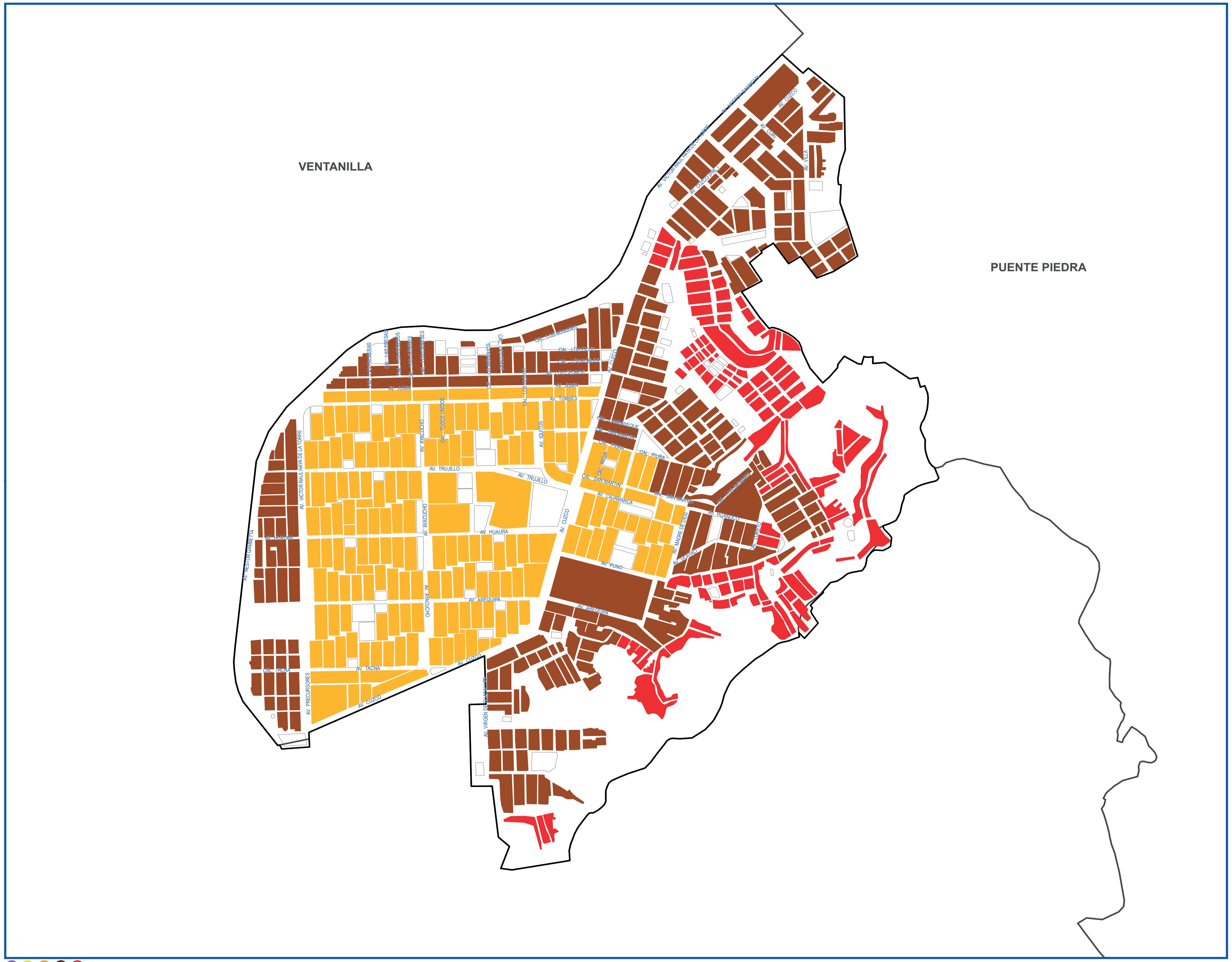

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	1,436.74 a más			
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73			
Medio	905.85 - 1,133.36	20,613	5,194	177
Medio bajo	754.17 - 905.84	19,157	4,754	253
Bajo	754.16 a menos	5,268	1,423	118
TOTAL		45,038	11,371	548

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	1,436.74 a más			
Medio alto	1,133.37 - 1,436.73			
Medio	905.85 - 1,133.36	45.8	45.7	32.3
Medio bajo	754.17 - 905.84	42.5	41.8	46.2
Bajo	754.16 a menos	11.7	12.5	21.5
TOTAL		100.0	100.0	100.0

* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

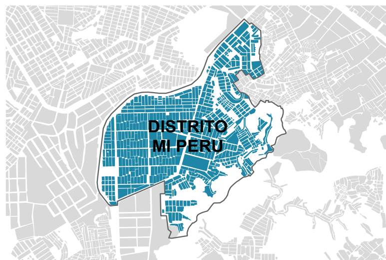

Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial."

Anexo

Anexo Nº 1

COEFICIENTES DEL MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA DEL INGRESO ESTIMADO PER CÁPITA DEL HOGAR, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2020

Variable	Descripción de la variable	Coef.	Std. Err.
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			
Constante	Constante	6,261	0,068
pratocu	Ratio de ocupados de 14 y más años de edad	0,920	0,049
predusup1	Ratio de los miembros del hogar de 18 y más años de edad con superior no universitaria completa y más	0,309	0,034
pse_problem_visual_CONG	Ratio de alumnos con problemas visuales por conglomerado	0,175	0,056
pratseg	Ratio de los miembros del hogar que cuentan con seguro de salud	0,124	0,041
vpiso1	Piso de parquet, lamina, loseta	0,119	0,026
hservicio	Número de servicios que tiene el hogar (telefono fijo, celular, cable, conexíon a internet)	0,102	0,010
vpiso3	Piso de parquet/madera pulida, lamina/vinilicos/loseta, madera o cemento	0,102	0,048
hequipo4	Tiene lavadora	0,092	0,023
vpared1	Pared de ladrillo o bloque de cemento	0,085	0,028
jobdistotro	Número de ocupados que trabajan en otro distrito al de su residencia	-0,039	0,014
pocujefer3	Jefe de hogar ocupado en la rama servicios	-0,063	0,024
jobdist	Número de ocupados que trabajan en el mismo distrito	-0,079	0,015
pratyedu2	Ratio de años de educación del cónyuge/17 años de estudios	-0,088	0,034
pratrama2	Ratio de ocupado en la rama comercio de 14 y más años de edad	-0,105	0,037
tamhog3	Hogar con tres o cuatro miembros	-0,138	0,026
pseg_sis	Alguien en el hogar afiliado al seguro SIS	-0,147	0,026
tamhog4	Hogar con cinco o seis miembros	-0,155	0,032
pratrama3m	Ratio de ocupado de mujeres en la rama servicios de 14 y más años de edad	-0,186	0,038
pratamemp1	Ratio de ocupado donde su centro de trabajo laboran de 1 a 5 personas	-0,256	0,031
prat1013	Ratio de los miembros del hogar de 10 a 13 años de edad	-0,512	0,107
prat0012	Ratio de los miembros del hogar hasta los 12 años de edad	-0,977	0,065

Variable	Descripción de la variable	Coef.	Std. Err.
PROVINCIA DE LIMA			
Constante	Constante	6,622	0,042
ece_lengua_satisf_parti_CONG	Porcentaje de alumnos en colegio Particular que logran aprendizaje esperado en Lenguaje por conglomerado	0,596	0,045
pratseg	Ratio de los miembros del hogar que cuentan con seguro de salud	0,246	0,019
jobdistotro	Número de ocupados que trabajan en otro distrito al de su residencia	0,213	0,010
pratcat1	Ratio de dependientes de 14 y más años de edad	0,198	0,024
pratcat2	Ratio de independientes de 14 y más años de edad	0,187	0,028
prat2564	Ratio de los miembros del hogar de 25 a 64 años de edad	0,163	0,025
vserviv1	Vivienda de material noble	0,153	0,015
hservicio	Número de servicios que tiene el hogar (telefono fijo, celular, cable, conexíon a internet)	0,100	0,006
predusec1	Ratio de los miembros del hogar de 18 y más años de edad con secundaria completa	0,075	0,019
prat1599h	Ratio de los miembros del hogar hombres de 15 y más años de edad	0,072	0,026
pocujefer3	Jefe de hogar ocupado en la rama servicios	0,057	0,013
sis_treat_prof_CONG	Número de atenciones en tratamiento profiláctico a niños expuestos VIH y/o para la gestante	0,050	0,022
hequipo2n	Número de equipos que tiene el hogar (equipo, tv , refriger, lavadora, comput, microondas)	0,050	0,004
pocujefer4	Jefe de hogar ocupado en otras ramas	0,049	0,016
vpared1	Pared de ladrillo o bloque de cemento	0,046	0,018
vhabit3	Vivienda con tres habitaciones	-0,041	0,013
pratidioma1	Ratio de los miembros del hogar que habla castellano	-0,071	0,027
pratamemp3	Ratio de ocupado donde su centro de trabajo laboran de 11 a 50 personas	-0,085	0,025
pratamemp1	Ratio de ocupado donde su centro de trabajo laboran de 1 a 5 personas	-0,147	0,021
pseg_sis	Alguien en el hogar afiliado al seguro SIS	-0,180	0,014
prat_jobdistotro	Ratio de ocupados que trabajan en otro distrito al de su residencia	-0,231	0,024
prat0014	Ratio de los miembros del hogar hasta los 14 años de edad	-0,330	0,038
ltamhog	Logaritmo tamaño del hogar	-0,517	0,015

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Av. General Garzón Nº 658, Jesús María 15072, Lima
Teléfono: (511) 203-2640 / 652-0000 Anexo: 9244
E-mail: ventas@inei.gob.pe

Síguenos en :